



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 27
Fascículo 1.º
Año 2008
Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA
CUENCA

Sesión plenaria núm. 27

**Celebrada el jueves 23 y el viernes 24 de octubre
de 2008**

Orden del día

1) *Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 16 y 17 de octubre de 2008.*

2) *Aprobación, si procede, del Informe acerca del grado de cumplimiento del presupuesto de las Cortes de Aragón para el ejercicio 2007.*

3) *Comparecencia del consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a solicitud de los veintitrés diputados del G.P. Popular, para informar sobre gestión de Savia Capital Inversión y resto de sociedades capital riesgo dependientes, o con participación, del Gobierno de Aragón en los últimos años.*

4) *Debate y votación de la moción número 24/08, dimanante de la interpelación número 28/08, sobre política general en relación con las infraestructuras ferroviarias y, en concreto, con las cercanías ferroviarias en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesa.*

5) Debate y votación de la moción número 25/08, dimanante de la interpelación número 1/08, relativa a política de educación, presentada por el G.P. Popular.

6) Debate y votación de la moción número 26/08, dimanante interpelación número 48/08, relativa a la política general en materia de industria, ante la situación de crisis que se vive en España, presentada por el G.P. Popular.

7) Debate y votación de la moción número 27/08, dimanante interpelación número 41/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón para hacer frente a la crisis económica, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8) Debate y votación de la moción número 28/08, dimanante de la interpelación número 45/08, relativa a la Ley de Dependencia, presentada por el G.P. Popular.

9) Debate y votación de la proposición no de ley número 103/08, para que no se apoye ningún proyecto de exposición internacional o evento vinculado a nuevos desarrollos urbanísticos que requieran reclasificar suelo para construcción de vivienda libre, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

10) Debate y votación de la proposición no de ley número 113/08, acerca del conflicto positivo de competencia sobre los bienes del Real Monasterio de Santa María de Sijena pendiente de resolución en el Tribunal Constitucional, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

11) Debate y votación de la proposición no de ley número 119/08, sobre la atención al parto en el Hospital Royo Villanova, presentada por el G.P. Popular.

12) Pregunta número 880/08, relativa al trato que se pretende dar a Aragón en los Presupuestos Generales del Estado para el 2009, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

13) Pregunta número 879/08, relativa a las inversiones en Aragón previstas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

14) Pregunta número 878/08, relativa al endeudamiento aprobado por el Gobierno de Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

15) Interpelación número 12/07-VII, relativa a la política general en materia de deporte, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz.

16) Interpelación número 16/08, relativa a la política del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior

en el presente ejercicio, formulada al consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por el portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz.

17) Interpelación número 40/08, relativa a la política presupuestaria del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

18) Interpelación número 42/08, sobre la política general en relación con la cooperación institucional y la acción exterior, formulada al vicepresidente del Gobierno de Aragón por el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

19) Pregunta número 761/08, relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

20) Pregunta número 762/08, relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

21) Pregunta número 763/08, relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

22) Pregunta número 764/08, relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafaría, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Pérez Esteban, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª Ana María Grande Oliva. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª María Vega Estella Izquierdo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, el vicepresidente del Gobierno y los consejeros de Presidencia; de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Política Territorial, Justicia e Interior; de Agricultura y Alimentación; de Industria, Comercio y Turismo; de Educación, Cultura y Deporte; de Medio Ambiente, y de Ciencia, Tecnología y Universidad.

SUMARIO

(Jueves 23 de octubre de 2008)

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 16 y 17 de octubre de 2008.

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento. 1937

Aprobación, si procede, del informe acerca del grado de cumplimiento del presupuesto de las Cortes de Aragón para el ejercicio de 2007.

- El Sr. presidente da por leído el informe, que resulta aprobado por asentimiento. 1937

Comparecencia del consejero de Economía, Hacienda y Empleo para informar sobre gestión de Savia Capital Inversión y resto de sociedades de capital riesgo dependientes o con participación del Gobierno de Aragón en los últimos años.

- El diputado Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia 1937
- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, contesta. 1938
- El diputado Sr. Suárez Lamata replica 1940
- El consejero Sr. Larraz Vileta duplica 1941
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). 1943
- El diputado Sr. Yuste Cabello fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista 1944
- La diputada Sra. De Salas Giménez de Azcárate fija la posición del G.P. del Partido Aragonés. 1945
- El diputado Sr. Piazueto Plou fija la posición del G.P. Socialista 1946
- El consejero Sr. Larraz Vileta contesta. 1947

Moción núm. 24/08, dimanante de la interpelación número 28/08, sobre política general en relación con las infraestructuras ferroviarias y, en concreto, con las cercanías ferroviarias en Aragón.

- El diputado Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la moción. . . . 1949
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su agrupación. 1950
- El diputado Sr. Ferrer Górriz fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 1951
- El diputado Sr. Torres Millera fija la posición del G.P. Popular. 1952
- El diputado Sr. Berdié Paba fija la posición del G.P. Socialista 1953

- Votación 1954

- Los diputados Sres. Barrena Salces, Fuster Santaliestra, Ferrer Górriz, Torres Millera y Berdié Paba explican el voto de sus grupos 1955

Moción núm. 25/08, dimanante de la interpelación núm. 1/08, relativa a política de educación.

- La diputada Sra. Avilés Perea, del G.P. Popular, defiende la moción 1957
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su agrupación. 1958
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista 1959
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija posición del G.P. del Partido Aragonés. 1960
- El diputado Sr. Álvarez Andújar fija la posición del G.P. Socialista 1961
- Votaciones 1963
- Las diputadas Sras. Ibeas Vuelta y Avilés Perea y el diputado Sr. Álvarez Andújar explican el voto de sus grupos 1963

Moción núm. 26/08, dimanante de la interpelación núm. 48/08, relativa a la política general en materia de industria.

- El diputado Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, defiende la moción 1964
- El diputado Sr. Yuste Cabello fija la posición de su grupo. 1965
- El diputado Sr. Callau Puente fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 1966
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco fija la posición del G.P. Socialista 1967
- Votación 1968
- Los diputados Sres. Senao Gómez e Ibáñez Blasco explican el voto de sus grupos. 1968

Moción núm. 27/08, dimanante de la interpelación núm. 41/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón para hacer frente a la crisis económica.

- El diputado Sr. Yuste Cabello defiende la moción 1969
- El diputado Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, defiende enmiendas 1970
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su agrupación. 1972

- La diputada Sra. De Salas Giménez de Azcárate fija la posición de su grupo. 1973
- El diputado Sr. Piazuolo Plou fija la posición del G.P. Socialista 1974
- El diputado Sr. Yuste Cabello fija un texto transaccional. 1975
- Votaciones 1976
- Los diputados Sres. Barrena Salces, Yuste Cabello, Suárez Oriz y Piazuolo Plou, y la diputada Sra. De Salas Giménez de Azcárate explican el voto de sus grupos. . . 1976

Moción núm. 28/08, dimanante de la interpe-lación núm. 45/08, relativa a la ley de depen-dencia.

- La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, defiende la moción 1979
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su agrupación. 1980
- El diputado Sr. Bernal Bernal fija la posición del G.P. Chunta Aragonésista 1981
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición de su grupo 1982
- La diputada Sra. Ortiz Álvarez fija la posición del G.P. Socialista 1983
- Votaciones 1984
- El diputado Sr. Bernal Bernal y la diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez explican el voto de sus grupos 1984

Proposición no de ley núm. 103/08, sobre que no se apoye ningún proyecto de exposición internacional o evento vinculado a nuevos desa-rrollos urbanísticos que requieran reclasificar suelo para la construcción de vivienda libre.

- El diputado Sr. Barrena Salces defiende la proposición no de ley 1984
- El diputado Sr. Suárez Oriz defiende una enmienda 1985
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra fija la posición de su grupo 1987
- El diputado Sr. Allué Sus fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 1988
- La diputada Sra. Pérez Esteban fija la posición del G.P. Socialista 1988
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su agrupación sobre la enmienda presentada 1989

- Votación 1990
- Los diputados Sres. Barrena Salces, Fuster Santaliestra y Suárez Oriz y la diputada Sra. Pérez Esteban explican el voto de sus grupos 1990

Proposición no de ley núm. 113/08, relativa al conflicto positivo de competencia sobre los bie-nes del real monasterio de Santa María de Sijena pendiente de resolución en el Tribunal Constitucional.

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta defiende la proposición no de ley 1991
- La diputada Sra. Avilés Perea defiende una enmienda 1993
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su agrupación. 1993
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición de su grupo 1993
- El diputado Sr. Álvarez Andújar fija la posición de su grupo 1994
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta fija un texto transaccional. 1995
- Votaciones 1995
- Las diputadas Sras. Ibeas Vuelta, Herrero Herrero y Avilés Perea y el diputado Sr. Álvarez Andújar explican el voto de sus grupos 1995

Proposición no de ley núm. 119/08, sobre la atención al parto en el Hospital Royo Villanova.

- El diputado Sr. Canals Lizano, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley. 1996
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su agrupación. 1997
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta fija la posición de su grupo. 1998
- El diputado Sr. Callau Puente fija la posición de su grupo. 1999
- El diputado Sr. Alonso Lizondo fija la posición del G.P. Socialista 2000
- Votación 2001
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, y los diputados Sres. Callau Puente, Canals Lizano y Alonso Lizondo explican el voto de sus grupos. 2001

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión [a las diez horas y dieciocho minutos].

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 16 y 17 de octubre de 2008.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 16 y 17 de octubre de 2008.

De acuerdo con el artículo 78 del Reglamento queda aprobada por asentimiento.

Aprobación, si procede, del informe acerca del grado de cumplimiento del presupuesto de las Cortes de Aragón para el ejercicio de 2007.

La señora secretaria primera tiene la palabra.

Aprobación, si procede, del informe acerca del grado de cumplimiento del presupuesto de las Cortes de Aragón para el ejercicio de 2007.

La señora secretaria primera (HERRERO HERRERO): La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2008, conoció el informe acerca del grado de cumplimiento del presupuesto de las Cortes de Aragón para el ejercicio 2007 y, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1.c) del Reglamento de la cámara, acordó elevarlo al Pleno de las Cortes para su aprobación.

El señor PRESIDENTE: A ella se somete. **Queda aprobado por asentimiento.**

Comparecencia del consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a solicitud de los veintitrés diputados del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre gestión de Savia Capital Inversión y resto de sociedades de capital riesgo dependientes o con participación del Gobierno de Aragón en los últimos años.

Intervendrá un representante del Grupo Parlamentario Popular para justificar la petición de comparecencia.

El señor Suárez Lamata tiene la palabra.

Comparecencia del consejero de Economía, Hacienda y Empleo para informar sobre gestión de Savia Capital Inversión y resto de sociedades de capital riesgo dependientes o con participación del Gobierno de Aragón en los últimos años.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Hemos pedido la comparecencia aquí del consejero de Economía, Hacienda y Empleo para hablar de una empresa del Gobierno de Aragón, para que explique los resultados de esa empresa, para que explique por qué se hacen las cosas como se hacen y no como se deberían de hacer.

Hemos venido a hablar de Savia Capital Inversión, empresa aragonesa que, como planteamiento..., con la que está cayendo —hoy, los diarios de esta comuni-

dad autónoma ya hablan de nueve mil quinientas pérdidas de empleo, diecisiete mil en el horizonte—, pues, bueno, un planteamiento razonable..., sociedad anónima unipersonal que depende del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo. Y no se ha hablado mucho, bajo nuestro punto de vista, de esta sociedad en este parlamento. Sí que se hizo el 8 de abril de este año como consecuencia de una comparecencia del señor consejero en la que explicaba el famoso *holding* de empresas, y ahí sí que se explicitó un poco lo que era Savia, cómo funcionaba. Pero poco se ha hablado de Savia fundamentalmente porque a este Gobierno no le ha interesado. Se pidió la comparecencia del consejero delegado de Savia, el señor Coello, e ignoramos por qué no ha comparecido hasta la fecha, por qué este Gobierno no ha dejado comparecer al consejero delegado para dar las oportunas explicaciones.

Señor Larraz, usted se ha amparado muchas veces en que son relaciones jurídicas privadas lo que hay detrás, pero creemos que no es excusa. El planteamiento que usted hacía en abril de 2008 de esta empresa, hay cosas que, efectivamente, deberían haber sido como usted decía —aquello de que Savia incorpora consejeros a los órganos de administración porque lo que interesa es crear puestos de trabajo—. Decía, explicaba que la gestión no la lleva ni Savia ni el Gobierno, sino que son sociedades gestoras (Going y Möbius); decía usted que se invierte con criterios independientes y absolutamente profesionales, y decía usted que las gestoras captan y reciben los proyectos y los someten a los órganos internos de decisión. Este es el panorama que usted dibujaba.

Lo que ha sucedido nos tememos mucho que no tiene nada que ver con este planteamiento. El escenario en el que nos encontramos, señoría: una empresa, la matriz, Savia Capital Riesgo; cuatro filiales (Savia Innovación, Crecimiento, Coinversión e Innovación); dos gestoras. Y, al final, usted ya tiene diseñada la arquitectura societaria...

... dos gestoras. Y, al final, usted ya tiene diseñada la arquitectura societaria, la ingeniería societaria —llámelo como quiera—. Y ya le preguntamos, señoría: ¿para qué tanta sociedad, por qué tanta pantalla? Porque, al final, cuando las cosas han ido mal o han ido regular, yo le quiero decir lo siguiente: aparecen siempre los mismos nombres, señoría. Usted va a los consejos de administración: son los mismos nombres en diferentes puestos, cobrando importantes sueldos, cobrando importantes dietas. Yo le quiero preguntar si a usted le parece normal cobrar mil euros en una sociedad de reciente creación, que se cobre mil euros de dietas. Le quiero recordar que a esas empresas se han aportado recursos de la Administración autonómica, recursos de los ciudadanos, y, por lo tanto, en una empresa que comienza, mucho nos tememos que quizá no sea lo normal.

Y al final, cuando uno analiza la gestión de lo que ha sido el capital riesgo, vemos que Savia Atracción realmente no ha funcionado. Se anunció a bombo y platillo en el año 2004: cuatrocientos puestos de trabajo —no hay más que ir a las hemerotecas y ver cómo este Gobierno publicitaba como siempre lo hace, vende la piel del oso antes de cazarlo—, cuatrocientos puestos de trabajo, treinta y cinco puestos de trabajo en Athenia, en la provincia de Teruel. Señor

consejero, no hay ni uno solo. Yo espero que usted dé explicaciones de la gestión.

Pero, mire, le voy hacer una pregunta: ¿cómo es posible pasar de una facturación de 2,6 millones de euros, al año siguiente multiplicarla por cinco, y en cinco meses, cuando Möbius, gestora que elige Savia, se posiciona en el consejo de administración, en cinco meses se presenta un expediente de regulación de empleo? Ni un puesto de trabajo es lo que queda ahora.

Vitro Teruel, señoría. Se anunciaron sesenta puestos de trabajo también a bombo y platillo. Aquí sí que le quiero preguntar algunas otras cuestiones. ¿Cómo es posible, señoría, que Möbius, que fue elegido por Savia, autorice la venta del patrimonio de la empresa por la cantidad que se autorizó, que es más bien poco, despatrimonializando la empresa? La pregunta es qué pasa con la deuda de los trabajadores, proveedores, acreedores; la pregunta, señoría, es si se les va a pedir responsabilidades a los últimos gestores, a los últimos responsables del consejo de administración, Möbius. ¿Piensa este Gobierno que Möbius tiene responsabilidades en la gestión de Vitro Teruel? Porque le quiero recordar que desde el 19 de octubre hasta su venta ostentaba mayoría en el consejo de administración. ¿Cómo es posible, señoría, que se venda el 66% de la participación del Gobierno de Savia Capital Riesgo por el módico precio de un euro —eso sí, con el compromiso de retorno de setecientos cincuenta mil— cuando había una oferta de 2,5 millones de euros? ¿Cómo es posible, señoría, que, estando implicada de alguna forma una sociedad de este Gobierno, dependiente de su departamento, haya querellas criminales en estos momentos porque trescientos mil euros de proveedores que anticiparon su dinero no se sabe donde están?

Yo creo, señoría, que tiene usted que explicar todas estas cuestiones porque no entenderíamos que usted, como consejero, como máximo responsable, no estuviera informado de todo lo que iba sucediendo. ¿Sabe usted si han desaparecido los libros de contabilidad de esta empresa, señoría? Usted, en su comparecencia del 2008, poco menos venía a decir que el Gobierno ponía el dinero y que no se sabía mucho de lo que sucedía. Cabe deducir, señoría, que ustedes lo fiaron todo a las empresas a las que encargaron su gestión. Pero yo le quiero preguntar lo siguiente. Ustedes tenían, por unos protocolos que firman cuando dan esas inversiones, la posibilidad de poner lo que se denomina controles. ¿Por qué renunciaron a controlar las situaciones, las inversiones de las diferentes empresas?

Poliainidas del Somontano, señoría. Setenta puestos de trabajo se prometieron. Se inauguró a bombo y platillo por el presidente del Gobierno. Estaba el señor Cosculluela, presidente de la Diputación, aquel día. Se decía que era la solución a Moulinex. Se han invertido fondos públicos —que sepamos, un millón de euros— por parte de Savia, trescientos sesenta y dos mil del Ministerio de Industria, cuatrocientos mil euros de un préstamo participativo. Al final hay cinco puestos de trabajo, no hay setenta; no se han absorbido los trabajadores de Moulinex, y, en definitiva, señoría, la empresa va camino de las dos que he citado anteriormente.

Y, mire, CAG, la empresa aeronáutica de Villanueva de Gállego. Yo, señor consejero, le brindo la oportunidad de que explique usted aquí qué ha pasado desde el principio hasta el final, y sobre todo hasta el final, con CAG. Yo creo que, si usted aquí quiere hacer un favor hoy a los aragoneses, debe de explicar qué ha pasado con las inversiones de Savia Capital Riesgo en esa empresa.

Es evidente, señor Larraz, que algo no ha ido bien en Savia. Es evidente, por mucho que usted luego diga que estamos hablando de inversiones de capital riesgo, que este Gobierno tiene responsabilidad en todo lo que ha sucedido. Usted tiene que explicar aquí, por lo menos, a su juicio o a juicio de este Gobierno, quiénes son los responsables. Los aragoneses, señoría, yo creo que se merecen una explicación de todo lo sucedido, porque en definitiva se han invertido muchos, muchos recursos pagados con los impuestos de los aragoneses en estos proyectos empresariales que al final no han visto la luz.

Yo, señoría, creo que hoy es un buen día para hacer un ejercicio de transparencia y de responsabilidad, que son dos conceptos inherentes a la gestión pública, y más la del siglo XXI. No es precisamente por lo que se ha caracterizado este Gobierno, señoría, pero, le insisto, hoy es un buen día para empezar y para que explique qué es lo que ha sucedido con todas estas inversiones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo, tiene la palabra para responder.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): Gracias, presidente.

Señorías.

Le agradezco su intervención, incluso el tono de su intervención. Y, si me lo permite, antes de pasar a temas más concretos, sí que me gustaría explicarles cual es el proyecto de Savia, que, aunque yo ya he comparecido en las Cortes en comisión explicando específicamente todo lo que tiene que ver con Savia, sí que me gustaría decirles lo que es Savia y cómo lo vemos desde el Gobierno y desde los socios que nos acompañan.

La actuación de capital riesgo, donde está, donde participa la comunidad autónoma, es, como usted sabe, en régimen privado, a través de compañías privadas autorizadas por la CNMV y gestionado también por dos sociedades gestoras de entidades de capital riesgo, que también están autorizadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de manera que nos tutelan y nos revisan absolutamente cada una de las cosas que suceden. La mayoría del capital que se aporta a estas cuatro sociedades lo hacen nuestros socios. Nosotros somos minoritarios en las cuatro compañías de las que estamos hablando. Y me gustaría aclarar también que Savia Capital Inversión, a la que usted se ha referido, sociedad unipersonal, no es una sociedad de capital riesgo; no es nada más una sociedad que crea el Gobierno para entrar en el capital de las cuatro sociedades de capital riesgo, y, como siempre entrar en minoría, porque nosotros no tenemos la mayoría de ninguna de esas sociedades. En Savia Capital Atracción, el Gobierno tiene, a través de Savia

Capital Inversión, el 41,75; el 42,86 en Savia Capital Coinversión; el 35,29 en Savia Capital Crecimiento, y el 50% en Savia Capital Innovación.

De mis palabras que no se deduzca el que no tomamos la responsabilidad total y absoluta de lo que el Gobierno hace. Por supuesto que sí que la tomamos, pero yo creo que deberíamos de tratar estas cosas con un poco más de visión a largo plazo por lo siguiente. Este proyecto de capital riesgo tiene una duración. Como usted sabe, las sociedades de capital riesgo, en este caso en las que participa el Gobierno, tienen en principio ocho años de tiempo y tienen una fecha de caducidad, que era 2012 en el primer proyecto y que ahora va a ser hasta el 2014, porque ya le comunico que la sociedad, las sociedades han decidido, la mayoría ha decidido el que se prolongue dos años el tiempo de la inversión. Ya saben ustedes que se invierte..., o sabe usted, supongo, porque habrá indagado y habrá profundizado en el tema que nos ocupa, que estamos invirtiendo durante cuatro años y luego tenemos cuatro años de desinversión para volver al principio, de manera que el dinero que se ha invertido con estos emprendedores al cabo de ocho años tiene que volver otra vez al principio y se puede volver otra vez a comenzar otro proyecto de reinversión en otro número de empresas. O sea, son inversiones que siempre, obligatoriamente, a plazo fijo se recuperan con ganancias o con pérdidas, lógicamente. Al igual que lo hace Aragón, como usted conoce también, se hace prácticamente en todas las comunidades autónomas, y hay sociedades de gestión que son las que manejan estas sociedades y las que proponen en qué sociedades se invierte. Y, además, por cierto, se cruzan muchas de ellas y trabajan en diferentes comunidades autónomas, como, si quiere usted, le aclararé un poquito más adelante.

Como digo, la mayoría del capital de las cuatro sociedades de capital riesgo la aportan otros socios, a los que les quiero agradecer infinitamente el que estén con nosotros en este proyecto. Y probablemente en el 2014, cuando este proyecto acabe, veremos a ver qué es lo que ha ocurrido. Nuestra opinión es que va a salir bien. Quien esté gobernando entonces tendrá que presentar el resultado cuando acabe, y veremos si se han recuperado las inversiones, veremos cuántos puestos de trabajo se han creado y veremos también si ha servido la creación de estas empresas para crear estructura territorial, como muchas veces desde su grupo nos dicen y nos muestran su preocupación sobre la estructuración económica de la comunidad autónoma. Y, por lo tanto, veremos a ver si se han creado las suficientes empresas, el número de empleos, etcétera. Entonces, evaluar en este momento cómo está el capital riesgo en la comunidad autónoma, cuando menos, es un poco prematuro y, cuando menos también, es aventurar algo que no sabemos como va a terminar. Ya lo veremos a ver. Si quiere, también le hablaré de cómo están otras sociedades de capital riesgo en otras comunidades autónomas, cuántos proyectos fallidos tienen, etcétera, etcétera.

El Gobierno, en estas comparecencias, que son públicas, etcétera, pues, como siempre le digo... Ya sé que a ustedes no les sabe bueno que les diga estas cosas, pero, cuando se está en el mercado, cuando las empresas en las que estamos participando, a través de

las diferentes Savias, están en el mercado, siempre hay que tener un cierto respeto. Usted sabe que la participación en los órganos, en los consejos de administración de las empresas se rige por las leyes del comercio y exige confidencialidad, etcétera. Yo aquí no les puede decir si estos son 3,4 millones o son 1,8 o son 4,3. Lo podemos hablar en privado sin ningún problema.

Mire, el penalizar fallos en capital riesgo es un poco complicado. El capital riesgo, como su propio nombre indica, tiene sus riesgos. Cuando una empresa viene al capital riesgo a pedir, un emprendedor, a través de las sociedades de gestión, que son las que proponen a los consejos de administración, en los que no tiene la mayoría el gobierno, vienen a proponernos un negocio, quiere decir en general que o han ido a otros espacios para conseguir crédito y aportación a sus empresas o tienen el interés de que algo relacionado con el Gobierno esté en su capital y que les aporte, yo creo que sí que les aporta la posibilidad de crecer con un poquito más de solidez, porque yo creo que es solidez el que estén estas empresas ahí. Entonces, yo creo que es un proyecto importante.

Tiene que tener en cuenta... Mire usted, Savia Capital Inversión, que es la sociedad que participa en esas sociedades, aporta veinticuatro millones de euros y nuestros socios aportan en total —tenemos un grupo de entidades y otras empresas—, aportan 33,5 millones de euros. Entonces es un proyecto... En total son 58,5 millones de euros, y, lógicamente, es un volumen importante de dinero. El sacar aquí algún fallo de los que se han producido está bien y a mí me parece que tienen ustedes todo el derecho de hacerlo, pero me da la impresión de que deberíamos de ser lo suficientemente responsables todos como para dejar que esto se vaya desarrollando, más en esta época en la que estamos, porque tenga usted en cuenta que afecta a veinte empresas, diecisiete en la actualidad; tenemos en esas diecisiete empresas quinientos cincuenta empleos; están localizados a lo largo de todo el territorio. Y nuestra impresión, nuestra impresión, la nuestra y la de nuestros socios mayoritarios, es que el programa va a ser exitoso y que, cuando se cierre el programa, probablemente en 2014, como les he dicho anteriormente, habremos recuperado el capital y volveremos otra vez a reinvertir en otro volumen de empresas como el que hay. De este capital todavía hay doce millones libres de inversión. Estamos analizando, están analizando las empresas que lo gestionan nuevas participaciones en nuevas empresas con nuevos emprendedores, los consejos de administración lo conocerán y decidirán lo que crean conveniente y seguiremos trabajando en esa misma línea.

Y usted me puede decir: «¡Qué poca importancia le da a usted a que fallen dos empresas en las que se ha perdido una cantidad!». Por supuesto, el Gobierno ha perdido la parte proporcional de lo que tiene invertido en cada una de esas empresas a través de Savia Capital Inversión. Pues, mire usted, no es que no le dé importancia. Claro que le doy importancia, y me parece que el que fracase una empresa en la comunidad es un problema importante, sobre todo para los que pierden su empleo y porque se pierden recursos, pero, como usted sabe, en otras empresas en las que ya hemos desinvertido hemos ganado algún dinero

que sirve para paliar los fallos que tenemos en otras empresas. De manera que nos preocupamos, nos ocupamos de ello. Desde que empezaron a ir mal estas dos empresas a las que usted se refiere, hemos estado intentando reflotar las empresas. Como se ve en los hechos que ha habido, no ha sido posible, y, al final, las empresas han fallado. Pero le voy a recordar —y algunas cosas más le recordaré, si le parece, en la segunda intervención por no incurrir en problemas—... Mire, en 2007, en Aragón, solo en Aragón, se crearon seis mil seiscientos catorce empresas —seis mil seiscientos catorce empresas— y desaparecieron cinco mil cuatrocientas treinta y siete. Figúrese usted si traemos aquí cada empresa que falla en Aragón. Yo creo que no hay empresario bueno, no hay ningún buen empresario que no haya fallado alguna vez en alguna empresa, porque de eso se aprende, de los fallos. De los éxitos se aprende poco; de los fallos se aprende muchísimo. Y, probablemente, los gestores y los emprendedores de Vitro Teruel o de Athenia hayan aprendido más con un fallo que con los éxitos que puedan tener posteriormente. De manera que... Probablemente intento relativizar el peso de esas dos empresas en las cinco mil y pico que han desaparecido, pero lo que sí les pido, por favor, a todos los grupos es quizá un poco de delicadeza con este proyecto, porque es un proyecto bueno, porque nos ha permitido implantar y dinamizar el capital riesgo en la comunidad autónoma, porque hay muchos emprendedores que están deseando entrar en este tipo de empresas, porque todavía nos quedan doce millones para invertir y tenemos varios proyectos en los que vamos a seguir invirtiendo, y, por supuesto, porque los propios ayuntamientos, pequeños ayuntamientos de la comunidad autónoma en los que nos hemos arriesgado probablemente más de lo habitual —no le digo que no—, más de lo habitual nos hemos arriesgado, tendrán interés en que sigamos arriesgándonos. Yo le aseguro que el que yo tenga que venir aquí, a las Cortes, a explicarles estas cosas y a ser protagonista en los medios de que ha fallado una empresa, etcétera, mire usted, va con el sueldo. Y vamos a continuar haciéndolo, indudablemente, vamos a continuar trabajando en capital riesgo. Y, si me lo permite, en mi segunda intervención, yo le explicaré por dónde van a ir las cosas durante esta legislatura en las sociedades que tenemos. Por cierto, algunas de las sociedades que tenemos para invertir en otras empresas, cuando han gobernado ustedes en Madrid, las han llevado también. Yo tengo aquí el listado de todos los proyectos, y también ha habido muchos fallos en los proyectos. Pero yo no les voy a traer aquí, nombre por nombre, las empresas para que nos tiremos a la cabeza si ustedes lo hacían mejor que nosotros o nosotros mejor que ustedes.

Yo, lo único que les pido, de verdad, a todos los grupos es que... Este es un proyecto importante. Aún le digo más —y le voy a dar la razón en lo que dice—: probablemente no hemos explicado bien..., seguramente soy yo él que no se explica bien en las comparaciones que he tenido, en las que he hablado de estas empresas, quizá no les he explicado bien el proyecto general cómo es, pero yo les aseguro que en 2014, cuando acaba este proyecto, habremos recuperado muy probablemente incluso más del capital... Algunas de las empresas que todavía estamos, no

hemos desinvertido todavía, están funcionando magníficamente bien; tenemos en algunas buenas ofertas para vender las empresas, para comprar la parte que tienen las Savia. Y nada más. Aceptar los fallos de esas dos empresas que han fracasado y tomar la responsabilidad, de la misma manera que me responsabilizo de las cinco mil y pico empresas que cierran todos los años en la comunidad autónoma —también de las seis mil y pico que abren—, y, por supuesto, aprender de los fallos y tratar de que las cosas vayan lo mejor posible en las siguientes inversiones, que no va a decidir ni este consejero, ni va a decidir el Gobierno de Aragón, ni va a decidir Savia Capital Inversión, que está en minoría en cada una de las cuatro empresas.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Puede replicar, señor diputado.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA: Gracias, señor presidente.

Señor Larraz, yo ya le anticipo que no he venido aquí a hablar de lo que pasa en otras comunidades autónomas. No me interesa lo más mínimo. Este parlamento representa a los aragoneses y hay que rendir cuenta de lo que se hace en Aragón y a los aragoneses.

Yo creo que he sido claro en mi exposición. He pedido explicaciones de hechos muy puntuales y concretos, que se responde a algunas preguntas con un sí o con un no. Y usted lo ha dicho: veinticuatro millones de euros, que vuelve usted, una vez más, a no querer dar explicaciones.

Y nos pide responsabilidad. Mire, más responsabilidad que ha tenido este diputado en esta tribuna en el día de hoy cuando le ha invitado —se lo vuelvo a repetir por el día de mañana— que explique lo que ha pasado en CAG desde el principio hasta el final, desde el principio hasta el final. Señoría, usted sabrá lo que ha pasado, usted sabrá.

Y, hombre, a nosotros nos preocupa mucho la gestión de veinticuatro millones de euros, señor Larraz, pero usted, que no ha sido precisamente el consejero, el adalid de la transparencia, hoy se vuelve a enrocar en los mismos argumentos de siempre: en que esto es una relación jurídica privada, en que estamos en minoría... Pero créame que usted hoy aquí tiene la obligación de dar cuenta de veinticuatro millones de euros.

Nos ha negado, señoría, los informes de depuración, informes delicados. Nos ha negado y nos niega ahora los informes de intervención del plan red de carreteras. Hoy nos niega la información. Y, al final, ¿qué tenemos que pensar, señor Larraz? Cuando hay tanto oscurantismo en su departamento, ¿tenemos que pensar que pasa algo bueno o que realmente están ustedes encubriendo alguna situación —y voy a ser moderado— delicada, delicada —vamos a quedarnos de momento...—? Sí, señor Larraz, ya le anticipo que va usted a tener que comparecer en esta tribuna unas cuantas veces para explicar sociedad por sociedad lo que ha pasado en cada una de ellas. Porque, a lo mejor, lo que para usted es una cuestión de..., «bueno, ha sido un fallo puntual», a lo mejor para el resto de la cámara o para el grupo al que represento tiene otro calificativo, que hoy lo voy a obviar.

Yo —le insisto— creo que usted está en la obligación de explicar lo que ha sucedido en las diferentes empresas, y con especial mención a la que estoy haciendo. Constará en el *Diario de Sesiones* mi reiterada petición y la responsabilidad del Grupo Parlamentario Popular.

Señoría, usted no ha explicado por qué al señor Coello se le ha impedido comparecer. Por segunda vez le requiero para que lo haga en esta tribuna.

Y vuelve a dar los mismos argumentos que en abril de 2008: que, como la participación es minoritaria, pues, mire usted, que esto es muy delicado, que estamos en el mercado... Mire, esto es un parlamento, representamos a los aragoneses. Los aragoneses pagan sus impuestos, y veinticuatro millones de euros merecen todas las explicaciones del mundo, por lo menos para el grupo parlamentario al que represento.

Y, al final, señoría, usted vuelve a hacer lo mismo que en abril de 2008: se descarga diciendo que, bueno, que hay una gestora —ahora vamos a hablar de la gestora— que es la que realmente, al parecer —a ver si es usted capaz de explicarlo—, es la que decide cómo, de qué forma se mueven los fondos.

Yo le pregunto, señor Larraz, quién eligió a Möbius, cómo se eligió, con qué criterios. ¿Era una sociedad que llevaba mucho tiempo en el mercado o se eligió por otro tipo de criterios? Usted tendrá que explicar. ¿A usted le suena alguno de sus consejeros delegados, lo ha visto, a lo mejor, por donde vive usted —se me ocurre por ejemplo—, por su urbanización? Sí, señor Larraz, no me mire. Yo creo que es que son cosas tan evidentes...

¿Cuántos clientes tenía Möbius en cartera cuando ustedes contratan? ¿Cuántos ha tenido hasta hace poco tiempo, señoría? ¿Qué ingresos —esta pregunta es importante que la responda usted— ha obtenido la gestora de Savia Capital o de sus filiales? ¿Cuánto nos ha costado a los aragoneses, señoría? ¿Qué empresas están funcionando y dando pérdidas de todas las que se han organizado desde esta gestora? ¿Quién realizaba los estudios de rentabilidad de cada proyecto, la gestora que, a su vez, cobra luego por esos proyectos? Y, cuando había que hacer ampliaciones de capital para ver si se reflotaba el proyecto, ¿también los hace los estudios de rentabilidad la misma gestora? Señoría, ¿cuál era la función de Möbius en las empresas participadas? ¿Qué responsabilidad le imputa usted a Möbius en los fracasos de todas las participadas de Savia? ¿Cómo se le va a pedir responsabilidad cuando Möbius es parte de Savia? Ese encaje es complicado. Y, como premio de toda esta buena gestión, al responsable, al consejero delegado lo eleva usted a los altos y lo pone al mando del *holding* de empresas. ¿Ha rescindido el contrato con Möbius, señoría? ¿Cuánto nos ha costado esa rescisión si es que nos ha costado? Y, al final, ¿cuántos millones de euros se han perdido hasta el día de hoy por las diferentes filiales de Savia Capital?

Yo creo, señoría, que son suficientes preguntas que exigen contestaciones. No nos interesa, a día de hoy, saber qué va a pasar en el futuro con Savia, hacia dónde camina; nos interesa que usted responda a todo lo que le acabo de preguntar. Y lo tiene que hacer por respeto a esta cámara, porque —le insisto— representamos a los aragoneses, aragoneses que han pagado

sus impuestos, que han pagado esos veinticuatro millones de euros, y en tiempos de crisis, señoría, le garantizo que estarían mejor en su bolsillo que a lo mejor en donde han estado o donde han ido, que realmente no han servido para nada. Porque, al final, señor Larraz, usted puede venir aquí y puede decir que estamos en minoría, que mire usted, pero, al final, de toda la arquitectura societaria que se ha diseñado, el responsable es usted.

Yo no sé quién controlaba a Möbius, yo no sé quién era el controlador de Möbius y el controlador del controlador. Lo que sí que sé, señoría, es que el último de la pirámide es usted, y usted es el que tiene que venir aquí hoy a dar cuentas, cuentas de lo que sucedió en Athenia, de lo que sucedió en Vitro Teruel, de lo que sucedió en Poliamidas si ha sucedido y de lo que ha sucedido en CAG. Porque fundamentalmente —y usted lo decía— hablamos de creación de puestos de trabajo, de frustración de expectativas y, sobre todo, de recursos —insisto— de los aragoneses. Usted es el responsable de cada euro que se gasta este Gobierno y usted tiene que dar cumplida cuenta de cada euro que se gasta este Gobierno.

Y, mire, voy a acabar citándole a usted —le pido permiso—. Usted decía, en relación con Möbius, que, cuando una gestora no actúa con la diligencia que se debe, lo mejor es anularle el contrato y buscar otra. Y yo le digo, señor consejero: si usted no ha actuado con la diligencia debida, si usted no da las explicaciones debidas, lo mejor es anular su contrato y buscar otro.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor consejero, su turno de dúplica. Puede duplicar, señor consejero.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): Gracias, presidente.

Señoría.

Voy a obviar alguna alusión personal que ha hecho en su alocución, porque creo que no viene al caso y, desde luego, me parece absolutamente fuera de lugar.

Savia no nació con este consejero, pero asumo absolutamente todo lo que se ha hecho, sin obviar ni una sola cosa.

Ha estado usted hablando de Möbius, casi ha centrado su réplica en Möbius. Möbius es una sociedad que no solamente hace capital riesgo en Aragón; hace capital riesgo también en Madrid para la Comunidad Autónoma de Madrid y en Valencia para la Comunidad Autónoma de Valencia, y lo hace con fallos y con éxitos.

Me ha hablado usted de personas. El presidente del consejo de administración de Möbius, yo creo que tiene un currículum creo que excepcional. Mire, ha sido presidente de Hewlett-Packard, una empresa multinacional de tamaño gigantesco. No solamente eso. Fíjese usted si tiene prestigio esta persona que en noviembre de 2002 fue nombrado un cargo político por el ministro de Ciencia y Tecnología, presidente de la Comisión especial del estudio para el desarrollo de la sociedad de la información en España, en 2002, o sea, que yo creo que es una persona políticamente correcta y profesionalmente excepcional en su trabajo.

De manera que yo no voy a hablar mal de la sociedad Möbius, pero sí que le digo, igual que usted me ha parafraseado, que, cuando no estamos contentos con una sociedad, rescindimos su contrato y nos vamos a otra. Pues probablemente... Estamos cerrando con esta sociedad algunas de las gestiones que ha hecho en proyectos fallidos, que usted los ha explicitado aquí perfectamente, que yo estoy de acuerdo con que han estado fallidos, y lo que no estoy dispuesto es aquí a regodearme en el fango de un proyecto fallido de una sociedad capital riesgo porque me parece perder el tiempo. Si a ustedes les da réditos políticos, me parece muy bien que lo traigan aquí y yo lo respeto absolutamente. Pero, naturalmente, yo creo que, aunque sea una buena empresa, una empresa gestora que está haciendo su trabajo en otras comunidades autónomas y que su presidente sea una persona que hasta ha tenido el prestigio y el orgullo de que sea nombrado por el Gobierno en el año 2003 en un cargo que es muy interesante para la sociedad de la información... Me parece estupendo. Por cierto, hizo excelentemente bien su trabajo.

Por lo tanto, nos parece que el futuro de esta sociedad en capital riesgo en Aragón lo tiene un poquito complicado. Y, a pesar de que la otra sociedad, que también nos lleva..., Going, nos lleva proyectos, también tiene éxitos y alguna cosa no va tan bien, sí que yo creo que vamos a seguir con ella, y lo vamos a hacer reduciendo o ajustando, lo mismo que estamos haciendo con toda la corporación empresarial.

Sí que me gustaría comentarle dónde está... Porque parece que dice usted: ¿dónde está el dinero? Parece que el dinero se ha esfumado. No, el dinero está invertido todo y no hay ningún problema. Vamos, si quiere usted, porque le he visto amenazas veladas de que yo diré y usted vendrá... Mire usted, yo vendré aquí siempre que sus señorías lo decidan, como vengo siempre. Si estoy viniendo todas las semanas... Si últimamente se van a cansar ustedes de verme aquí y en las comisiones de Economía porque vengo muy a gusto a explicar, porque no tengo nada..., yo creo que el Gobierno no tiene nada que ocultar, y yo, muchísimo menos.

Pero, mire, hemos participado en veinte empresas. Todo esto, usted lo conoce porque ya lo he explicado en varias ocasiones, pero, si insiste, yo vuelvo a explicarlo. De las veinte empresas ya se ha desinvertido en cinco, en cinco de ellas. Tres han resultado proyectos que han fallado —tres de veinte empresas—. Todavía estamos con doce en cartera pendientes de desinvertir. En total se mantienen alrededor de quinientos cincuenta empleos en diecisiete empresas. Ahí está invertido el dinero. Hemos creado empleo con ese dinero. De los veinticinco..., no hemos invertido todos los veinticinco porque, como ya le he dicho hace un momento, doce millones están todavía pendientes de inversión. Tenemos en activo Enática, Araclon Biotech, Mm Channel, Hefestos Mechanics, Laboratorios de simulación de luz, Dialcom, Losan, Araven, Poliamidas del Somontano, Mossec y Sallén, y estamos todavía en trámites con algunas otras empresas también haciéndolo. Desinvertidos tenemos cinco proyectos: Aguas del Run, que vendimos al grupo Veri; Embou; Aegis Security; CAG, que se ha continuado con otra empresa que está sacando ya avionetas en un volumen importante y está previsto un segundo modelo de avionetas —le recuerdo

que es la única de España que fabrica avionetas, la única empresa, y que va a utilizar la tecnología que nos ha costado sacar adelante de los materiales que se utilizan para las avionetas—, y también Zitralia. Y tenemos tres proyectos fallidos: Pakita, Vitro Teruel y Athenia —son tres empresas que no han resultado bien—.

Lógicamente, el verlo ahora en un corte resulta un poco prematuro, pero lo podemos ir analizando si quieren ustedes mes a mes. Cada vez que usted tenga a bien o su grupo llamarme para que explique de cualquier empresa, la que sea fallida o la que vaya mal les diré que va mal y las que vayan bien les diré que van bien, siempre respetando el mercado y, por supuesto, respetando la confidencialidad a la que las leyes comerciales obligan a los que participan en estas sociedades. Pueden estar tranquilos los aragoneses que el dinero está bien invertido y que, cuando termine el programa, estoy seguro de que se habrá recuperado todo ese dinero para volver a hacer nuevamente otro programa de capital riesgo y volver a ayudar a otras docenas de empresas de emprendedores aragoneses en los lugares en los que ellos decidan para tratar de mejorar el tejido productivo de la comunidad autónoma.

Y ya le anuncio que en la reestructuración que estamos haciendo absoluta de toda la corporación empresarial, tratando de homogeneizar los números de empresas que tenemos —ya sabe usted que participamos minoritariamente en docenas de empresas a través de múltiples sociedades—, lo que vamos a hacer va a ser, en el caso de las Savias, del capital riesgo, agruparlas en dos únicas Savias, Capital Atracción y Capital Crecimiento, con Going como sociedad gestora y proponente de las inversiones, y en ellas estará Savia Capital Inversión en el porcentaje que le corresponda, y, además, vamos a dar dos años más de inversión, puesto que los socios así lo han querido. Van a mantenerse los socios que tenemos; como usted sabe, socios de prestigio que no es necesario que aquí los digamos, excepto cuando me pregunte usted por alguna sociedad que haya ido bien, que entonces sí que los nombraré, no ahora. Y ya le digo que, por ejemplo, en Avalia, otras de las sociedades que tenemos, el departamento va a ampliar sustancialmente la capacidad actual del riesgo en avales de la entidad pública en treinta millones más de euros —pasará a ciento treinta millones—. Yo creo que es una medida buena en estas épocas de dificultades, sobre todo para, en el mercado interbancario, conseguir créditos. Vamos a tratar de avalar a más empresas. Para Savia, para el año 2009, también le anuncio, como le decía anteriormente, que quedan doce millones de euros para invertir y que vamos a invertir en nuevas sociedades. También en Sodiar, una sociedad que viene desde hace muchos años y que a veces han gestionado ustedes y otras veces hemos gestionado nosotros, y que ha tenido yo creo que mucho éxito en ambas ocasiones, le vamos a añadir dos millones más de euros para que intervenga en más sociedades. Como le digo, el comportamiento económico de este Gobierno siempre es anticíclico y trata de hacer esfuerzo mayor cuanto peor va la economía. Y en Suma Teruel, que tiene nueve millones de euros dispuestos a trabajar en diferentes empresas, ya hemos hecho algún proyecto y

vamos a seguir haciéndolo a lo largo de este año. Así que hay cincuenta, más de cincuenta millones de euros que vamos a tratar de invertir a lo largo del 2009 y a lo largo de la legislatura, si es que no nos da tiempo en un solo año, de manera que, independientemente de los fallos que tendremos en algunas empresas, que no será ni la primera ni la última que falle, y tendremos ocasión de verlo aquí, porque, por lo que usted me ha anunciado y veo, me llamará por cada una de las empresas que nos vaya mal, aprovecharé para anunciarle cada una de las que van bien, si es que hemos desinvertido y hemos ganado algún dinero. De todas esas sociedades, como usted sabe, últimamente hemos hecho venta de algunas empresas, ventas muy sustanciosas que nos han servido para capitalizar la corporación y para añadirle a las empresas que estamos utilizando para que otros emprendedores sigan adelante..., hemos aprovechado para ayudarles.

Esto es un poco lo que vamos a hacer en el futuro y alguna de las cosas que le quería decir de esa gestora, que tampoco vamos a echarle encima de ella... Simplemente, no estamos contentos con ella, creemos que tenemos que irnos a otro lugar. Y, por supuesto, en estas dos empresas a las que se ha referido usted, y que se ha referido, además, a que hay cosas por los tribunales, pues, lógicamente, mire usted, el Gobierno, en donde ponga un solo euro, si hay un fracaso empresarial, aunque no tengamos la mayoría, aunque estemos a través de una sociedad de capital riesgo —nos da absolutamente lo mismo—, si creemos que tenemos que ir a los tribunales para reclamar un solo euro que creemos que tenemos derecho, naturalmente que iremos, sobre todo no porque sea algo voluntario y por ser más o menos o mejores gestores, sino porque es nuestra obligación velar por cada euro de los aragoneses. Yo le rogaría dos cosas: una, que no interprete mis palabras (le ruego que, cuando las quiera utilizar —tiene usted todo el derecho para utilizarlas—, lo haga textualmente y no me haga interpretaciones); y, en segundo lugar, que no asuste a los aragoneses en este momento complicado y dificultoso, diciendo que dónde están los veinticinco millones de euros, primero, porque no los hemos invertido todos ellos y, segundo, porque todos los que hemos invertido están en las empresas que están funcionando y sosteniendo quinientos cincuenta puestos de trabajo. Yo le ruego que sea prudente.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno de los restantes grupos parlamentarios. Izquierda Unida en primer lugar. Señor Barrena, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Buenos días, sus señorías.

Nosotros, en este tema, queremos reiterar algunas de las cuestiones que hemos venido planteando, tratar de situar las cosas en su justa medida y pedir algunas conclusiones, más allá de que esto nos pueda servir para sustanciar una comparecencia y, en definitiva, extraer alguna conclusión, que en los momentos que vivimos nos preocupa bastante más.

Reiterar... Saben ustedes nuestro desacuerdo con la forma en la que se ha decidido que Izquierda Unida no pueda estar en ninguno de los elementos —digamos— que podrían controlar lo que sería esa corporación de empresas públicas y demás. Sí que pueden estar el resto de grupos de la oposición, y, por lo tanto, supongo que tendrán un nivel de conocimiento diferente, pero eso no nos va a obviar que sigamos diciendo una vez más, primero, que entendemos y apoyamos que el Gobierno de Aragón apoye con recursos económicos a la actividad industrial y a la actividad empresarial en nuestra comunidad autónoma; segundo, que en ese contexto entendemos la existencia de Savia, que, como su nombre indica, es para contribuir en proyectos con riesgo. Y es verdad que proyectos con riesgos pueden salir mal —si no, no serían proyectos de riesgo—. Con esto no estamos justificando el que todo aquello en que se embarque Savia vaya a acabar mal, porque, entonces, para eso no necesitaríamos una empresa de capital riesgo; podíamos dedicar esos recursos públicos a otra cosa —yo espero que no a jugar en los casinos de Gran Scala, espero—. Por cierto, hablando de Gran Scala, es otro de los proyectos que yo creo que, con muy poca solvencia, el Gobierno de Aragón está especialmente enamorado de él. Espero que no acabe Savia también siendo uno de los proyectos que de la empresa capital riesgo... Porque fíjese si hay riesgo en el mundo económico que hay; en el de los casinos y las ruletas, ya ni le cuento. Yo espero. Esto, permítanme... Saben que, cuando tengo oportunidad, lo digo y lo recuerdo, porque, de paso, me sirve para justificar también la petición que les hacemos de Izquierda Unida siempre y en todo momento: es responsabilidad sobre los fondos públicos, es asegurarse muy mucho dónde, cómo y de qué manera se invierten y pedir cautelas o garantía de que, en el caso de que la gestión no haya sido lo adecuada que sea, esos fondos vuelvan al erario público.

Y, para nosotros, el problema no es solo que una empresa fracase, sino que también ha fracasado cuando se dan ayudas y luego la empresa se va, o cuando se dan ayudas y la empresa no mantiene sus compromisos de empleo, o cuando se dan ayudas y al final se despiden trabajadores y trabajadoras y, encima, les cuesta mucho menos el expediente de regulación de empleo que el importe de las ayudas públicas que han recibido. Ese es el contexto en el que yo marco una vez más esta intervención. Por lo tanto, sí que entendemos que tiene que haber ese tipo de empresas, sí que entendemos que son empresas riesgo y, por lo tanto, hasta podríamos comprender que en algunos casos fallen, pero sí que les pedimos y les exigimos que nos lo expliquen siempre, que den explicaciones de adónde van, en qué proyectos se embarcan y, luego, que den explicaciones del balance de su gestión. Esto es lo que en estos momentos, desde esta tribuna, le transmite Izquierda Unida.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno de Chunta Aragonesista. Señor Yuste, tiene la palabra.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Señor presidente.

Señorías.

Señor consejero, comparece usted hoy como máximo responsable de Savia Capital Inversión, y lo hace un año tarde. Le recuerdo que nuestro grupo solicitó el 30 de octubre de 2007 la comparecencia del director gerente de Savia Capital Inversión. En este tiempo, él no solo no compareció, sino que usted, en reiteradas declaraciones públicas, dijo que sería usted el que compareciera. Y lo cierto es que tampoco lo ha hecho. Aquella solicitud de comparecencia sigue pendiente en la Comisión de Economía y Presupuestos, y entiendo que, si no salimos satisfechos de su intervención hoy, evidentemente, esa comparecencia seguirá teniendo vigencia, a juicio, en todo caso, de la mesa de la comisión. Porque los problemas que motivaron aquella solicitud de comparecencia son los mismos que han motivado la solicitud de comparecencia de hoy, eso es evidente. Un año después son los mismos problemas.

Quiero empezar recordándole que nosotros somos en absoluto hostiles al proyecto de Savia. Nosotros, desde Chunta Aragonesista, desde los años noventa, hemos defendido la necesidad de crear en Aragón una sociedad de capital riesgo impulsada por el Gobierno de Aragón, abierta a socios privados, que pueda contribuir a fundar las bases del tejido industrial autóctono sólido en Aragón. Y, en estos momentos, nosotros valoramos la creación de Savia como una buena noticia. Pero hoy entiendo que no cabe ya hablar de un balance global de la gestión de Savia, como ha hecho usted en su primer turno, sino que creo que hay que entrar al fondo de la cuestión, porque los problemas que ha habido en varias empresas y que han sido tan graves que han acabado con la presentación de querellas en los tribunales, evidentemente, salpican la credibilidad de un proyecto como Savia. Por eso conviene resolverlos y aclararlos cuanto antes. Y, si son simples fallos de los gerentes, como ha dicho usted, si los gerentes habrán aprendido de esos fallos, como dice usted, no entendemos exactamente el juego de presentación de querellas y las acusaciones de delitos graves que se han producido por parte de Savia Capital Atracción contra los anteriores gerentes de esas dos empresas. Por lo tanto, entendemos que no son simples fallos, y convendría que resolviéramos alguna cuestión en su comparecencia.

Repaso con alguna rapidez. En el verano de 2007 se produjo el expediente de extinción de empleo de Athenia en Escucha. En aquel momento se pusieron sobre la mesa las irregularidades en la gestión de esa empresa participada por Savia Capital Atracción. En aquel momento, en medios sindicales se hablaba de asuntos graves, se hablaba de adquisición de maquinaria vieja con subvenciones públicas, incluso de una posible descapitalización de la empresa en favor de empresas italianas de familiares de los gerentes de entonces... En fin, acusaciones graves que, desde luego, desde la oposición no podíamos contrastar, pero nos resultaba difícil creer que pudieran haber ocurrido. Y nos resultaba difícil creer que pudieran haber ocurrido porque entendíamos que desde la Administración o desde Savia Capital Atracción o desde Möbius o quien fuera se estarían inspeccio-

nando de forma correcta el funcionamiento y la gestión de esa empresa y, por lo tanto, no cabría ese tipo de irregularidades que se nos contaban desde Escucha.

Paralelamente se produjo el cierre definitivo de la empresa Vitro Teruel en Monreal del Campo, tras varios problemas de relación entre los socios que llevaron a Savia Capital Atracción a convertirse en socio mayoritario y posteriormente vender esa empresa a Inmosolvo, lo que fue impugnado a su vez por el socio minoritario, Cristalerías Molina. En fin, ese problema —digamos— entre socios, que podría ser habitual, pero en ese conjunto nos encontramos con un centenar de puestos de trabajos destruidos.

No voy hablar del caso de CAG, del caso de Composite Aeronautic Group, en Villanueva de Gállego, porque ha seguido otro proceso y ya veremos cómo van. No quiero centrarme en esa cuestión por no desviarnos del asunto central a nuestro juicio.

Ante el cierre de esas dos empresas, de Vitro Teruel y de Athenia, el 30 de octubre de 2007 presenté varias preguntas parlamentarias a usted y una solicitud de comparecencia del director gerente de Savia Capital Inversión.

La comparecencia no se produjo, como ya hemos dicho, y, a las preguntas, usted respondió echando balones fuera con las excusas que ha reiterado hoy de que son empresas privadas, etcétera. Realmente, si fueran empresas privadas, si usted no tuviera ningún papel que jugar ahí, si la empresa pública Savia Capital Inversión no tuviera ningún papel que jugar en este asunto, no sé por qué ha estado hablando tanto rato. Yo creo que no procede. Está claro que el Gobierno de Aragón claro que tiene que ver, claro que tiene la máxima responsabilidad en el funcionamiento de Savia Capital Inversión y de sus cuatro sociedades de capital riesgo, tiene esa responsabilidad hoy y hace un año.

Usted suele decir que el capital riesgo es así, que, como es riesgo, hay algunas que fallan, pero yo lo que veo en este caso es que no estamos ante empresas que han fallado por un problema de riesgo: yo creo que el fracaso se debe a la mala gestión, a la mala gestión de los gestores privados y probablemente también de los —digamos— semipúblicos.

¿Cuándo se enteró usted, señor Larraz...? Mejor: ¿cuándo se enteró el director gerente de Savia Capital Inversión, el señor Coello, de lo que estaba ocurriendo en Vitro y en Athenia? ¿Cuándo se enteró usted como consejero de Economía y como presidente de esa sociedad? Desde luego, el 30 de octubre de 2007, cuando Chunta Aragonesista formuló esas preguntas y solicitó la comparecencia, ¿ustedes ya sabían lo que estaba pasando en estas dos empresas o se enteraron más tarde? ¿A ustedes les consta que, en aquel momento, hace un año, Möbius sabía todo esto o se enteraron más tarde? Las causas que han llevado a las querellas actuales, ¿se conocían hace un año o no? Eso es lo que entiendo que tengo obligación de preguntarle.

En todo caso, ¿quién vela por la gestión correcta de las empresas participadas, quién vela por el correcto uso de las subvenciones? Usted me dijo en una respuesta el 7 de diciembre de 2007 que el control de los directivos de cualquier empresa es competencia última de su órgano de administración y que el Gobierno de

Aragón no tenía ni había tenido nunca representante en el consejo de administración de Athenia, que era el caso que ocupaba a esa pregunta. Bien. Pero Savia Capital Atracción sí que lo tenía, Möbius sí que lo tenía. ¿Quién debía controlar esa gestión, quién debía controlar el buen uso de esas subvenciones y no lo hizo? ¿Möbius? Claro, ahora prescinden de los servicios de Möbius, y yo debo preguntarme; ¿entienden ustedes que Möbius es el único responsable de lo que ha ocurrido?

Yo creo que de esta comparecencia saldríamos positivamente si usted respondiera con claridad a qué ha ocurrido en estos dos casos; qué hicieron ustedes desde Savia Capital Inversión para intentar impedir que eso ocurriera y, por consiguiente, desde su alícuota participación en Savia Capital Atracción; qué falló en estos dos casos para que no se pudiera impedir el fracaso; por qué han negado durante todo este tiempo, a lo largo de este año, toda la información acerca de estos dos casos, y, finalmente, qué van a hacer para que no vuelvan a ocurrir este tipo de problemas en las empresas participadas por Savia —por las Savias, que usted decía—. Se aprende de los fallos. Le pregunto: el señor Coello y usted, ¿han aprendido de los fallos —y ahora no estoy interpretando sus palabras: estoy recogiendo directamente sus palabras—, han aprendido de los fallos?

Möbius ya no va a gestionar ni Savia Capital Atracción ni Savia Capital Coinversión, a pesar del enorme prestigio que tiene su presidente. No han salido bien las cosas, prescinden de él. Sí que me gustaría saber exactamente cuáles son las causas, si pudiera concretar algo más de las causas. ¿Simplemente por mala gestión en estos dos casos o ha habido problemas en algún otro caso que estaba bajo su órbita de gestión?

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señor Yuste.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Voy concluyendo.

Igual han aprendido de los fallos también, pero no sé si eso ya les salvaría. En todo caso, sí que quería saber cómo están las otras empresas de Savia Capital Atracción, el caso concreto de Poliamidas, de Zitralia. ¿Cómo están? Podemos plantearnos... Las otras dos Savias gestionadas por Going Investment, ¿van bien? ¿Ustedes están satisfechos con el trabajo que está haciendo Going Investment en la gestión de Savia Capital Crecimiento y Savia Capital Innovación? Yo creo que sería bueno que respondiera con claridad a esas preguntas para zanjar cualquier duda.

En todo caso, concluyo diciéndole que creo que ustedes deberían ser muy cuidadosos con el dinero público. Desde luego, desde Chunta Aragonesista no vamos a juzgar globalmente el papel de Savia Capital Inversión, pero, desde luego, si no se resuelve bien esta cuestión, si no se resuelve con la máxima transparencia, estos casos de mala gestión que han llegado a los tribunales pueden dañar —y dañarán sin duda— la credibilidad de Savia y quedará en entredicho.

Desde luego, hasta ahora, con la actitud de usted, con las respuestas que ha ofrecido al Grupo Popular, yo entiendo que no se da por cerrado el debate y, lamentablemente, tampoco se resuelven las dudas

sobre la gestión de Savia en general. Espero que en su turno de respuesta colectiva al resto de grupos pueda aclarar estas dudas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno del Partido Aragonés. Señora De Salas, tiene usted la palabra.

La señora diputada DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE: Gracias, presidente.

Señorías.

Evidentemente, no se va a cerrar el debate. Yo creo que, además, el propio consejero, en el turno de réplica, ha dado muchísima información, datos de todas y cada una de las empresas en las que han invertido esas cuatro filiales, estas cuatro sociedades de capital inversión, mucha información; si no, vuélvaselo a leer cuando usted crea oportuno, porque creo que ha sido así.

Como ya digo, efectivamente, volvemos a hablar. Y quiero recordar, porque se ha hablado aquí, que, el pasado 8 de abril, a petición propia —a petición propia, que nadie lo dice—, el consejero de Economía compareció en la comisión correspondiente para hablar e informar sobre las empresas públicas dependientes de su departamento y sobre la corporación pública empresarial de Aragón —vuelvo a decir, a petición propia—. Y, además, hizo una amplia exposición de lo que significa, del significado, de la importancia de la empresa Savia Capital Inversión, una empresa, una sociedad anónima unipersonal, creada por Decreto 27/2004 y que tiene como objeto la creación, el impulso y la toma de participación en entidades de riesgo y, además, favorecer la adecuada financiación de las empresas que tengan domicilio social en el territorio de nuestra comunidad autónoma, incluso mediante la participación en su capital social o mediante fórmulas que refuercen, sobre todo, el equilibrio financiero.

Habló de que esta sociedad anónima participa en esas cuatro sociedades de capital riesgo, sociedades de capital riesgo: la sociedad Savia Capital Innovación, con ese porcentaje del 50% de Savia Capital Inversión, cuyo objeto está orientado hacia proyectos que promocionan el desarrollo de las nuevas tecnologías; Savia Capital Crecimiento, que tiene como objeto la expansión, ampliación de las empresas aragonesas nacionales e internacionales; Savia Capital Atracción, que es la que hoy ha traído aquí, esas empresas fallidas, la solicitud de esta comparecencia —atraer iniciativas empresariales que generen riqueza en el territorio aragonés—; y Savia Capital Coinversión, como catalizador de grandes proyectos.

El objetivo cuando se creó Savia Capital Inversión era incrementar la presencia del capital riesgo en la economía aragonesa, y les recuerdo a sus señorías que hubo una interpelación al entonces consejero, el señor Bandrés, que derivó en una moción que se aprobó por unanimidad, por unanimidad —y, por tanto, efectivamente, por parte de Chunta Aragonesista—, se aprobó por unanimidad una moción porque todos los grupos considerábamos que era oportuno que el capital riesgo estuviese trabajando en nuestra comunidad autónoma.

Como hay que decirlo, yo sí que lo voy a decir: Savia Capital Inversión participa minoritariamente. Y voy a hacer relación a otras empresas y también —lo ha dicho el propio consejero— agradecer esa participación de esas otras empresas, y voy a hacer referencia (Ibercaja, Caja Inmaculada —yo le voy a decir Multicaja, Cajalón, Telefónica Capital y Caja Rural de Teruel—), que participan en las sociedades de capital riesgo. Es verdad que la gestión de esas entidades, de esas sociedades de capital riesgo está encomendada a dos entidades gestoras de capital riesgo autorizadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, autorizadas, tanto Going como Möbius.

Yo creo que el Partido Popular parece que no ha entendido cuál es el papel del capital riesgo, no ha entendido cuál es el papel del capital riesgo y lo que significa el capital riesgo, que, como su propio nombre indica, se basa en arriesgarse apostando por iniciativas empresariales mediante la participación en el capital de estas en las mismas condiciones que el emprendedor, y, sobre todo, cuál es la naturaleza y por qué se crean estas sociedades filiales de capital riesgo —principalmente, para invertir en pequeñas y medianas empresas de nuestra comunidad autónoma en núcleos alejados de las ciudades de Zaragoza, Huesca y Teruel, y, por tanto, en poblaciones rurales—.

Por lo tanto, yo creo que, ante esos calificativos de la oposición de dejación de funciones, etcétera, etcétera, tengo que decir que, evidentemente —y lo ha dicho el propio consejero—, no se elude la responsabilidad tanto de la buena gestión como de aquellas empresas fallidas, pero también hay que decir que, de las veinte empresas en las que se ha invertido, diecisiete han creado más de quinientos cincuenta empleos en el territorio de nuestra comunidad autónoma. Se participa minoritariamente en el capital de esas sociedades de capital inversión. Evidentemente, nosotros entendemos que Savia Capital Atracción, cuando ha acudido a los tribunales, ha actuado correctamente porque, evidentemente, ante la detección de irregularidades graves que pudiesen ser constitutivas de delitos, se ha acudido a los tribunales. Yo entiendo que ustedes hubiesen pedido esta comparecencia cuando no se hubiese acudido a los tribunales, pero en este caso se ha acudido a los tribunales porque se entiende que, evidentemente, no se ha dado esa utilidad social o económica a los recursos públicos. Y por eso se ha acudido a los tribunales: porque ese dinero no se ha invertido en lo que debería haberse invertido. Ha hablado el propio consejero de que se va a rescindir a Möbius no porque sea una mala sociedad gestora, sino porque, evidentemente, no ha cubierto las expectativas que el Gobierno de Aragón creía en nuestro territorio, ni más ni menos.

Y, luego, yo quiero decir lo más importante de todo —y creo que eso es lo que deberíamos hacer hoy todos los grupos parlamentarios en esta tribuna—: tenemos que seguir, y creo que el Gobierno de Aragón —ya lo ha dicho el propio consejero—, lo más importante es seguir invirtiendo, seguir arriesgando para seguir creando empleo en todo el territorio de Aragón. Eso es lo más importante. Evidentemente, estas empresas fallidas no quiere decir que el Gobierno de Aragón deje de continuar apostando por la sociedad de capi-

tal riesgo. Es más: le digo que también lo entienden así los propios agentes sociales (empresarios y sindicatos) porque está recogida, la sociedad de capital riesgo y las empresas públicas, está recogida como una de las medidas en el Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón. En la página 25 se dice claramente —no lo dice solamente el Gobierno, también los agentes sociales, porque, como saben ustedes, esto lo ha firmado el pasado 18 de septiembre con los agentes sociales—: «La creación de la empresa pública Savia [estoy leyendo] está contribuyendo notablemente al desarrollo de los instrumentos de capital de riesgo a favor de proyectos empresariales en sectores emergentes y en nuevos proyectos empresariales que han ayudado al desarrollo económico e industrial». Por tanto, creo que, evidentemente, ha dado cumplida información y la dará —no se ha negado el propio consejero a darla—, pero yo creo que, evidentemente, es bueno que se implanten, que sigan continuando en nuestra comunidad autónoma estas sociedades de capital riesgo que sigan impulsando la creación y promoción de empresas en todo el territorio, y sobre todo en pequeños municipios, que tienen dificultades para poner en marcha este tipo de empresas.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno del Partido Socialista. Señor Piazuelo, tiene la palabra.

El señor diputado PIAZUELO PLOU: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Intervengo en nombre del Grupo Socialista intentando trasladar a la cámara la opinión de mi grupo sobre este tema y, sobre todo, intentando resaltar y significar algunas de las intervenciones aquí habidas, porque nos parecen muy importantes a la hora de poder tener unos criterios para valorar el conjunto de lo que aquí se ha debatido.

La primera ya ha sido expuesta por el consejero, y se refiere a la redacción de la iniciativa parlamentaria realizada por el Partido Popular, ya que ninguno de los casos previstos en el código de comercio se da en la participación de Savia Capital Intervención en las cuatro sociedades de capital riesgo citadas. Los consejos de administración citados, señorías, por el señor Larraz, Innovación y Savia Crecimiento, han aprobado por unanimidad proceder a la ampliación del período de inversión. Esto, dándose la característica de ser socios banqueros o bancarios, da una idea de la confianza que tienen en la propia sociedad. Nuestros socios banqueros, cuyo principal objetivo es la cuenta de resultados, deciden seguir progresando e invirtiendo durante otros dos años más en estas sociedades, algo que me parece importante resaltar. También de común acuerdo con los socios fundadores, la mayoría de cada una de las sociedades es capital privado. Esto, lógicamente, se refleja en los consejos de administración. Ya sé que cuesta asumir y elaborar criterios políticos cuando se dice que la propia Diputación General de Aragón no es mayoritaria en estas sociedades y que, además, como en cualquier sociedad mercantil, nos tenemos que regir por toda la legalidad que ampara y sujeta y hay que cumplir con las sociedades.

Y aquí me remito no solo a lo que dice la CNMV, sino lo que dice toda la Ley de sociedades anónimas, etcétera, etcétera. Me refiero con esto a todas las ilegalidades en las que se podría llegar a incurrir si cumpliéramos todas sus peticiones debidas a una cierta información. Pero eso es un debate viejo, antiguo, que llevamos haciendo desde hace tiempo y que, evidentemente, no lo cerraremos con esto.

Sí decir también que, gracias a esta actuación, la actuación de Savia, hemos conseguido cubrir un espacio que estaba siendo demandado por las pymes y que nadie cubría, y que han sido las propias pymes las que están valorando positivamente todo esto. Sí es verdad también que a la hora de valorar estas actuaciones, y si ustedes me lo permiten, les voy a dar una serie de datos para enmarcar perfectamente lo que han sido aquí algunos de los discursos. Miren ustedes, Comunidad de Madrid. Del total de empresas participadas por la sociedad riesgo de Madrid, el total con problemas de solvencia ha sido doce, el 46,5%. Si quieren ustedes, se las leo: Bosques Naturales, etcétera, etcétera. ¿Qué quiere decir? Que una sociedad como la de Madrid, una sociedad riesgo como la de Madrid ha tenido en liquidación, en extinción, extinguidas, en tribunales... Doce empresas de veintiséis están en la misma situación. Vamos a referirnos ahora, por ejemplo, a la Comunidad de Castilla y León. En Castilla y León, de ochenta y dos empresas, veintiocho, con una subvención añadida de ciento quince millones setecientos diecisiete mil euros, subvención de la propia comunidad autónoma. Esto, señorías, es para enmarcar perfectamente la intervención, algunas de las intervenciones que me han precedido en el uso de la palabra. Pero lo más importante, y sin que sirva también de precedente, lo ha dicho el representante de CHA: que tenemos que intentar que lo que ocurra en Aragón no vuelva a ocurrir. Con eso estamos completamente de acuerdo, absoluta y completamente de acuerdo. Pero también decir que, debido a que desde cualquier análisis que se haga, desde cualquier análisis que usted haga de la actuación de estas Savias, de esta idea política transformada en ingeniería económica de sociedades, cualquier estudio de eficacia que ustedes hagan, la contabilidad siempre dará positiva, porque han sido muchos más los aciertos que los errores, porque, gracias a la actuación de este Gobierno con Savia, hay quinientos cincuenta puestos de trabajo. Y, además, ¿qué es lo que le pediríamos desde mi grupo al Gobierno? Que, evidentemente, intentara por todos los medios que no vuelvan a ocurrir estos riesgos convertidos en errores, pero que, desde luego, siga haciendo la misma actuación, la misma voluntad política con el mismo criterio, porque es beneficioso para los intereses de Aragón, y eso es fundamentalmente lo que nos interesa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo, puede responder a las cuestiones planteadas por los grupos.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): Gracias, presidente.

Señorías.

Gracias por la intervención de todos los grupos. Y sí que me gustaría decir alguna cosa que parece básica, pero debo de repetirla. Si algunos de ustedes, como han manifestado aquí, están de acuerdo en que los gobiernos, el Gobierno, en este caso, de Aragón, a través de sociedades, entre a participar del capital riesgo, como han expresado ustedes perfectamente, deben de tener claro que, cuando se entra en capital riesgo, hay unas normas que lo regulan, y lo mercantil no es lo mismo que lo administrativo. Y, si los gobiernos quieren entrar en lo mercantil, se tienen que ajustar a las reglas mercantiles. Entonces, ustedes no pueden pedir que un consejero de una empresa, que se debe a la confidencialidad de estar en el mercado, vaya explicitando por ahí las cosas que no explicitan otras empresas. De manera que ya sé que es muy difícil combinar el derecho de sus señorías a conocer todas y cada una de las cuestiones que tiene cualquier empresa en la que participamos minoritariamente... Hay algunas en la que participamos el 5%, hay empresas en las que participamos el 5%. Llamen ustedes al Gobierno de Aragón a hablar de una empresa en la que participamos el 5% y a expresar aquí cuestiones. Vamos a ver si nos ponemos de acuerdo. Si hemos decidido que tenemos que entrar en capital riesgo y entrar en el Derecho mercantil y regirnos por todas las normas del Derecho mercantil, hay leyes que rigen las sociedades capital riesgo, y hay que trabajar con ellas: el código de comercio —hay que estar en el código de comercio—, las leyes que rigen las sociedades anónimas... Tendremos que estar a lo que... No nos van a crear al sistema público una normativa especial en el ámbito mercantil para que participemos en empresas mercantiles. Entonces, pongámonos de acuerdo. Lo que no podemos hacer es, con la excusa de que no proporcionamos un dato sobre una empresa específica, venir aquí y decir que el consejero de Economía no es transparente, que oculta los datos. No, mire usted, el consejero de Economía no va a incumplir las leyes del comercio en euros públicos que se invierten en empresas privadas y no va a cometer errores respecto a la Ley de sociedades anónimas; por supuesto, del código de comercio tampoco, ni todas aquellas leyes que amparan y enmarcan el funcionamiento de la sociedades de capital riesgo. Entonces, pónganse de acuerdo. Si estamos de acuerdo en que tenemos que entrar en capital riesgo, tendremos que jugar en el campo del capital riesgo, no en el campo del Derecho administrativo, porque eso no puede ser. Lo que no es posible no es posible: así de simple y de perogrullo. Que esa separación que hay entre unas cosas y otras, la capacidad que tenemos de explicar aquí algo y otro puede ser munición para que ustedes me hagan venir aquí todas las semanas y explique una por una las empresas, etcétera, pues, oiga, yo lo respeto. Ustedes utilicen de munición lo que crean conveniente. Pero me da la impresión de que no es este el mejor momento para disparar a instrumentos que tiene el Gobierno y que están ustedes de acuerdo en que participemos, que sirven para crear puestos de trabajo, para dar liquidez al mercado —a lo mejor no a suficientes empresas, pero todo suma—, y creo que no es el mejor momento para que estemos aquí tirándonos los trastos a la cabeza, y, desde luego, les aseguro que dándoles a

ustedes la completa seguridad de que las cosas se están haciendo bien y que a veces nos equivocamos.

Preguntaban: ¿quién tiene la culpa de que una empresa no funcione? Mire usted, cuando una empresa se va al garete —me parece que me lo ha preguntado, se ha referido a ello el representante de Izquierda Unida—, cuando una empresa se va al garete, nunca hay una sola razón; siempre hay múltiples razones: en los empresarios, en el emprendedor, en la gestora en este caso, en los inversores también. Y nosotros tomamos... Yo, cuando digo que tenemos minoría en este proyecto, no lo digo como excusa para que no me echen ustedes más la culpa de las cosas. No, no, no. Yo les aseguro que me sentiré no habiendo sido yo el ideólogo de este proyecto. Ojala lo hubiera sido, porque me parece un proyecto excelente, y, además, con la unanimidad de la cámara. Ojala estuviera yo aquí —no me importaría— en el año catorce para explicarles a ustedes el éxito de esta empresa, de este proyecto, el éxito de este proyecto. Por lo tanto, cuando falla una empresa, casi siempre falla por multitud de cosas: por la idea; por el mercado, que ha cambiado; por el emprendedor; por la gestora, y por los inversores, que también tenemos una parte de culpa de todo lo que está ocurriendo. Por cierto, a Möbius no lo eligió este consejero que les habla ni el anterior consejero tampoco: a Möbius lo eligieron los accionistas, y no tengo el gusto de conocerlos —porque tengan un dato más—.

Hablaba el representante de Izquierda Unida de las empresas del juego. Usted siempre que pasa el Pisuerga aprovecha —pasa el Pisuerga por Valladolid: introduzco el tema de Gran Scala—, pero tiene usted un error, hay un error de concepto. Capital riesgo no puede entrar ahí porque la banca siempre gana, ahí no hay riesgo. Entonces es imposible que, a través del capital riesgo, el Gobierno de Aragón entre en Gran Scala —ni con capital riesgo ni con ninguna otra situación—.

Vuelvo a insistir que no es el momento de disparar a los instrumentos que tiene el Gobierno, y, si hay algún el grupo que tiene interés en conocer a fondo, con datos encima de la mesa de lo que ha ocurrido en alguna de estas empresas, no tenemos ningún inconveniente en explicarles paso a paso por qué ha fracasado cualquiera de estas empresas y alguna más que fracasará —y, por supuesto, alguna más que tendrá éxito—. Y combinaremos unas cosas con otras y, al final, como le digo, habrá éxito en todo lo que estamos participando.

Y hay otra cosa que también quiero decirles, porque están... Por cierto, los consejos de administración. Alguien se ha referido a los consejos de administración de estas cuatro sociedades. Miren, en los consejos de administración de las cuatro sociedades está lo mejor de nuestros socios, nuestros socios, lo mejor de nuestros socios está en esos consejos de administración. Gente o personas con reconocido prestigio en Aragón, aragoneses, porque están en las entidades que nos ayudan, y yo no tengo con ellos más que decirles que muchas gracias por el trabajo que están haciendo y porque están arriesgando su dinero, y saben que, además, lo van a recuperar.

No vamos hablar de los asuntos de los tribunales porque están en los tribunales a instancias de los que

estamos en el consejo de administración, de los que están en el consejo de administración y de los que invierten su dinero, de los accionistas, porque, si hace falta recuperar un euro, tenemos que ir a los tribunales. Vamos a los tribunales sin ningún problema. Y a veces les puede asombrar a ustedes que haya problemas en los tribunales. Mire, en los ambientes mercantiles, esto es normal y habitual —para eso están los tribunales—. Cuando uno siente que alguien le ha hecho un daño económico, acude a los tribunales si es que no se pone de acuerdo con ellos, y no hay que rasgarse las vestiduras ni montar ningún lío.

En CAG, que también lo han nombrado ustedes habitualmente, la tecnología del Composite ha costado un esfuerzo importante sacarla adelante. Ha habido una empresa que se ha podido aprovechar de ella; por cierto, yo creo que magníficamente bien. La semana pasada estuve visitándolos y volando incluso en las avionetas que están haciendo, que, por cierto, son magníficas. Es la única empresa que fabrica avionetas en toda España. Exporta a todo el mundo desde Aragón y nos mejora nuestra cuenta de resultados en la balanza comercial. Por lo tanto, bienvenida sea. Va a iniciar un segundo modelo, y, además, yo creo que es un núcleo que va a crecer, que va a seguir creciendo. Y no digo nada más.

Y, respecto, por fin, a mis comparecencias, ustedes tienen sus estrategias, que yo me pliego absolutamente a ellas y vengo cuando ustedes quieren y cuando ustedes y cuando la mesa tiene a bien ponerme las comparecencias, pero desde el principio ya tuve una comparecencia global sobre la corporación. Ha habido ya varios consejos de administración de la corporación, y tengo ya preparada una segunda comparecencia, que la haré en el momento en que puede hacerla, que va en línea con la primera, de acuerdo con la primera, especificando poquito a poco en todas las empresas que tenemos. Y tengo la intención de seguir haciendo comparecencias a petición propia una por una para que conozcan ustedes en profundidad todo lo que se está haciendo absolutamente con las empresas. Lo cual no quiere decir que yo, públicamente, en estas comparecencias dé algunos de los datos que difícilmente podríamos dar en el mundo mercantil. Y yo espero que aceleremos en la instrumentación de la participación de la posición en estas empresas, pero también les digo que participar en estas empresas tiene su código y tiene su modo de trabajar y de actuar en el Derecho mercantil y que no podremos mezclarlo probablemente con algunas otras aspiraciones que se pueden tener en las preguntas y las respuestas que damos en el medio en que nos encontramos.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Debate y votación de la moción 24/08, dimanante de la interpelación sobre política general en relación con las infraestructuras ferroviarias, y en concreto con las cercanías ferroviarias en Aragón, presentada por Chunta Aragonesista.

Señor Fuster, tomará la palabra para la presentación y defensa de la moción.

Moción núm. 24/08, dimanante de la interpelación número 28/08, sobre política general en relación con las infraestructuras ferroviarias y, en concreto, con las cercanías ferroviarias en Aragón.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Decíamos en el Pleno anterior y resaltábamos la importancia de las cercanías, de este medio de transporte ferroviario, un medio de transporte sostenible, no contaminante, vertebrador del territorio, que, en el caso de Aragón, complementándose con los regionales, denominados regionales ferroviarios también, pueden conseguir dar una respuesta satisfactoria a la vertebración territorial desde el punto de vista del transporte, dando respuesta a muchas demandas y necesidades expresadas reiteradamente por muchos de nuestros municipios y comarcas. Y planteábamos en ese debate y ya anuncié la presentación de una propuesta constructiva que fuera más allá de lo debatido hasta la fecha en relación con este medio de transporte en Aragón, unavez que tenemos ya este germen o embrión inicial puesto en marcha, precisamente, con motivo de la inauguración de la Expo, hace apenas unos meses, en ese primer tramo entre Casetas y Miraflores.

¿Qué es lo que planteamos y qué les proponemos a sus señorías en esta moción? Pues tres aspectos, cuatro puntos y tres aspectos fundamentales, a nuestro modo de ver, para el devenir de esta infraestructura en Aragón, habida cuenta la coyuntura y la situación en la que Aragón ha recibido o ha iniciado a tener, a prestar este servicio.

En primero lugar, lo que queremos es garantizar que se cumplan, que se aceleren los compromisos ya adquiridos relacionados con el cumplimiento del convenio, el convenio del AVE, en el que se incluyó por primera vez esta instalación, esta puesta en marcha de este servicio, y con los compromisos adquiridos también ya, aprobados en el consorcio de transportes del área de Zaragoza, en el Plan intermodal de transportes y movilidad sostenible de su área metropolitana. Ha planteado unos horizontes, el 2010 y el 2015, tanto en lo que afecta a la ampliación del trazado, ese trazado inicial de cercanías, como a lo que es la propia construcción de estaciones. En algunos de los casos —razón por la que está este punto expresamente aquí— ya se está produciendo y se ha producido un retraso importante en este 2008. Algunas de las cuestiones anunciadas en cuanto a estaciones (Goya, Tenor Fleta, la finalización de Miraflores —la de la Cartuja Baja parece descartarse—), algunos de los compromisos ya adquiridos inicialmente no se van a cumplir ya en su previsión de este mismo ejercicio 2008. Por eso queremos que se impulsen y que se aceleren las actuaciones comprometidas en el calendario del Ministerio de Fomento, por un lado, y las acordadas en el consorcio de acuerdo con esos horizontes 2010 —aprovecho por si la versión que tienen sus señorías no está corregida: evidentemente, no es el 1010; ya está corregida para la publicación y en el original—, los horizontes 2010 y 2015. Eso por un lado.

Hay que tener en cuenta que ahí hay unas previsiones importantes, sobre todo importantes si se cumplen esos horizontes y se cumplen esas fechas. Lo digo, por ejemplo, por lo que sería la derivación de la línea a Plaza, segunda estación del AVE, Cuarte y María de Huerva, por la prolongación de la actual línea hasta Pedrola al menos, puesto que se habla de esa mejora o adaptación de las estaciones, en este caso de ese corredor hasta la de Pedrola, o el inicio de la zona este y norte en relación a Cogullada y Las Fuentes, que, evidentemente, desde nuestra perspectiva tiene que tener continuación.

Pero en el plan y en el consorcio no solo está lo que está aprobado; también están las muchas alegaciones presentadas por muchos ayuntamientos, por sindicatos, organizaciones, entidades e instituciones que plantearon algunos de ellos de forma muy coincidente en cualquier caso propuestas de ampliación del corredor, de ambos corredores —quiero recordar expresamente algunas hasta Gallur, hasta Cariñena, hasta Zuera, Huesca otros, Calatayud, Caspe, etcétera—.

De ahí que nosotros planteemos el punto siguiente, que me parece... El primero es de impulso y de pedir el impulso, el cumplimiento de los compromisos. Por tanto, estaríamos de alguna forma recordando a la Administración que haga lo que ha dicho que va a hacer, y, en este caso, concreto al Adif, el que se cumplan los compromisos.

El segundo punto viene motivado por el inminente proceso de transferencias ya abierto, en negociaciones muy avanzadas, como ya tuvimos ocasión de hablar aquí en el caso catalán, con fecha ya de asunción de la gestión e incluso de la infraestructura en 2011, el anuncio de que se acepta lo mismo para la Comunidad de Madrid, que también lo viene demandando, y el anuncio del propio presidente del Gobierno de la disposición a transferir todos los servicios de cercanías, las doce áreas que en estos momentos hay en funcionamiento, y, evidentemente, la incorporación de Zaragoza, que sería la siguiente. ¿Cuándo será? No sabemos, pero, evidentemente, una vez que se inicie el proceso, se procurará que sea lo más homogéneo posible y que no suceda como con otro tipo de competencias. Por tanto, nos interesa mucho definir cuál es esa red definitiva o esa red futura del sistema de cercanías en Aragón para que, cuando llegue el momento de plantearse la transferencia, estén o no estén hechas las infraestructuras —que no lo estarán, evidentemente—, sí que pueda quedar claro qué sistema de cercanías es el que Aragón podrá recibir en el futuro, porque sepamos adónde queremos ir con, evidentemente, los plazos oportunos y con el cumplimiento progresivo de la ampliación de las sucesivas líneas. Pero eso hay que decirlo, y, como hay que decirlo y no se ha dicho en ningún caso, y en el área metropolitana de Zaragoza, en el consorcio, no se ha pasado de las propias localidades que forman parte del mismo, evidentemente, nosotros queremos plantear que este objetivo final de máximos pueda llegar hasta Huesca por el norte —lo facilito gráficamente—, pueda llegar hasta Huesca por el norte —evidentemente, ahí está la estación de referencia de Tardienta, que permitirá posteriormente, tal y como lo planteamos aquí en los regionales, hasta Monzón, Sariñena, Monzón y Binéfar—; pueda llegar por el este incluso hasta Caspe

—ya se ha pedido expresamente en las alegaciones también a otras localidades como Quinto, por ejemplo—; pueda por el sur llegar el sistema de cercanías hasta Cariñena; pueda por el sudoeste llegar al menos hasta Ricla y La Almunia y, posteriormente, los regionales hasta Calatayud; y por el oeste hasta Gallur. Estamos planteando en su mayoría distancias en torno a los cincuenta kilómetros, que son las distancias razonables y medias en todas las demás áreas de cercanías del Estado español, aunque caben excepciones y las hay incluso que superan las distancias autorizadas de noventa y dos kilómetros. Por tanto, puede plantearse también alguna excepción en algunos de los casos que interesan.

En todo caso, esa es la propuesta que planteamos, de la que nos gustaría debatir como horizonte final, no como actuación inmediata. Queda bien claro que estamos hablando de un objetivo final de máximos —porque para recortar siempre estaremos a tiempo— que podemos plantear, en este caso, desde las Cortes de Aragón.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señor diputado, tiene que ir concluyendo.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Voy terminando, señor presidente.

Y, en tercer lugar, esto se complementa, evidentemente, con que estos servicios de cercanías puedan complementarse con servicios de regionales que garanticen, con las prestaciones adecuadas en cuanto a la calidad del servicio, las frecuencias, que garanticen dar respuesta a las necesidades y demandas de la población, y estos llegarían por el norte desde Huesca hasta Canfranc, lógicamente; hasta Calatayud, desde Ricla a La Almunia, que habíamos planteado; hasta Teruel en el caso desde Cariñena; hasta Sariñena, Monzón y Binéfar desde Tardienta por el este.

Y, por último, hay un cuarto punto —y termino ya con él, señor presidente—. Hemos comenzado a tener un sistema de cercanías, pero la inmensa mayoría de la población —les invito a que lo constaten—, la inmensa mayoría de la población ni se ha enterado, ni sabe cuál es el servicio que se presta, ni dónde están, ni qué estaciones son donde uno puede subirse, ni cómo funcionan y demás, entre otras cosas porque no se ha hecho una campaña de difusión pública. Por eso planteamos, para este proceso, para este punto inicial, para esta línea de Casetas, Utebo, Delicias, El Portillo y Miraflores que tenemos embrionaria, pero que tenemos en estos momentos en funcionamiento, plantearle a la empresa pública Renfe la realización —por supuesto, en colaboración con el Gobierno de Aragón, que es quien lo plantearía, y en este caso, puesto que estamos hablando tan solo prácticamente de todo el término municipal de Zaragoza, la posible del Ayuntamiento de Zaragoza— de una campaña publicitaria de difusión y fomento de uso de esta primera línea de cercanías, que, evidentemente, habrá que ir en el futuro, según se vayan produciendo las ampliaciones, completando con las nuevas incorporaciones y con los nuevos servicios.

Los usuarios que utilizan la línea están muy satisfechos. Creo que tenemos que quedarnos con eso. El margen de crecimiento, como decía en el pasado

debate y el viernes el consejero, es enorme. Desde el 10% hasta el 100% de máxima ocupación tenemos mucho recorrido. Y, puesto que ya está la infraestructura, está el servicio y se está acometiendo el gasto público, qué menos que garantizar y procurar que haya una máxima ocupación, que la gente lo conozca, que lo utilice, porque esto es garantía del crecimiento futuro del sistema. Si la gente va utilizando, conociendo e incluso habituándose a este medio de transporte, tendremos garantizado su buen funcionamiento en las futuras ampliaciones y para siempre.

Así que estas son las propuestas que les planteo.

Y muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, señor diputado.

Es turno ahora de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Para ello tiene la palabra el señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Señor presidente.

Señor Fuster, le aseguro que hemos estado intentando saber realmente qué es lo que se busca con esta moción, aparte de hacer unas rayas sobre un mapa con un ordenador, que, evidentemente, eso es fácil.

Mire, primero, cuando vamos al punto 1, claro, cuando leemos Plan intermodal de transporte y movilidad sostenible de la ciudad de Zaragoza para el horizonte del 1010... Creo que las calzadas romanas hace ya tiempo que están... *[Los diputados señores Fuster Santaliestra y Yuste Cabello, desde el escaño y sin micrófono, se manifiestan en los siguientes términos: «Se ha modificado. ¿No lo ha oído?».]* No, aquí no está. Bueno, pues no lo he oído, no, no he oído. A veces hay demasiado ruido en los bancos que hay a la derecha mía.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Silencio, señorías, por favor, y no dialoguen. Señor diputado, por favor, no dialogue.

El señor diputado BARRENA SALCES: He tenido que preguntar y decir que si me lo podían repetir más.

Bueno, seguimos. Lo digo porque se mezclan una serie de cosas, cosas que sí que están en el consorcio, cosas que sí que están en el Plan intermodal y otras cosas que son nuevas, de las cuales, evidentemente, me parece bien que se debata y se discuta. Claro, yo, para debatir y discutir estas cosas, quiero tener algún elemento más que esto. Porque, claro, cuando uno ve, por ejemplo, las vías existentes, ve los anchos de vía que hay en un sitio y en otro, ve que está sin decidir todavía, ve que está sin decidir todavía —lamentablemente, pero es así— si este país —no solo Aragón, el nuestro, en el que también estamos— va a decidir si al final va a tener un ancho internacional o no... Porque, claro, es fundamental hacer cualquier planificación ferroviaria teniendo en cuenta todos estos elementos de referencia. A mí me gustaría mucho saber qué pasa al final con los famosos túneles que tienen que atravesar Zaragoza, algo que dejamos sin resolver cuando se estaba discutiendo este tema, cuando había que discutir también modelos con relación a qué se hacía

con los suelos del Ave y con una serie de planificaciones, en los que fue imposible abordar este tema claramente con el Ayuntamiento de Zaragoza, y está sin resolver, desde mi punto de vista mal resuelto y, por lo tanto, dificultando claramente cualquier tipo de planificación.

Nosotros tenemos una opinión sobre la segunda estación del Ave: nos parece un despilfarro tremendo y absoluto y nos parecería mucho más importante aprovechar otras de las infraestructuras que hay. Y luego discutimos también algunas de las cosas que aquí se plantean. Pero ustedes tienen siempre la cuestión de traen aquí el tema, nos dicen: «¡Hombre!, se puede enmendar»... Sí, pero no es lo mismo. Porque, además, mire, nosotros nos situamos en un acuerdo que había aquí..., bueno, aquí no, pero sí que había un acuerdo en la mesa de la movilidad sostenible, en Ebrópolis, un acuerdo en el que estaban los sindicatos, en el que estaba la coordinadora por la reapertura del Canfranc, en el que estaba la Fundación Ecología y Desarrollo que, desde luego, no es este, no es este —esto es otra cosa distinta—. Y, claro, si nos costó tres años llegar a un acuerdo, y ahora le damos la vuelta y empezamos con otro, pues no sé si eso al final favorece o no favorece ni siquiera el debate, que creo que en estos temas es importante llegar a esos niveles.

Luego, a mí me gustaría definir el concepto de cercanías. Digo porque estamos en un momento en el que estamos pidiendo gestión eficaz y eficiente de los recursos. Y, claro, mire usted, las cercanías, para que sean eficaces y eficientes, tienen que tener tres cosas: una, la infraestructura; dos, una frecuencia que permita que de verdad sea una línea de cercanías, que, además, va vinculada con la masa crítica de potenciales usuarios y usuarias. Y, ¡hombre!, algunas de las líneas que aquí se ponen, pues, ¿qué quiere usted que le diga? Ya sé, ya me gustaría, evidentemente, que pudiéramos tener la posibilidad de estar en todas partes, pero me parece que una red de cercanías, para que sea viable, no puede llegar hasta donde ustedes plantean aquí, no puede. No, se lo digo... No puede para que sea una red de cercanías. ¿Cuál? Pues, si diera usted oportunidad de debatirlo en otro sitio, no aquí con tres minutos marcados, probablemente encontraríamos un encuentro, probablemente, pero, mientras ustedes sigan así, pues nada, ya saben lo que se van a encontrar. Así van: ¡qué le vamos a hacer! Seguramente, luego, los demás debatiremos en otros sitios en los cuales ustedes van a partir de una posición ya tomada, definida y votada. Pues, bueno, ustedes sabrán. Es un problema suyo, no mío. Yo, ¿qué quiere usted que le diga?, me parece que en temas de infraestructuras, igual que en temas de servicios públicos, debería buscarse por encima de todo el acuerdo, y el acuerdo se construye sobre el debate, no solo en las votaciones. Pues ¡qué le vamos a hacer! Bueno, creo que le he dado...

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señor diputado, tiene que ir concluyendo.

El señor diputado BARRENA SALCES: Si, si, ya acabo señor presidente.

Creo que le he dado argumentos suficientes como para saber que no la voy a apoyar. Es verdad que,

como le reconozco la buena intención, me voy a quedar en la abstención, pero no se la voy a apoyar.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, señor diputado.

Turno ahora Grupo del Partido Aragonés. Señor Ferrer, tiene la palabra.

El señor diputado FERRER GÓRRIZ: Gracias, señor presidente.

Comparezco en nombre de mi grupo para fijar la posición del Partido Aragonés con respecto a la moción basada en la interpelación 28/08, al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Yo creo, señorías, que todos los grupos de la cámara coincidimos en la urgencia y en la importancia de un servicio de cercanías en la ciudad de Zaragoza, pero coincidimos en esa importancia incardinado también e inmerso dentro del Plan intermodal de transportes y, por supuesto, del Plan de movilidad sostenible. Es decir, no solo viéndolo como cercanías, aunque pueda hacerse así, sino combinado con el resto de transportes que tienen que incidir en el Plan de movilidad y en el Plan de infraestructuras.

Para desarrollar todo esto y ponerse de acuerdo, naturalmente, los veintinueve municipios de la comarca de Zaragoza —perdón, del área de Zaragoza— se ponen de acuerdo y se constituyen en un consorcio, un consorcio que tiene por objeto articular la cooperación económica, técnica y administrativa entre las entidades consorciadas, así como, en su caso, con la Administración General del Estado, naturalmente competente todavía en esta competencia, a fin de coordinar en su ámbito territorial el ejercicio de las competencias que les corresponden en materia de planificación, creación, coordinación y gestión de infraestructuras y servicios de transporte, y, en general, la realización de las funciones que les sean encomendadas por las administraciones que la integran. Esto, como objeto. Pero, naturalmente, también tiene dentro de sus funciones, en su artículo quinto habla de que dentro de las funciones del consorcio es la aprobación del Plan de movilidad sostenible y la programación de las infraestructuras y reordenación de los servicios de transporte, etcétera, etcétera, que no quiero continuar; también la elaboración y aprobación de un marco tarifario común e integrado para la prestación de los servicios de transporte, que se ha adjudicado, por cierto, en marzo. Pero también el Gobierno de Aragón, consciente de todo esto, habla en sus cien medidas de gobierno, cuando se presenta la legislatura, en sus cien medidas habla —en la ochenta y cinco exactamente— de poner en servicio la red de cercanías de Zaragoza y colaborar con el desarrollo del Plan de movilidad de Zaragoza.

A todo esto, en la reunión del consorcio del día 28 de abril se aprueba por la comisión ejecutiva y posteriormente por la asamblea del consorcio de transportes del área de Zaragoza, de forma definitiva y por unanimidad de todos sus miembros, el Plan intermodal de transporte y el Plan de movilidad sostenible, tras la superación, naturalmente, de todo tipo de convocatorias, de exposiciones públicas, etcétera, alegaciones, todo lo demás, y llegan a la aprobación por unanimi-

dad. Paralelamente, también la línea C-1 entra en funcionamiento antes de la Expo en su tramo Casetas, Utebo, Delicias, El Portillo, Goya y Miraflores. Ya sé que la estación de Goya, financiada por Zaragoza Alta Velocidad, estaba previsto ya hacerla después de la Expo.

Por todo ello, y siendo que el resto de las estaciones están planificadas en el Plan de cercanías dentro del Plan de infraestructuras terrestres de Zaragoza, están planificadas todas en el horizonte del 2010 y 2015, y no parece prudente en este caso, con todos estos antecedentes, instar a acelerar una gestión que en este momento se está haciendo, que puede ir en algunos casos con plazo justo, pero que tiene su plazo, y que, además, ha sido aprobada por unanimidad de todos los miembros del consorcio. A todo esto no es capricho el poner una estación o poner otra estación, no es un capricho, sino que viene de un estudio pormenorizado dentro del Plan de infraestructuras terrestres, naturalmente, que tiene costes, usuarios, frecuencias, es decir, que está basado en una serie de cuestiones importantísimas, que está basado también, y lo ha dicho el antecesor, el Grupo Izquierda Unida, en que todavía hay tramos en los que se puede dificultar y son incompatibles el tramo del ancho de vía, que naturalmente hay que solucionar, los túneles de Zaragoza, etcétera. Es decir, que cuando se hace un Plan de infraestructuras y se llega a unanimidad por veintinueve municipios es que algo hay detrás que avala que todo esto es lo que hay que hacer y que es esto y no otra cosa la que en estos momentos, naturalmente, se tiene que hacer.

Yo participo también de la buena voluntad de este tipo de mociones, en las que, aparentemente, todo está bien y todo es necesario y todo sería un canto al sol, pero yo tengo que participar de que todo esto tiene que estar detrás de unos estudios previos, naturalmente, de unos acuerdos que a veces no son fáciles de hacer, de unos bonos, de unas tarifas, etcétera, etcétera; es decir, un estudio que es largo y que lleva, naturalmente, detrás aparejados muchos consensos y muchos estudios y mucha unanimidad, como en este caso se da.

Por todo ello, no hace falta también que exponga la posición de mi grupo de que va a votar en contra de esta moción por creer que sí, puede ser voluntarista, pero nada más. No tiene detrás ningún tipo de estudios ni de costes ni nada de nada. Simplemente, voluntarista.

Esto, en cuanto al punto uno, pero es que el punto dos tampoco parece prudente, un plan que se aprueba el 28 de abril del 2008, es decir, seis meses, no parece prudente tener que aprobar aquí la modificación de ese plan precisamente por las Cortes de Aragón, con un proyecto que ha tenido unanimidad, y que tengamos que aprobarlo nosotros aquí sin más. Un plan que lleva seis meses hecho y que concentra todo tipo, como digo, de consensos y de unanimidad de todos sus planteamientos.

Por otra parte, lo que se plantea de líneas no de cercanías, sino de media distancia, regionales, hay que decir que, esta línea C-1, todos tienen parada en la estación de Delicias y allí se coordinan o se tienen que coordinar, y esto será lento, y a veces habrá que cambiar frecuencias, usuarios, horarios, etcétera, esto habrá que hacerlo seguramente porque el uso aconse-

jará hacerlo así. Hay más de cuarenta y un servicios en un sentido y en otro, es decir, que en este momento tampoco parece prudente ni debe ser el modificar una cuestión que se ha hecho, que habrá que ajustar, seguramente, porque eso será así, pero que en todo caso no se puede —digamos— de capricho.

Y, por último, yo comparto también el que a esta línea habría que darle publicidad. Es cierto que los usuarios manifiestan en ese sentido una gran satisfacción por el uso de la línea, pero en todo caso tendrá que ser también dentro de ese consorcio en el que está el Ayuntamiento de Zaragoza, en el que está el Gobierno de Aragón, en el que está Renfe, que es el que al final presta el servicio y tiene que hacer el uso, y es todo el consorcio el que deberá decidir cómo tienen que hacer esta línea de publicidad y no el Gobierno por su cuenta exponerse luego a cualquier cambio que pudiera haber en el consorcio y que el Gobierno no hubiera previsto. Está dentro, pero no va a condicionar por haber hecho una publicidad —digamos— un acuerdo —insisto— que toma por unanimidad.

Por todo ello, mi grupo, el Partido Aragonés, votará en contra de esta moción presentada por Chanta Aragonésista.

Gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señor Ferrer, a usted.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario del Partido Popular, y para ello tiene la palabra su portavoz en esta ocasión, el señor Torres.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, presidente.

Señorías.

Hasta la sesión, yo estaba convencido que en esta cámara y que entre los partidos políticos que estamos aquí representados había un consenso y una unanimidad en torno al tema de las cercanías. Hoy estoy comprobando que ese consenso no es tal y que hay muchos más matices de los que yo pensaba. Por eso, si me permiten ustedes, antes de analizar los cuatro puntos que forman parte de la moción 24/08, sobre cercanías ferroviarias, me gustaría dar la opinión en nombre del Grupo Popular sobre los temas que aquí se han dicho y los temas que se hablaron en la interpelación.

En primer lugar, señorías, yo creo que coincidimos todos en que Zaragoza y su entorno ya es un área metropolitana. Algunos lo creemos convencidos y otros lo ponen como apellido de los consorcios que se crean. Entonces, yo creo, señorías, que tenemos que tener muy claro que, si pensamos que Zaragoza y su entorno es un área metropolitana, tendremos que tenerlo en cuenta a la hora de planificar las actuaciones y a la hora de ejecutar las actuaciones. ¿Por qué es un área metropolitana Zaragoza? Pues porque, indiscutiblemente, en los últimos años han crecido muchísimo las poblaciones del entorno, ha habido un crecimiento industrial importante de polígonos industriales y a ellos se ha sumado más recientemente el crecimiento en forma de plataforma logística de actuaciones en Plaza, etcétera, etcétera. Todo ello en su conjunto ha hecho que las autoridades, que las instituciones considerasen la necesidad en su día de crear un

consorcio metropolitano del transporte, y, por tanto, desde allí se planifica.

¿Por qué es bueno que avancemos en este momento en el tema de las cercanías? —y digo esto porque creo que en eso sí que coincidimos todos los grupos—. Pues, en primer lugar, porque nos adelantamos a las circunstancias y al crecimiento urbanístico, porque yo creo que todos somos conscientes de que en estos próximos años hay poblaciones del entorno de Zaragoza que están alcanzando un nivel de población muy importante, y, por tanto, es más fácil y más inteligente planificar antes que planificar hechos consumados donde las cicatrices del terreno ya son muchas menos las que puedes hacer y muy pocas las posibilidades que te dejan.

También es bueno que actuemos en las cercanías ya porque todavía en este tema —y no sabemos lo que pasará con las nuevas fichas financieras en un contexto de crisis financiera internacional—, con las fichas financieras actuales de la Unión Europea, las cercanías —y no solo las cercanías, pero también las cercanías— tienen financiación europea, por lo cual, por lo tanto, es bueno recoger cualquier posibilidad de ayuda exterior para financiar las obras en las que creemos.

Es también bueno que, efectivamente, nos adelantemos a las circunstancias porque es previsible, aunque eso no tiene fecha, que el día de mañana sea uno de los elementos que también se transfieran del Gobierno central a las comunidades autónomas. Como se debatió en la interpelación, ya hay alguna comunidad autónoma (en concreto, el caso de Cataluña) en la que ya se ha pedido. Si nosotros no vamos trabajando en el tema de cercanías, difícilmente se nos transferirá lo que no tenemos y más difícil será que luego la comunidad autónoma, con sus propios medios y recibiendo una transferencia de cercanías muy pequeñas, podamos recibir fondos suficientes para ampliarlas en su momento.

Además de eso, además de por qué es bueno adelantarse en el tema de cercanías, señorías, yo quería hacerles una reflexión que observarán ustedes que la hago en todas las intervenciones que hacen referencia a las infraestructuras. Es imprescindible que todos los grupos políticos y todas las instituciones trabajemos para el cumplimiento íntegro del convenio de la Expo —digo «el convenio de la Expo» para entendernos todos; el nombre no es ese exactamente—. El convenio que se firmó el 17 de diciembre de 2005 llevaba con cargo al Gobierno de la nación, al Ministerio de Fomento, con cargo al Gobierno de Aragón y con cargo al Ayuntamiento de Zaragoza muchísimas inversiones para Zaragoza y su entorno. Y algunas de sus inversiones, algunas de esas inversiones, como muchas de sus señorías conocen, no se han ejecutado. Algunas que tendrían que haber estado inauguradas, señor Ferrer, al inicio de la Expo no están ni empezadas, y en concreto algunas de ellas hacen referencia a cercanías y a otros medios de transporte. Pero yo quiero aquí llamar la atención tanto del Gobierno como de los grupos de que tenemos que estar muy pendientes para que, en un momento en el que es evidente la crisis económica y se notará en los presupuestos, no sea a costa de estas inversiones una vez que ya se ha cele-

brado la Expo, que estemos muy pendientes. Y las cercanías formaban parte del convenio de la Expo.

Y, frente a todo lo que acabo de decir, señorías, en la intervención del consejero, en la doble intervención del consejero el Pleno pasado, el consejero reconoció que le preocupaba mucho que se aplique un plan de instalación, de implantación de ancho internacional en todo el país, en toda España, pero empezando por la zona nordeste. Yo creo, señor consejero, que hoy, y viendo los presupuestos del 2009 generales del Estado y viendo la proyección de los presupuestos generales del Estado del 2009 y siguientes, hablar del cambio de ancho de vías en toda España es una auténtica quimera y es un brindis al sol —lo digo sinceramente—. Ojala fuera así, ojalá fuera así, pero hoy es un brindis al sol, y, por tanto, se generaría un tapón donde se instale con respecto a la intermodalidad y la interacción de los viajeros. Me pareció que al consejero —y termino, señor presidente—, me pareció que al consejero le preocupaba mucho la línea de cercanías que llegase hasta Plaza e incluso hasta Alagón, pero poco más. Ya no habló de otras líneas el señor consejero —al menos, no habló en su intervención—, y, por tanto, me pareció que las ambiciones, las aspiraciones, las ilusiones del consejero en materia de cercanías no coincidían con el espíritu que tenemos todos y que tiene el consorcio de que avancemos en materia de cercanías. Por tanto, me parece imprescindible esta moción, me parece fundamental que apoyemos las cercanías y me parece importantísimo que todos los grupos nos retratemos ante los ciudadanos sobre qué queremos hacer con las cercanías ferroviarias.

Muchas gracias. Por supuesto, mi grupo votará a favor.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señor Torres.

Es el turno ahora, y para finalizar, del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Berdié, tiene la palabra.

El señor diputado BERDIÉ PABA: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señoras y señores diputados.

Inevitablemente voy a tener que repetir algunas de las cuestiones que se han planteado, porque desde nuestro grupo coincidimos con ellas, pero las repetiré en este caso porque creo que es un tema importante cuando se trata de un asunto de tanta trascendencia, no solamente por lo que supone desde el punto de vista de la infraestructura en sí misma, sino por las millonarias inversiones que supone cualquier tipo de acciones en este sentido, inversiones millonarias —en euros estoy hablando— de las que no se puede hablar ni decidir con demasiada alegría.

Ha empezado el proponente de la PNL diciendo que el primer punto lo plantea para garantizar que se cumplan los compromisos. Claro, desde el punto de vista, en este caso, del Grupo Socialista, el garantizar que se cumplan los compromisos cuando en principio entendemos que se están cumpliendo no es la mejor forma de intentar llegar a acuerdos. Esto es, desde nuestro punto de vista, los compromisos en este caso concreto y sobre el tema de cercanías los está cumpliendo el Gobierno.

Se planteó empezar, tener en marcha la línea antes de la Expo, y antes de la Expo estaba en marcha la línea. Se planteó no hacer la estación de Goya por la sencilla razón de que no parecía prudente tener abierta esa cicatriz urbana en medio de una situación de la ciudad como era la de la Exposición Internacional.

¿Qué es lo que se decidió en el consorcio? ¡Hombre!, lo que se hace en un estudio de doscientas sesenta y una páginas exactamente, que es el estudio que hace la empresa Otiza, donde define cómo está distribuida la población en el área metropolitana, y dice: el 90% de la población del área metropolitana —digo el 90%— es la ciudad de Zaragoza y el otro 10% es la corona que la circunda. Y esa es la realidad. Y el estudio dice: y, dentro de esa población total, hay un 40% que está en el oeste. Y la línea de cercanías ha empezado así. ¿O no están en el oeste Casetas, Utebo? La zona de expansión. Eso parece lo razonable. Por lo tanto, más allá de las palabras, bonitas o no, a veces, lo razonable entendemos desde el Grupo Socialista, sobre todo en cuestiones técnicas, es lo que dicen los técnicos, y eso es lo que dice el estudio de Otiza y así ha empezado la línea de cercanías.

Y se plantea por qué no está terminada la estación de Miraflores. Miren, yo he subido en las cercanías y conozco la zona, y, hoy por hoy, donde está la estación de Miraflores es una zona sin desarrollo urbanístico, eso es, sin habitantes, y, por lo tanto, ¡hombre!, la utiliza quien la utiliza. Estará mucho mejor cuando haya una estación, pero, sin ninguna duda, cuando esté desarrollada la zona de la estación de Miraflores, cuando esté todo lo que tiene que haber ahí, muchas cosas, hasta servicios públicos importantes, como todos ustedes saben, ya estará hecha la estación de Miraflores. Por lo tanto, el primer punto, creemos que el Gobierno en este caso está cumpliendo y, por lo tanto, entendemos que no hay necesidad de que sea el grupo proponente quien garantice los cumplimientos del Gobierno.

Me voy a detener un poquito sobre el segundo punto. Claro, el segundo punto es un segundo punto de máximos muy importante. Se plantean objetivos de máximos de llegar hasta Huesca, Gallur, Almunia, Cariñena, Caspe, ni más ni menos. Ya se ha dicho aquí: a mí me da la impresión, con todo el respeto y sin despreciar en absoluto nada, porque también los estudios se hacen con ordenador, que es un poco un estudio de ordenador. Porque, claro, lo que para el área metropolitana necesita doscientas sesenta y una páginas, doscientas sesenta y una páginas de una empresa importante y con un estudio que dura meses, muchos meses, ¡hombre!, no vamos a resolver aquí en cinco minutos, en un supuesto de que interesase al consorcio ampliar las líneas no vamos a decidir aquí en cinco minutos —desde luego, eso no lo haría el Grupo Socialista— cuáles deben ser esas líneas, eso es evidente —lo ha dicho algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra—. Eso se debería estudiar de manera seria y rigurosa en otro ámbito, ¡hombre!, cuáles son las líneas que se deben extender. Claro, lo que pasa es que, además, esto no entra dentro de los acuerdos del consorcio. Yo creo que seríamos, sería el Gobierno, seríamos los diputados de esta cámara, ¡hombre!, un poco arriesgados si pretendiéramos imponer y decidir sobre aquello que un consorcio ha

adoptado por unanimidad después de haber estudiado las alegaciones que se estudiaron. Y se adoptó por unanimidad, y por unanimidad se adoptó que, hasta el 2015, las líneas que tiene que haber son las que hay y las que están previstas, que hay previstas más estaciones y algunas ampliaciones hasta el 2015. Y, por lo tanto, no nos parece prudente al Grupo Socialista en un órgano que es completamente soberano introducir cómo deben desarrollarse y el *tempus* de desarrollo de los debates en ese órgano, órgano en el que todo el mundo está representado. En el momento de las alegaciones se hicieron las que se hicieron y se decidió —insisto— por unanimidad lo que se decidió.

El tercer punto de la moción. Hoy, la línea de cercanías llega a Delicias. En Delicias hay conexión con todos los servicios de media distancia. Hay actualmente cuarenta y un servicios, veintiuno en una dirección y veinte en otro, y entendemos que eso facilita el transporte de los usuarios y lo facilitará mejor en el futuro.

No obstante, para terminar, yo quiero, ya que esta moción es fruto de una interpelación, repetir exactamente las palabras, porque políticamente desde el Grupo Socialista nos parece muy importante, las palabras que al respecto de la movilidad, que es lo que importa, lo que importa —lo que creo que debe importar no es tanto si las cercanías, si los autobuses, si los trenes de media distancia en una estructura de población como la que tiene esta comunidad; lo que debe importar es la movilidad—, quiero repetir las palabras del consejero porque parece que a la hora de establecer esta propuesta no se tuvieron muy en cuenta. Y el consejero dijo exactamente: «El modo ferroviario de transporte de pasajeros ha de convivir con otros modos, como el transporte de viajeros por autobús, que es prestado en Aragón por compañías privadas. Estas compañías, hay que tener en cuenta que obtienen casi toda su rentabilidad en trayectos en lo que la densidad de pasajeros potenciales coincide con la descrita como ideal para cercanías». Esto no es una cosa dicha por decir, sino que está planteando un hecho real: la densidad de las poblaciones ideal en el transporte de cercanías es la ideal en el transporte de viajeros. Y terminaba el consejero: «Y este es un aspecto que tenemos que tener muy en cuenta si nuestra visión de la movilidad en nuestra comunidad autónoma es integral y tenemos en cuenta también el territorio y todos los pueblos de nuestra comunidad autónoma». Y cualquier propuesta que yo entiendo que se haga desde cualquier lado, si no contempla esta visión integral, será una propuesta y una decisión muy arriesgada que, desde luego, desde el Grupo Socialista no vamos a asumir.

Estas son las razones, entre otras que no voy a explicar por falta de tiempo, que van a llevar al Grupo Socialista a votar en contra de esta PNL.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley 24/08. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Veintiocho votos a favor, treinta y cuatro en contra y una abstención. Queda rechazada.**

Explicación de voto. ¿Consideran necesario? Sí, señor Barrena, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Decía el señor Torres que hay que retratarse ante los ciudadanos. Pues evidentemente, claro que nos estamos retratando ante los ciudadanos. Algunos hemos decidido optar por retratarnos con lo que está trabajado, elaborado y consensuado con los ciudadanos y ciudadanas también, y otros han optado, legítimamente, por otra cosa para volver a empezar. Pues es legítimo.

Yo, mire, más allá de que tenga que escribir cien veces que escucharé atentamente, que lo haré, señor Fuster, y le pido disculpas por no haberlo hecho antes, en temas como este del que estamos hablando le recuerdo la importancia que tiene el consenso. Y le voy a poner solo un ejemplo por si se acuerdan: lo que ha tenido que ver con las infraestructuras hidráulicas, el Pacto del Agua, el cómo, a pesar de los matices, dijimos todas las organizaciones lo que dijimos, todas, cómo nos retratamos sucesivamente votando en diferentes ocasiones y cómo al final hemos sido capaces de encontrar un acuerdo. Con lo cual no le voy a decir aquello de tenía razón, porque fíjese que al final hemos encontrado el acuerdo en las posiciones que hemos estado defendiendo durante quince años. Entonces, temas de infraestructuras y temas tan importantes como el de cercanías, por favor, pongan en valor, creo que tenemos obligación de poner en valor el rigor, el compromiso y el acuerdo porque, si no, lo que estaremos es legitimando los retrasos, porque habrá siempre excusas, como nos ha pasado con lo del agua también.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Señor Fuster, tiene la palabra.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señor presidente.

En este turno de explicación de voto quiero empezar agradeciendo sinceramente al Grupo Popular no solo el apoyo y el voto, que, por supuesto, agradezco mucho, sino, sobre todo, el fondo del discurso, el compartir lo que veníamos compartiendo hasta la fecha, que parece ser que a alguno se le olvida sin más, y el defender las posiciones que se defendían, en las que estábamos de acuerdo pero que ahora, cuando se traducen en forma de iniciativa parlamentaria, al parecer ya no estamos de acuerdo. Y entonces no vaya a ser que alguien se piense que tiene razón.

Pues ya les quiero anunciar... Gracias, por tanto, al señor Torres y al Grupo Popular por la coherencia, simplemente por la coherencia que indica su posición y su discurso —más allá de la posición, el discurso—. En los demás, ahora voy a comentar alguna cuestión si les parece oportuno, porque anuncio que no pienso pedirle permiso a ningún grupo parlamentario, señor Barrena, y mucho menos al unitario suyo, para presentar iniciativas sobre infraestructuras, entre otras razones porque será la primera vez, será la primera vez... Usted no es precisamente que tenga costumbre de hacerlo. Y, puestos a plantear iniciativas, ¿cuántos

tomos tenía cada una de las cuarenta y seis infraestructuras que fueron aprobadas aquí unánimemente a propuesta de mi grupo en la moción que sirvió para pedir esas cuarenta y seis infraestructuras, su inclusión en el PEIT? Todas ellas con tantos millones, cada una de ellas por separado, como esta de hoy que estamos hablando aquí. No me pidieron ustedes ningún aval ni doscientos tomos de cada uno de ellas, porque era un acuerdo político, y esto es lo que se está planteando hoy aquí, un acuerdo político.

Y ahora vamos por partes, porque el voto puede preocupar o no, en este caso hasta puede venir bien para dejar a alguno con las vergüenzas al aire de lo que está pidiendo y votando en los ayuntamientos y comarcas respectivas, pero, con independencia de eso, me molesta más el poco rigor con el que se argumentan las posiciones. Cualquier posición es legítima. La falta de rigor o el desconocimiento de los temas preocupan más, y en este caso me parece que estamos hablando de eso precisamente. Se dice que el punto primero, se ha llegado a decir que por qué plantear... Pero ¿qué está diciendo el punto primero? El punto primero, lo que está diciendo es impulsar y ejecutar algo que ya está acordado. Dice uno: ¡es que no ha traído aquí usted informes y documentos para el punto primero! ¡Si el punto primero está acordado ya, comprometida por el Ministerio de Fomento una parte y aprobado, como he explicado, en el consorcio de transportes de Zaragoza! ¿Qué tomos hay que traer pues si está aprobado? Lo que se está pidiendo aquí es un acuerdo político que lo que dice es impulso y ejecución. ¿Por qué? Porque no se está cumpliendo, señor Berdié. Ya vamos con retrasos. Ya que ha citado usted al informe Otiza, que casualmente lo tenía aquí delante, le voy a decir lo que dice el informe de Otiza: el Ministerio de Fomento ha comprometido la apertura a la explotación el año 2008 de la línea de cercanías Casetas-La Cartuja —¿oye bien?, La Cartuja: ya primer incumplimiento—, lo que requiere la construcción de las estaciones de Utebo, El Portillo y Goya —segundo—, las dos últimas subterráneas, así como la rehabilitación de las de Casetas, Miraflores —tercer incumplimiento— y La Cartuja —cuarto—. Eso, en el primer párrafo. Si le sigo leyendo los demás, llegaremos hasta el horizonte 2010 y 2015 y los retrasos que se van produciendo. Porque, el primer punto, lo que pretende precisamente es que se cumpla, que se cumpla lo comprometido, que se impulse, que se aceleren las actuaciones porque vamos mal. Llevamos treinta y cuatro años de retraso, y me da la sensación de que alguno, por él, hubiéramos estado otros treinta y cuatro años de retraso, otros treinta y cuatro años más sin tener cercanías y sin avanzar una vez que las empezamos a tener.

Se dice que el punto cuarto, se ha dicho por parte del PAR, creo recordar, que por qué no, que Renfe está en el consorcio y ya haremos la campaña. No, Renfe no está en el consorcio, no está; luego se lo tenemos que pedir. Porque el consorcio no es el fin del mundo. En el consorcio están el municipio de Zaragoza, algunos de los municipios, no todos, de lo que podríamos considerar área metropolitana a efectos del transporte, y punto. Y tiene mayoría, señor Berdié y señor Ferrer, tiene mayoría el Gobierno de Aragón en él; por tanto, quienes mandatan al Gobierno de Aragón, que son

estas Cortes, tendrán algo que decir, sobre todo de lo que hay que hacer en el futuro, porque lo único que hay acordado en estos momentos es un horizonte de mínimos del 2010 y 2015. ¿Y ahí esperamos acabar? Porque en otros temas estamos hablando del 2025 y el 2030, como la travesía central del Pirineo, y aquí a nadie se le caen los anillos. Y aquí resulta que, por lo visto, en las cercanías hay que morir en el 2015, que, por cierto, no estará hecho lo que está planteado ni siquiera para el 2015. ¿Como Cortes de Aragón no tenemos la capacidad de plantear un acuerdo político, que es de lo que estamos hablando aquí, de máximos y un objetivo de máximos para ver adónde queremos ir? ¿Que queremos discutir si ha de llegar a María de Huerva o a Cariñena pasando por las localidades intermedias? Pues lo podemos discutir. Algún estudio hay ya...

El señor PRESIDENTE: Señor Fuster, por favor, le ruego que concluya.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: ... algún ayuntamiento —voy terminando, señor presidente—, algún ayuntamiento lo ha trabajado ya. Tenemos datos de viajeros de los que hay en estos momentos en autobús y en otros medios de transporte. No sé, si alguien... Yo comprendo que el señor Barrena tiene que estar..., cuando está en un punto, tiene que estar preparando el siguiente y no le da tiempo a escuchar al grupo que expone el punto, pero, sabe, algunos nos hemos preocupado de estudiar esto, de ver cómo está, de oír lo que opinan, por ejemplo, sus propias agrupaciones locales de Utebo, que presentan alegaciones, aunque usted veo que no las ha debido oír porque dice lo contrario de lo que dicen ellos, pero bueno... Hay muchos ayuntamientos que proponen cosas, muchas comarcas que están debatiendo este tema, y les anuncio que lo van a seguir debatiendo. Y me sorprende porque el Grupo Socialista es uno de los que hacen estas cosas, de los que plantean en la ribera baja que las cercanías no se queden allí, sino que vayan hasta Quinto de Ebro, y lo pone como condición sine qua non para votar una moción. ¿Van hacer lo mismo en todos los pueblos, en cada comarca van a votar que las cercanías hasta su pueblo, y luego vendrán aquí a votar que no? Porque esto ya lo comprobamos el día pasado, donde también tuve —recordarán sus señorías—, tuve la osadía de volver a presentar también una proposición no de ley, el corredor Algeciras-Teruel-Toulouse, también sin pedirle permiso ni al señor Barrena ni a ningún otro grupo parlamentario.

El señor PRESIDENTE: Señor Fuster, por favor.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Entonces ya tuvimos ocasión allí de ver cómo a ustedes les importa un bledo lo digan sus compañeros en otros lugares, lo cual siempre es bueno, compañeros del Partido Popular, de la oposición, en este caso, siempre es bueno saber cuál es su táctica: votar en los pueblos y en las comarcas lo que quieren oír, y, cuando vienen aquí, mandarlos a paseo porque vaya tonterías que dicen en los pueblos y en las comarcas. Yo les tomo nota y les pasaremos estas transcripciones para que en

las comarcas sepan de qué es lo de lo que estamos hablando.

En cualquier caso, el punto tercero, supongo que de regionales y de servicios de regionales se puede hablar aquí. Lo digo porque de eso no habla el Plan de movilidad urbana de Zaragoza, porque, más o menos..., sobre todo porque no llega ni a Canfranc, ni a Monzón, ni a Sariñena, ni a Teruel. Digo que se podrá hablar ahí. Se podrá hablar de que se puede completar, porque este discurso, con estas mismas palabras, yo lo he oído decir a algún diputado socialista —debe ser que, antes de llegar aquí, se le quedan los conocimientos en casa—.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Ferrer, puede hacer uso de la palabra.

El señor diputado FERRER GÓRRIZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Yo solamente quiero incidir en un punto. Sí, lo de Renfe ha tenido razón de que no está en el consorcio; lo he retirado después de lo dicho en la tribuna. Pero recordarle al señor Fuster que en la propuesta red ferroviaria de Zaragoza y en lo que se ha aprobado hay horizontes, colores para el 2008, 2010, 2015, es decir, está todo como horizontes y con fechas y plazos. Entonces, estamos en el 2008. Es cierto que hay algún incumplimiento. Entonces de eso sí que se podría hablar, en todo caso del incumplimiento. Pero estar a algo que se tiene que realizar en el horizonte del 2010, 2015 es yo creo que poco menos que un brindis al sol. Y se puede hablar de lo que se quiera, pero de realidad nada. Ahora, si se habla de incumplimientos, entonces sí. Entonces es otro el debate. Pero, en este caso, yo quiero recordar que está puesto con fechas, plazos, etcétera, y que llegará el momento, y ojalá, cuando llegue el momento, ojalá podamos decir que se ha cumplido, porque yo soy de los que..., y mi grupo, naturalmente, querría que este plan se cumpliera y que no tuviera retrasos, eso está claro. Pero, en todo caso, yo creo que, hablando de esos horizontes, instar, en este momento, 2008, a algo que tiene que tener cumplimiento en el 2015 es demasiado prematuro.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Señor Torres, puede hacer uso de la palabra.

El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señorías.

De verdad que es muy preocupante la falta de ambición, la falta de ilusión, la falta de empuje que se tiene por los temas que nos afectan. Pero, fíjense, es que no estamos hablando aquí de nuevas planificaciones, de cuestiones que queremos plantear como nuevos proyectos o nuevos objetivos de Aragón: estamos hablando de cumplimiento de objetivos que ya teníamos todos asumidos y que se han acordado infinidad de veces por unanimidad, de compromisos que están contemplados en convenios firmados. ¿Saben, señorías, que hay diecisiete actuaciones en el convenio Expo sin terminar, algunas de ellas sin ejecutar y sin

empezar? Diecisiete iniciativas, señorías. Ya ha pasado más de un mes no de la inauguración: de la finalización de la Expo. Y nosotros, que deberíamos ser la conciencia, el Pepito Grillo de este convenio, nos conformamos con lo que tenemos. Esas son las aspiraciones que tenemos los representantes del pueblo aragonés en estas Cortes, señorías. Miren, me ha dado la sensación, escuchando al señor Berdié y al señor Fuster, que el señor Fuster se ha leído el informe Otiza y el señor Berdié solo sabe las páginas que tiene, porque lo único que ha dicho del informe Otiza, señor Berdié, es que tiene doscientas sesenta y una páginas. Pues se lo ha dicho el señor Fuster. Yo no he entrado en mi intervención en la primera parte, porque se me acabado el tiempo, pero el propio informe Otiza contempla ya muchas cuestiones que no se han cumplido.

Y, señor Ferrer, no estoy hablando de los retrasos propios de las obras públicas, que desgraciadamente se dan en casi todas, en unas con más justificación y en otras con menos. Y es muy difícil que nadie en su sano juicio pueda achacar directamente a los responsables políticos e institucionales gran parte de esos retrasos que se producen. Algunos, puede ser, pero la mayoría suelen ser cuestiones técnicas única y exclusivamente. Estoy hablando de un convenio que se firmó el 17 de diciembre de 2005 y que no solamente no se cumple, sino que no nos preocupa que no se cumpla. Pero es que, además, aquí se ha hablado: doscientas sesenta y una páginas, doscientas sesenta y una páginas, doscientas sesenta y una páginas. Señor Berdié, doscientas setenta y una propuestas hubo para el concurso de ideas de la universidad, de los pisos de la universidad, y se dejó desierto. No valía ninguno de los doscientos setenta y un proyectos.

Y el señor Barrena me pone como ejemplo el Pacto del Agua. Mire, el Pacto del Agua ha generado mucho consenso y ni una obra y media terminada. Eso es el Pacto del Agua, señor Barrena. No me diga que usted está satisfecho con eso, porque usted, que ha coincidido y puede decir que muchas de las propuestas que usted hacía han sido las que se han encontrado en medio —curioso, pero en medio— del consenso, el resultado es que no se ejecuta. ¿Sabe para qué tengo yo la sensación a veces que ha servido la relectura del Pacto del Agua, señor Barrena, sabe para qué tengo la sensación?: para que el Gobierno socialista estuviera contento y pudiera justificar que no se ejecutaran las obras. Para eso ha servido. Señorías, más ilusión y más ambición. No nos durmamos en los laureles, que hay muchos convenios que no se están cumpliendo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor Berdié, en nombre del Grupo Socialista, explique su voto, por favor.

El señor diputado BERDIÉ PABA [desde el escaño]: Sí, para la explicación de voto muy sintéticamente. Es verdad, señor Torres, parece ser que tenemos tan poca ilusión que hemos sido los socialistas los que en menos de tres años hemos puesto en marcha diecisiete kilómetros de cercanías en Aragón. Efectivamente, después de treinta y cuatro años. Los socialistas. ¡Esa es nuestra poca ilusión! *[Murmulllos generales.]* Y además le diré que la ilusión no se demuestra con escenografías, sino

con hechos. ¿Por qué hemos votado en contra? ¡Hombre!, hemos votado en contra —lo hemos dicho— porque no vamos a enmendar la plana al consorcio de transportes ni al Plan de movilidad, no vamos a enmendar la plana —no nos parece razonable—.

Y, al proponente, yo le diría con toda amabilidad también: usted no tiene por qué pedir permiso a nadie, esto es claro, pero, ¡hombre!, cálmese un poco. Porque, claro, ustedes no presentaron alegaciones al Plan de transporte, y era lógico que no las presentaran, porque se aprobó por unanimidad, y se aprobó por unanimidad porque estaba el Ayuntamiento de Zaragoza, y, en el Ayuntamiento de Zaragoza, ustedes estaban en el Gobierno, con nosotros, cuando se discutió este plan. Y pareció bien y se aprobó por unanimidad lo que se aprobó por unanimidad. Y, por lo tanto, lo que es difícil de entender es que, ante esta situación, hoy, la posición sea tan radical. No decimos que no se pueden hacer matizaciones e incluso se pueden hacer modificaciones en el futuro. Lo único que pasa es que, cuando no se presentan alegaciones a algo que se aprueba por unanimidad, ¡hombre!, parecen un poco raras actitudes como las de hoy.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Señor Fuster, diga por qué desea intervenir.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]: Muy brevemente, si me lo permite, el artículo 85, por una manifiesta inexactitud que me llevará treinta segundos.

El señor PRESIDENTE: Le aseguro, señor Fuster, que las inexactitudes no han lesionado ni su honor ni el de su grupo y, por tanto, no ha lugar. *[El señor diputado Fuster Santaliestra, desde el escaño, se manifiesta en los siguientes términos: «Que no es ni...».]* No, no es una aclaración que convenga a la claridad del debate. Lo siento, no ha lugar.

Debate y votación de la moción 25/08, dimanante de la interpelación relativa a la educación, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para presentarla y defenderla tiene la palabra su representante.

Moción núm. 25/08, dimanante de la interpelación núm. 1/08, relativa a política de educación.

La señora diputada AVILÉS PEREA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

La moción que hoy presenta el Grupo Popular, dimanante de la interpelación que todos ustedes pudieron oír en el Pleno anterior, la semana pasada, no tiene como objetivo otro que el procurar que los problemas que se han planteado este año al principio de curso se vean corregidos para el próximo. A nosotros nos parece que, si se empieza a trabajar desde ahora

en resolver los problemas que en la mayoría de los casos se repiten año tras año, podríamos ir avanzando en la mejora de la educación, de las infraestructuras fundamentalmente que se tienen en nuestra comunidad autónoma.

Por eso pedimos que se analicen las necesidades reales de plazas de alumnos para el próximo curso para que se evite la masificación de las aulas. Generalmente, la masificación de las aulas y el aumento de la ratio se producen en el final del proceso de admisión de alumnos porque se encuentra una serie de alumnos que no se sabe dónde ubicarlos, y, a la hora de darles un centro, resulta que hay algunos centros, fundamentalmente en Zaragoza, donde el número de alumnos es excesivo. Esto se puede evitar si con tiempo se estudian las necesidades reales y se programa el que haya aulas suficientes en las zonas donde en este momento están más saturadas.

En segundo lugar pedimos en esta moción que se programen con antelación suficiente la ampliación de los centros y la edificación de nuevos centros. Tiene mucha relación este segundo punto con el primero porque es una manera de evitar la masificación y, en particular, de evitar el que año tras año haya centros que tienen aulas prefabricadas, los llamados barracones, que no nos parece que sea la mejor forma de impartir la enseñanza un curso tras otro en algunos centros de Aragón. Si eso se planifica con suficiente antelación... Me alegro de que esté la señora consejera en el debate de esta moción, me alegro de que pueda tomar nota de estas cosas. Yo creo que, en algunos casos, ella lo sabe y que lo que hay que tener es la voluntad política de ponerse en marcha con tiempo suficiente para resolver los problemas.

Porque todo esto, tanto el punto primero como el segundo, lleva a lo que nosotros pedimos en el punto número tres, que es el fracaso escolar. Si nosotros conseguimos mejorar la situación, las infraestructuras, haremos posible, es una parte en lo que podemos influir en evitar el fracaso escolar. No es todo, pero es una parte importante el que las aulas tengan unas condiciones mejores.

Lamentablemente, el fracaso escolar, como ya hemos dicho aquí, está alcanzando el 30%, y, siendo esta una cifra realmente preocupante, lo más preocupante de todo es que es un aumento paulatino desde los últimos años. Es decir, no conseguimos que baje el fracaso escolar; muy al contrario: está aumentando curso tras curso. Y nos parece, señorías, que es algo tan grave, es una cifra tan elevada que deberían tomarse medidas especiales y evitar los problemas que pueden llevarnos a que este fracaso escolar se mantenga en cifras tan altas y, sobre todo, no disminuya.

Y uno de los puntos donde se debe actuar —paso, por tanto, al punto número cuatro— es lo que se refiere a los profesores. Es una de las partes fundamentales en la educación, el pilar más importante es el profesorado, que tengan medios suficientes y que tengan incentivos suficientes a la hora de desarrollar su función. Y, en este punto, yo voy hacer especial mención al medio rural porque es el ámbito en el que hay una mayor movilidad de un curso a otro en cuanto al profesorado. Eso perjudica enormemente al desarrollo de la educación, del proceso educativo de los alumnos, y

perjudica particularmente en el medio rural, sobre todo en las escuelas unitarias.

Es muy difícil que los profesores quieran mantener una situación que en muchos casos les supone hacer un viaje cada día, desplazarse; la escuela unitaria siempre tiene, exige un mayor esfuerzo para el profesorado. Por eso, señora consejera, nosotros pedimos —y lo planteo aquí en la cámara— el que haya unos incentivos especiales para los profesores que tienen también unas dificultades especiales a la hora de desarrollar su labor docente.

También nos parece que es una necesidad enorme que repetimos continuamente en esta cámara, que existe una demanda —paso al punto número cinco—, que es aumentar las plazas escolares de infantil de cero a tres años. Se ha hecho un esfuerzo este año, porque se han iniciado de una manera reglada las escuelas infantiles, las aulas de infantil de cero a tres años, pero los mil alumnos que se han puesto como nuevos en Zaragoza son absolutamente insuficientes; lo que hay planificado es solo para el medio rural, y yo creo que hay que hacer un esfuerzo mayor para que se planifiquen también para el nuevo curso para Zaragoza aulas de cero a tres años.

A nosotros nos parece que es un buen momento el principio de curso para tomar en consideración esta moción y empezar a trabajar, para que, cuando empiece el nuevo curso, los problemas que se han planteado este año (y que, por desgracia, muchos son antiguos problemas que se plantean cada inicio de curso) puedan tener solución, y en eso, nosotros, desde el Grupo Popular, estamos dispuestos a colaborar porque nos parece que mejoraría de una manera notable la educación para nuestros escolares en Aragón, y, por tanto, mejoraría el porcentaje de éxito escolar y la satisfacción tanto de los alumnos como de los padres en todo el proceso educativo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Avilés.

Intervención de los grupos parlamentarios: el señor Barrena lo hará en primer lugar por Izquierda Unida.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señorías.

En la moción que ha planteado el Partido Popular queremos hacer algunas precisiones, queremos expresar las cuestiones que compartimos, aquellas en las que no estamos de acuerdo, y las que nos generan dudas. Por lo tanto, ya anticipo, señora Avilés, que le voy a pedir votación separada de los puntos de la moción si es posible.

Sobre el punto uno y el punto dos estamos de acuerdo, hemos insistido en más de una ocasión desde mi grupo, y creemos que es bueno planificar. Creemos que, lógicamente, la planificación se hace con tiempo, y, por tanto, para el próximo curso estaríamos a tiempo de hacerlo, y es verdad que habría que evitar esas ratios excesivas que se dan en algunos lugares, sobre todo en las zonas urbanas, y, por lo tanto, habría que resolver esa situación mediante incrementos de varias cosas.

Nosotros creemos que eso también mejoraría la calidad de la educación, y, por lo tanto, nos podemos

sentir representados cuando se habla de necesidades reales, además de para evitar lo que usted dice aquí, porque, evidentemente, eso va a mejorar clarísimamente la calidad; pero estamos de acuerdo con ese punto.

El punto dos es cierto: hemos insistido también en más de una ocasión. De hecho sabe que ha habido iniciativas en ese sentido de no permitir desarrollos urbanísticos sin que contemplen la obligación y todo lo demás, y, por lo tanto, poco puedo decirle: que se hagan las ampliaciones necesarias y que se construyan los nuevos centros para el nuevo curso, y, además, con la flexibilidad que yo entiendo que usted también comparte y que compartirá la consejera, sabiendo que un centro nuevo no se puede hacer de hoy para... Pero, en fin, hemos visto gracias a la Expo que son capaces de, cuando se empeñan, conseguir que en el plazo máximo de dos años se haga. Pero estamos de acuerdo, y, por lo tanto, vamos a apoyar también el punto dos tal cual está.

En el punto tres me temo que no coincidimos en lo que hay que hacer para reducir el fracaso escolar. Creemos que hay muchos componentes sociales, económicos, de planificación, y demás, y, en lo que hemos tenido oportunidad de debatir con ustedes, ustedes priorizan algunas cuestiones, y nosotros otras. Ya sé que a veces se habla de ejercer más autoridad; pero, bueno, es un debate en el que, desde luego, en estos momentos, nosotros no coincidimos sobre cómo y de qué manera se puede incidir en la mejora de la calidad del sistema para reducir las posibilidades de fracaso..., que a mí no me gusta hablar de fracaso escolar sino de fracaso del sistema, del sistema económico, de muchos sistemas.

Tampoco tenemos claro el tema de los incentivos suficientes al profesorado del medio rural. Claro, ¿incentivos de qué tipo?: ¿económicos, sociales, de formación, culturales, de facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, de estar implicados en un sistema público? Entonces, es un debate que creemos que también requiere más que una votación, como es ahora.

Y lo digo porque este debate está llegando a muchos de los servicios de la función pública, a todos aquellos que deben prestarse a la totalidad del territorio, y nos estamos encontrando con una especial tendencia a concentrar la actuación en los medios urbanos y tratar de inventar fórmulas para que en los medios urbanos también se consiga. Entonces, a partir de ahí se notan muchos movimientos, a veces corporativos, que plantean resolverlo mediante incentivos económicos en unos casos, de promoción personal en otros, y nosotros pensamos que eso tiene que ver con la mala gestión que se hace desde la Administración de sus recursos públicos.

Y ahí nos encontramos como se reconoce a veces desde esta tribuna, que se es incapaz de hacer que profesionales vayan a determinados sitios porque son del medio rural, y nosotros creemos que hay que resolverlo con una definición clara de lo que es el servicio público y de las obligaciones y derechos que conlleva ser trabajador o trabajadora de la Administración pública.

Y, en el último punto, si usted hubiera dicho crear más plazas públicas escolares en la red de cero a tres

años, y, además, no solo en Zaragoza, sino en todos, pues también habría estado de acuerdo; pero no sé si eso también nos habría provocado algún tipo de disfunción, a usted o a mí, y, por lo tanto, prefiero optar por pedirle votación separada, apoyar los puntos uno y dos, y abstenerme en los otros, en el tres, el cuatro y el cinco.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Chunta Aragonesista: la señora Ibeas, en su nombre, tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Tenemos una moción que he de decir, con todo el respeto, que nos parece inabordable, inabordable teniendo en cuenta los temas que se trataron aquel día en la interpelación. Le voy a decir por qué.

Porque el tema central de la interpelación era la política general en materia educativa, y concretamente en el ámbito rural. Y lo que hubiéramos podido esperar era un trabajo en torno al ámbito rural. Nos cuesta muchísimo poder tratar sobre temas concretos porque se nos exige que en las interpelaciones los temas sean muy amplios. Pero yo creo que quizá tampoco deberíamos caer los grupos en plantear un conjunto de medidas que en muchas ocasiones nos impiden el debate de cada una de las cuestiones, sin duda importantes, que aparecen.

Por ejemplo, señoría, en el primer punto se refiere a analizar la necesidades reales de plazas de alumnos para el próximo curso para evitar la masificación de las aulas. Mi grupo ha traído en ocasiones temas relaciones con este punto que usted plantea, pero es que usted jamás, en ningún momento durante la intervención de su interpelación, habló, por ejemplo, de diversidad, de distribución de la diversidad.

Una de las cuestiones que a nosotros nos preocupa es que se analicen las necesidades reales para que luego vayan creciendo unas aulas sí y otras no, y, concretamente, nosotros hemos llevado siempre el debate del tratamiento entre la red pública y la red privada concertada, y ahí es donde, por ejemplo, echamos de menos que hubiera habido una concreción.

Cuando se refiere a la ampliación necesaria y construcción de nuevos centros para el nuevo curso que posibilite la erradicación de las aulas prefabricadas, sí, señoría, pero yo también le diría otra cosa: pensando en el futuro, yo creo que lo que habría que exigirle al Gobierno es que planifique adecuadamente, ya no solamente de aquí al año que viene, porque es que no es de aquí al año que viene como se planifica; normalmente hacen falta un año y medio o dos años para ver la luz, para que los centros educativos vean la luz. Pero es que muchas veces, cuando nacen los centros, nacen pequeños, nacen tarde y nacen pequeños; así que se trata del ejercicio ese de planificación, pero no se habló tampoco en ese caso de planificación. Se refiere a la puesta en marcha de actuaciones que tengan como objetivo reducir el alto porcentaje de fracaso escolar, y usted basaba esencialmente su articulación en cuatro puntos. Uno era la existencia o no de instalaciones adecuadas, otro era la cantidad de

alumnado que había por aula, otro era el índice, el número de profesores que podía existir, y, por último, la estabilidad y el reconocimiento del profesorado.

Pero, fíjese, siendo importantes estos puntos, yo creo que hubiera merecido la pena, sin duda, una reflexión concreta sobre el fracaso escolar, que, desde luego, tiene, a mi modo de ver, muchísimo más que ver, sin duda, con la imposibilidad que en estos momentos tiene el sistema educativo para hacer un seguimiento individualizado de los alumnos y alumnas. Eso es lo que a mí me parece que es importante que se pudiera recoger; si no existe esa posibilidad de ese seguimiento, realmente estamos, señorías, contribuyendo a que se simplifique el tema, porque en las grandes líneas yo le puedo decir que estoy absolutamente de acuerdo en que no haya masificación, por supuesto, en que todo el mundo esté reconocido en su trabajo, por supuesto, en que se reduzca o que se logre un mayor éxito escolar, por supuesto. Pero el problema es que yo creo que, cuando ya traemos un tema aquí, se espera seguramente que haya una mayor profundidad en el tema. Tampoco se habló de orientación: yo creo que es otro de los elementos pendientes que tiene este Gobierno, si queremos avanzar en lograr el éxito escolar.

Y voy a concluir, señoría. Se refiere a la dotación de profesores en centros escolares del medio rural. Me imagino que quiere decir que si quieren quedarse, porque el texto es un poco ambiguo en este sentido. Yo imagino que está planteando que votemos una obligación. Entonces, yo no me he atrevido, señoría, a enmendarle todas y cada una de las propuestas, porque —concluyo con la última— sabe perfectamente que en el mes de marzo mi grupo parlamentario presentó una moción, precisamente en relación con la educación infantil, y hablábamos de aspectos muy concretos, y uno era la necesidad de la planificación, tanto en el medio urbano como en el medio rural, y la mejora sustancial, por supuesto, del servicio, dentro de un marco normativo que sigue sin existir, para que puedan plantearse adecuadamente, o mejor, a nuestro modo de ver, los convenios y la relación entre las corporaciones locales, administraciones locales y el Gobierno de Aragón. Y fíjese: yo creo que se perdió una ocasión única, porque es verdad que la ley de calidad no hablaba del medio rural, pero, señoría, la ley orgánica de educación actual tiene un artículo, que es el artículo 82, en el que única y exclusivamente se señala que se tiene que garantizar la igualdad de oportunidades también en el medio rural, y alguna otra medida pequeña, pero se rechazaron muchas enmiendas, y no pocas de ellas de Chunta Aragonesista, en las que nosotros señalábamos que era importante que en esa ley se recogiera la singularidad territorial, por ejemplo, de Aragón, donde tenemos unas peculiaridades que hacen que sea ciertamente costoso ofrecer un servicio de calidad, como debe ofrecerse, a toda la ciudadanía en todos los pequeños pueblos. Y, sin embargo, usted sí que permitió —entre comillas, permítamelo, señoría— que incluso la propia consejera llegara a señalar algo que me pareció increíble: «un ejercicio de corresponsabilidad que hemos hecho extensivo al ministerio». Es decir, llegamos a escuchar —o a leer, porque no pude estar en esos momentos— que la consejera del Gobierno de Aragón, responsa-

ble de educación, reconocía públicamente que, en cuanto a ese convenio con el ministerio que es responsable de educación a nivel estatal, se había hecho desde aquí, desde Aragón, esa propuesta para que existiera. Y eso no es cierto. Las trescientas mil plazas para educación infantil ya estaban garantizadas o avisadas o advertidas o preparadas o previstas desde hace un año y pico. O sea, yo creo que...

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, por favor.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Sí, concluyo.

Si esto se pasa por todos los medios de comunicación de España, yo creo que alguna comunidad saltará y dirá algo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Partido Aragonés: la señora Herrero tomará la palabra en su nombre.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, presidente.

Señorías, tengo que empezar mi intervención diciendo que suscribo gran parte de las palabras que la señora portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista ha dicho en su intervención sobre esta moción. Así que, voy a evitar repetir no todo, señora Ibeas, porque gran parte de las cosas que usted ha dicho, de los argumentos que ha utilizado, los suscribo plenamente.

Yo creo, señora Avilés, que la mesa ha sido bastante generosa calificando esta moción, porque, realmente, el primer requisito para calificar una moción es que sea congruente con la interpelación. Y esto a veces resulta un poco complicado, poner el límite, pero, como muy bien ya le han dicho también quienes me han precedido en el uso de la palabra, usted planteó una interpelación a la consejera para hablar especialmente de la política educativa en el medio rural. Bueno, yo la estuve escuchando, yo me lo he vuelto a leer, me lo he subrayado... Planteó una serie de reflexiones en la política general de educación en algunas cuestiones bastante concretas, y alguna referencia al medio rural. Pero permítame que le diga que yo creo que no les interesaba especialmente, o no les interesa especialmente hablar de la educación en el medio rural.

Dicho esto, podemos hablar sobre la moción. Y a mí me resulta complicado poder resumir nuestro argumentario al respecto para decir que apoyamos o no apoyamos lo que usted plantea aquí, porque es que es una moción con unos puntos, con cinco puntos tan diferentes, algunos tan concretos, pero algunos tan amplios, que a mí me resulta complicado que en una moción podamos llegar a argumentar los diferentes grupos políticos y a debatir sobre cada una de estas cuestiones. Pero, bueno, lo intentaremos.

Desde luego, si hacemos referencia o si lo relacionamos con el supuesto objetivo de hablar sobre la educación en el medio rural, para empezar, de todos estos puntos, de estos cinco puntos, yo entiendo que ni el primero, ni el segundo, ni el quinto no sé si tienen mucho que ver con el medio rural porque... Sí pueden tener que ver. Pero, vamos, cuando hablamos de ana-

lizar las necesidades reales de plazas para bajar la ratio, pues seguramente en el medio rural es donde más bajas están las ratios. ¿Analizar las necesidades de plazas? Hombre, si a estas alturas le tenemos que instar al Gobierno para que analice las necesidades reales de plazas, ¡apaga y vámonos!

El segundo punto habla sobre las ampliaciones necesarias y de construcción y erradicar las aulas prefabricadas. Si hablásemos del medio rural, seguramente, aulas prefabricadas donde menos hay es en el medio rural. Bueno, depende de lo que consideremos como medio rural, pero en el medio rural, desde luego, seguramente es donde menos existe este problema o esa realidad que, puntualmente (como ya he dicho alguna vez, tampoco lo consideramos tanto problema), existe en Aragón.

En cuanto a la política de inversiones en infraestructuras y en instalaciones educativas, yo creo que a este Gobierno no se le puede reprochar nada. ¿Que hay cosas por hacer? Por supuesto, pero pueden revisar ustedes los presupuestos de los últimos diez años y ver las inversiones que se han hecho en instalaciones y en centros educativos. Yo creo que el Gobierno ahí ha hecho un esfuerzo considerable, y las instalaciones educativas de nuestra comunidad autónoma desde luego han dado un giro copernicano.

En cuanto al punto quinto, porque hablo de estos tres puntos que creo yo que menos están relacionados con medio rural, sobre plazas escolares de infantil de cero a tres años..., ¡ahí es nada! Hablamos del medio rural, y entonces planteamos que se creen más plazas escolares de infantil de cero a tres años en Zaragoza: ¡medio rural! Bueno, podemos hablar de la educación en general, y no del medio rural.

Tengo que decir que hace poco se anunció por parte del Gobierno de Aragón, tras esa firma de ese convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza, esa ampliación de plazas de educación infantil de cero a tres años también en Zaragoza, y que se firmará un convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza también para hacer esto. Pero atención: habrá que poner al Ayuntamiento de Zaragoza en las mismas condiciones que todas las demás entidades locales. Y, digo yo, pregunto: ¿por qué cualquier pueblo, entidad local, no tiene ningún problema para crear una guardería, crea una guardería, y después firma un convenio con el Gobierno de Aragón, porque le interesa que forme parte de la red de escuelas infantiles, y, por tanto, cumple los criterios para ser escuela infantil, y, evidentemente, el Gobierno colabora, según dice la normativa, con ese ayuntamiento equis, para que sea una escuela infantil, y el Ayuntamiento de Zaragoza eso no puede hacerlo? Tendrá que tener también la iniciativa y la responsabilidad que tiene el ayuntamiento, como ayuntamiento, en política municipal, sobre esa competencia consistente en atender a los niños de cero a tres años. Y, aun así, el Gobierno sé que está en disposición de firmar un convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza.

Y, en cuanto a los otros puntos, señora Avilés, cuando quiera hablar del fracaso escolar, hablamos, pero hablamos de verdad, y hablamos largo y tendido, y debatimos, y, si usted nos presenta aquí una serie de medidas novedosas, que nosotros consideramos que realmente pueden contribuir, no sé si apaliar

el fracaso escolar o a fomentar el éxito escolar, esté convencida de que contará con el apoyo de este grupo parlamentario. Pero, claro, que aquí digamos que instamos al Gobierno a poner en marcha (como si no lo hubiera hecho), a poner en marcha actuaciones que tengan como objetivo reducir el alto porcentaje de fracaso escolar... Pues no. Yo creo que para reducir el fracaso escolar (o fomentar el éxito: depende: a cada cual le gusta hablar de una forma)... Es un tema muy complejo. Se están llevando a cabo muchas actuaciones, y también le reconozco que no las suficientes. Si tiene usted alguna buena propuesta, por favor, díganoslo, porque contará con nuestro apoyo, pero creo que el Gobierno está trabajando en ese sentido muy bien.

Y, en cuanto al cuarto punto, sobre dotar a profesores de centros escolares del medio rural con los incentivos suficientes para garantizar que permanezcan en el mismo centro más de un año, la señora Ibeas le ha apuntado también una reflexión al respecto. A mí me parece bien dotar de incentivos a los profesores, una discriminación positiva hacia el medio rural; ciertamente, la temporalidad del profesorado en el medio rural puede ser un aspecto que influya negativamente (no tiene por qué), que influya negativamente en los resultados de los alumnos, es cierto; pero, claro, unos incentivos que garanticen que los profesores van a permanecer más de un año en los centros rurales yo no sé hasta qué punto eso se puede hacer. Y habría que saber también lo que piensan al respecto. Ahora, sí que es verdad que hay que arbitrar algún tipo de incentivos, una serie de medidas, como se viene haciendo, pero fomentando también otras nuevas de discriminación positiva hacia la educación en el medio rural.

Pero, en definitiva, señores del Partido Popular, nosotros no podemos apoyar esta moción, porque es, primero, totalmente innecesaria para impulsar al Gobierno en nada. En cuanto a todo lo que están diciendo, yo creo que si a estas alturasuviésemos que impulsar al Gobierno, desde luego, como grupo que apoya al gobierno, no estaríamos nada de acuerdo, y nos parecería, bueno, que estaría fracasando por completo en sus políticas educativas. Por tanto, no lo consideramos así, y no lo compartimos, y no podemos apoyar esta moción tampoco, porque en algunas ocasiones podemos debatir largo y tendido cuando usted quiera, pero, desde luego, no así, de esta forma, sin entrar realmente a posicionarnos cada uno sobre qué pensamos al respecto y cómo podemos hacerlo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista: señor Álvarez, tiene la palabra.

El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR: Gracias, presidente.

Me corresponde fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista ante esta moción que dimana de la interpelación 1/08, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a política general en materia de educación, y, específicamente, en el ámbito rural.

Cierto es, como ya han dicho quienes me han precedido, que da la sensación de que, en el tránsito entre la redacción de la interpelación y la moción que hoy

debatimos, se ha perdido el interés por la escuela rural. Ya no parece que interese hablar de los doscientos doce centros de menos de veinte alumnos. No parece interesante hablar del 40% del total que significa el alumnado que hay en el medio rural, que, a su vez, como le explicaba la consejera, está atendido casi por el 58% del profesorado. No interesa hablar de los programas que hay en el medio rural: uno que le interesaba a usted el otro día, el de pizarras digitales, al que tienen acceso ni más ni menos que el 92% de los alumnos. No interesa nada más que hablar de un tema en concreto que toca usted en el punto cuarto. No pensamos que haya perdido el interés desde nuestro grupo, sino que han sido los datos y los argumentos que le ofreció la consejera el viernes pasado los que le han disuadido de continuar por ese camino.

En cuanto al punto cuarto, que es el único que hace referencia y que habla de dotar al profesorado de incentivos, pues, mire, yo quiero hacerle referencia a un documento que usted conoce, cual es el anteproyecto de la ley de educación en Aragón, que, en concreto —título II (de la calidad en la educación), capítulo I (la escuela rural aragonesa)—, en el artículo 30 habla de que la Administración promoverá la aplicación de medidas específicas, y, en el apartado tercero, dice que se instrumentarán a través de programas de actuación concretos, y en el punto g le habla del establecimiento de incentivos específicos orientados a la estabilidad del profesorado. Yo no sé si a usted le parece poco compromiso el incluirlo en el texto del anteproyecto de ley o no.

Con respecto al resto de los temas que aquí plantea, es el disco rayado de sus obsesiones, que, a fuerza de repetirlas, pretenden hacer calar en la opinión pública datos que, señoría, desde nuestro punto de vista, y a la vista de los estudios publicados, no coinciden en absoluto con la realidad.

Habla de planificación, y yo le diré que se trabaja mucho y bien en el ámbito de la planificación en el departamento. Solo tiene usted que comprobar el porcentaje, que en estos momentos está en torno al 92% o al 93%, de alumnos que se incorporan a la escuela que solicitan en primer lugar.

Se planifica con tres años, no con año, ni con año y medio. Se planifican tres años, como le explicó en su momento —creo que fue en el mes de junio, mayo, el director general de Administración Educativa—, porque se tiene en cuenta esa edad de los tres años, que es cuando se alcanza prácticamente el cien por cien de escolarización.

Y le daré un dato de por qué es fácil planificar. Es fácil planificar porque, de esos niños que se escolarizan, hoy en día, casi el 98% se escolarizan en centros sostenidos con fondos públicos, cuando en el noventa y nueve esa cifra estaba en torno al noventa y dos. Yo creo que eso dice bastante del trabajo que han hecho la escuela pública y el Gobierno de Aragón a lo largo de estos años. En construcción de nuevos centros, las cifras hablan por sí solas: más de trescientos millones de euros de inversión, más de cincuenta centros. Este año, cuarenta y cuatro millones y medio de euros, ocho nuevos centros.

Con respecto a los ratios, ya le di en la comisión un dato para que usted reflexionase. Mire, hemos tenido la suerte en Aragón de que el alumnado pase de

ciento noventa y tres mil a doscientos veinte mil. Es decir, el alumnado se ha incrementado en un 14%. Señorías, el incremento del profesorado ha sido el doble: la ratio alumno/profesor, que esa sí que es una ratio de calidad, ha bajado de dieciocho a trece. Yo creo que es algo que usted alguna vez, o ustedes, señorías, deberían contemplar.

En conclusión, las inversiones en infraestructuras y las ofertas de empleo público (esta última, ni más menos que de ochocientos maestros, cuando era de ciento sesenta y dos hace nueve años) no solo han compensando el incremento de alumnado sino que han mejorado palpable y notablemente la calidad educativa.

En cuanto al fracaso escolar, que, como le han dicho, usted viene repitiendo año tras año, sin plantear ni una sola medida alternativa, los datos son concluyentes y alejan a nuestra comunidad de la media nacional. No mezcle usted —le aconsejo— las tasas de fracaso escolar con las tasas de abandono. Pero, en cualquier caso, en cualquier caso, una está más de tres puntos por debajo de la media española, y la otra más de seis puntos.

Habla usted, además, y sigue con este esquema del fracaso escolar. Mire, la LOCE, era una ley segregadora, claramente segregadora. La LOE busca el éxito escolar, pero lo busca, además, para todos los alumnos, y, en Aragón, se han puesto en marcha nuevos programas, y continúan programas que han sido pioneros en España y que han dado sus frutos, y yo, simplemente, le remito a intervenciones de la consejera en su comparecencia del día 8 de octubre, o, incluso, más al detalle, en la de 13 de febrero del año pasado, porque era más concreta.

A estos cada año se van uniendo nuevos programas, como se han unido este año los PCPI, que vienen también a intentar paliar esa tasa de abandono escolar, y otro elemento fundamental —y con esto acabo—, como es la educación infantil. Y aquí quiero poner el término «educación» con mayúsculas, y pedirle a su señoría que, cuando hable de infantil de cero a tres, porque habla usted de crear más plazas escolares en infantil de cero a tres, ponga «en educación infantil». Para nosotros es importante, y empezaremos a creernos eso de que ustedes asumen que esa etapa no solo debe tener un componente asistencial, sino tener también un componente educativo, porque, además de conciliar vida familiar y laboral, además de corregir desigualdades, además de detectar tempranamente problemas, además de eso, educar antes es trabajar por fomentar el éxito escolar.

Nuestra comunidad autónoma, como usted sabe, ha sido pionera en la firma de convenios, y ahí está esa red de escuelas infantiles (ciento treinta y siete a día de hoy); en estos nueve años de competencias, el número de plazas públicas se ha multiplicado ni más ni menos que por seis, y, además, estamos en los primeros puestos del ranking nacional en escolarización temprana. Luego hablarnos a los socialistas y a este Gobierno de educación infantil creo que está fuera de lugar, y, además, ahora que contamos con la complicidad del Gobierno central, que ha puesto en marcha el Plan Educa III, cuyo primer convenio, como bien saben sus señorías, se ha firmado en Aragón.

En conclusión, el sistema educativo aragonés es una estructura sólida y estable tanto en el medio urbano como en el medio rural, con valores de equidad mundialmente reconocidos —repásense el informe Pisa—, y con programas pioneros en mejora de la calidad.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a votar la moción 25/08, y, de acuerdo con la solicitud, se ha solicitado la votación separada, a lo que me imagino que la proponente no se opone.

La señora diputada AVILÉS PEREA [desde el escaño]: No, señor presidente.

Yo estoy de acuerdo en que se vote por separado. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Vamos a comenzar. Punto uno de la moción 25/08. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Veintiocho votos a favor, treinta y siete en contra. Queda rechazada.**

Votamos el punto dos. Finaliza la votación. **Veintiocho votos a favor, treinta y seis en contra. Queda rechazado el punto dos.**

Votamos el punto tres. Finaliza la votación. **Veintisiete votos a favor, treinta y siete en contra, una abstención. Queda rechazado.**

Votación del punto cuatro. Finaliza la votación. **Veintisiete votos a favor, treinta y siete en contra, una abstención. Queda rechazado.**

Y, finalmente, votamos el punto cinco. Finaliza la votación. **Veintisiete votos a favor, treinta y cinco en contra, una abstención. Queda rechazado.**

Pasamos al turno de explicación de voto.

Señora Ibeas, tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Avilés, creo sinceramente que teníamos diferencias en las formas, en la moción que usted ha planteado, y, seguramente, teníamos y tendremos mucho que debatir sobre muchos de los temas que usted planteaba, pero le reitero el respeto de mi grupo a la iniciativa que usted ha planteado. Creo que es fundamental el mensaje que desde estas Cortes lanzamos a toda la ciudadanía, y el mensaje de apoyo a cualquier posibilidad de mejora del sistema educativo, desde luego, creo que, en aras a ese consenso, que siempre es tan esperado, es bueno, y por eso, aunque en alguna ocasión me ha dado la impresión de que estábamos votando a favor de un brindis al sol, sinceramente, creemos que es mejor esto que lo contrario.

Pero, sobre todo, porque además consideramos que hay mucho que mejorar todavía en el sistema educativo aragonés, y porque mi grupo parlamentario cree que podemos y debemos trabajar para mejorar este sistema.

La ley de educación, la ley actualmente vigente, a nuestro modo de ver, no está a la altura de los cambios que exige este país, el aragonés y el Estado español, así de claro, y esa es una de las razones por

la cual Chunta Aragonesista no votó a favor de aquella ley en Madrid.

Pero hay que esperar que todo puede y debe mejorarse con lo que venga, hay que esperar que los gobiernos y las administraciones públicas garanticen una financiación adecuada de nuestro sistema educativo, teniendo en cuenta cuáles son nuestras necesidades, y, por supuesto, en este sentido queda muchísimo, muchísimo que hablar y muchísimo que debatir. No sé cuándo llegará el momento de hacerlo. En el momento en el que tengamos aquí un proyecto de ley, creo que podremos ver con claridad por dónde se dirigen las líneas o las perspectivas del actual Gobierno.

Por el momento —insisto—, este voto a favor de esta iniciativa plantea por parte de Chunta Aragonesista la necesidad de que se revisen muchas cuestiones que todavía están pendientes, y, entre otras, y no para mí la menos importante, la distribución actual de la diversidad en todos los centros, tanto en la red pública, que es la que básicamente a mi modo de ver garantiza, sobre todo, la mayor parte de la socialización, como en la red privada concertada.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora Avilés, tiene la palabra.

La señora diputada AVILÉS PEREA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Quería, para empezar, agradecer a los dos grupos que han apoyado la moción, aunque el grupo de Izquierda Unida no la haya apoyado en su totalidad. Yo creo que es una llamada de atención —coincido con la señora Ibeas— sobre la necesidad de continuar trabajando para mejorar el sistema educativo y, sobre todo, prevenir los problemas que, año tras año, se dan en el principio del curso escolar.

Efectivamente, muchas de las propuestas que aquí se plantean no se van a resolver de aquí al principio del año que viene, pero la única manera de que se resuelvan es plantearlas y empezar a trabajar en ellas.

Y no es menos importante que alguna vez aquí se empiece a hablar de fracaso escolar. Yo veo con satisfacción que, por primera vez, desde el Grupo Socialista, aunque no apoyen este punto, sí reconocen que existe fracaso escolar. Hasta ahora, cada vez que yo he hablado de fracaso escolar, que lo he hecho en repetidas ocasiones, lo único que hacían era negar su existencia. Luego algo vamos avanzando.

Y, de esta manera, le digo que continuaremos insistiendo en los planteamientos que nos preocupan para mejorar el sistema educativo, y, al menos, poco a poco, iremos consiguiendo que al menos ustedes empiecen a pensar que existe la necesidad de que hablemos de ello.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señor Álvarez, tiene la palabra.

El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR [desde el escaño]: El grupo parlamentario socialista ha votado que no a sus propuestas porque, aun entendiendo que hay muchas cosas por mejorar en educación —siem-

pre lo hay y nunca nos cansaremos de trabajar para conseguir mejorar—, sus propuestas pueden servir para hacernos reflexionar, pero no para solucionar nada en concreto.

Habla usted de que reconocemos que el fracaso existe. Oiga, ¿cómo no va a existir?: siempre ha existido: cuando usted estudiaba, cuando estudié yo y ahora, y cuando estudien nuestros hijos.

En cualquier caso, lo que me gustaría oírle que reconocen ustedes es que la posición de España, de España entera, no solo de Aragón, era una posición de retraso con respecto a otros países con los que queremos compararnos, y con los que, en algunos parámetros, ya estamos con ellos. Me remito al informe Pisa tanto en ciencias como en matemáticas, donde nos codeamos con países como Alemania o el Reino Unido —y ahora me refiero a la Comunidad Autónoma de Aragón—.

En cualquier caso, la línea de trabajo, la línea de mejora creemos que está establecida, y este Gobierno trabaja y va bien por esa senda, y a los resultados me remito, y ahora tendremos una gran ocasión para debatir sobre muchos temas, en concreto con el debate de ese proyecto de ley que significa la ley de educación aragonesa y donde les esperamos a todos.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Debate y votación de la moción 26/08, dimanante de la interpelación relativa a la política general en materia de industria, ante la situación de crisis que se vive en España, presentada por el Grupo Popular.

El señor Senao la defenderá.

Moción núm. 26/08, dimanante de la interpelación núm. 48/08, relativa a la política general en materia de industria.

El señor diputado SENAO GÓMEZ: Gracias, señor presidente. Señorías.

Podemos comenzar haciéndonos la pregunta de si definitivamente hay crisis industrial en Aragón o no la hay. Yo la verdad es que asisto perplejo —yo creo a mal tiempo buena cara—, hoy veo a los representantes del Gobierno de Aragón que están contentos y felices; da la sensación de que esto no fuera con ninguno de nosotros, ni con el Gobierno de Aragón, y que las noticias que ayer por la tarde ya conocíamos, y que de las hoy se hacen eco los medios de comunicación, con prácticamente dieciséis mil puestos de trabajo en peligro en la construcción y en el sector del metal, fueran algo que no nos importa y fueran algo que no va con nosotros.

En fin —vuelvo a insistir—, al mal tiempo buena cara, pero nosotros, desde nuestro grupo, vamos a intentar al menos con esta moción tratar de sensibilizar tanto al Gobierno de Aragón como a los grupos que sustentan dicho gobierno. Aquí hay que hacer algo ya, y no estar paralizados en algo con respecto a lo cual, hasta este momento, lo único que hemos visto como hechos reales ha sido negar la evidencia, insistiendo en decir muchas y muchas veces que no había crisis industrial en Aragón, que esto era un invento de la

oposición, y que, por lo tanto, la mejor terapia que había que plantear era el no hacer nada.

Ahora estamos ya inmersos en la vorágine, en una crisis virulenta que azota en estos momentos a Aragón, y que le va a azotar más si no se toman medidas decisivas, porque simplemente hay que ver y hay que analizar cuál sería la sintomatología de una crisis industrial, algo que se veía venir ya hace algún tiempo. El cierre de empresas, la deslocalización, los concursos de acreedores, los expedientes de regulación de empleo son algo que están ahí como algo real.

Terapia y medios propuestos por nuestro grupo a lo largo de esta legislatura y legislaturas anteriores en previsión de lo que venía: pues, oiga, crear la agencia de desarrollo industrial; una especial atención, como ya dijimos en la interpelación, al desarrollo industrial en las zonas rurales, aplicando la diversificación industrial para que no suceda el tener que estar dependiendo de unos pocos sectores industriales; un mayor impulso a las pymes y a los trabajadores autónomos.

En fin, esto son herramientas que nosotros hemos planteado, una y otra vez, sin éxito, y que ustedes se han empeñado en echar abajo. Estaríamos, por supuesto, de acuerdo en fomentar la agrupación empresarial en torno a *cluster*, que sí se está haciendo desde el Gobierno, pero en sectores como el del calzado, que nos parecen insuficientes. Evitar los trámites administrativos y burocráticos, reduciéndolos y facilitándolos desde la Diputación General de Aragón, algo que brilla por su ausencia. Disponer de líneas de microcréditos para financiar el autoempleo y la creación de nuevas empresas, articulando ayudas a las actividades económicas con mayores dificultades, por ejemplo, el sector de la automoción, dentro de lo que es el metal y la construcción, que ustedes se empeñaron en pinchar la burbuja, y por supuesto que la pincharon con antelación. Cumplir puntualmente los pagos de la administración a las empresas. ¿Saben, señoras y señores del Gobierno que la falta de puntualidad y el incumplimiento del compromiso del pago de las administraciones públicas es la causa de muchos cierres de empresas en cadena porque no pueden atender a sus compromisos previstos? Esto es algo que, desde luego, nos atañe a todos, pero mucho más a quien gobierna que a la oposición. Reestructurar el sector de la construcción actualizando el precio del módulo de viviendas de protección oficial. Formar y recualificar a aquellos trabajadores no cualificados, y a los que tengan dificultades de empleabilidad, sobre todo en los sectores más afectados por la crisis. Abordar con decisión y firmeza la rebaja de la presión fiscal, reducir tramos autonómicos del IRPF, el impuesto de sucesiones. ¡Bueno!, hay ahora una reforma que nos habla de trescientos mil euros. Entendemos que es insuficiente, sobre todo si estamos hablando de temas que afecten a patrimonios de pequeñas y medianas empresas. Rebajar el impuesto de venta minorista sobre los hidrocarburos. Apoyo a los nuevos emprendedores, y hoy aquí se ha hablado de esto, pero por supuesto no dando los ejemplos que estamos dando, con los gestores que llevan estas empresas.

En fin, señorías, el día diez hablábamos de dos mil trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo, el dieciocho eran ya cuatro mil quinientos. Y hablo del día dieciocho del mes de octubre del

2008. Hoy no sabemos el número exacto de personas que están afectadas ahora mismo por un expediente de regulación de empleo. Pero, como iniciaba esta intervención, ayer, la UGT, que no es la oposición (algo que les tendría que alertar a ustedes también: ya no lo dice solo la oposición, lo dice también un sindicato con vinculaciones cercanas a algún grupo que en estos momentos sostiene al Gobierno), nos indicaba que hay amenaza en los próximos dos años de dieciséis mil puestos de trabajo, al menos. Y yo no sé lo que ustedes están haciendo.

Nosotros hemos propuesto unas herramientas, y en esta moción hemos tratado de decir que apúntense ustedes el tanto, señores del Gobierno, que utilicen herramientas que no están utilizando ustedes mismos, y que las han propuesto aquí hace dos años. La Ley 12/2006, de 27 de diciembre, de regulación y fomento de la actividad industrial de Aragón, contempla la creación del consejo de industria de Aragón, y esto se ha aprobado aquí, y, por lo tanto, se ha aprobado en sede parlamentaria. Como ustedes no creían en esta crisis hasta que el señor Rodríguez Zapatero se ha puesto a la cabeza de la crisis, no han desarrollado herramientas que perfectamente podrían haber servidos para paliar esta situación en estos momentos. ¿En que situación tenemos el consejo de industria de Aragón? Pues en un proyecto de decreto, en una segunda versión que ha estado en exposición pública, pero que está en estos momentos durmiendo en el limbo político, en el baúl de los recuerdos. Yo les pido, y mi grupo les demanda, por favor, ante la situación real que estamos viviendo, y no es un planteamiento catastrofista sino que es la verdad de lo que está pasando en la calle, que hagamos algo, dejémonos de trancredismos y planteemos de manera decidida herramientas que tenemos en nuestra mano para poder paliar una situación que en definitiva está afectando a todos los aragoneses.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Chunta Aragonesista intervendrá a continuación en el debate de esta moción.

El señor Yuste tiene la palabra.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Gracias, señor presidente. Señorías.

Le oía hablar, señor Senao, y leía la moción, y le escuchaba y volvía a leer la moción, y de entrada no sé si la moción se ha quedado corta, o si es que el discurso se ha quedado largo. Podría haber hecho una moción amplia, detallando un paquete de medidas para hacer frente a la crisis, como la que hemos hecho desde Chunta Aragonesista, y que se debatirá a continuación. Y, sin embargo, ha elegido centrarse en una única medida que entiende que puede cumplir una función importante en el periodo de crisis.

Yo reconozco que, después de escuchar sus interpe-laciones, señor Senao, siempre aguardo con enorme curiosidad por ver con qué moción nos sorprende, porque a veces pone todas sus esperanzas en constituir, por ejemplo, la agencia industrial, otras veces se centra en cambio en la puesta en marcha de este consejo de industria de Aragón, y hoy ha vuelto a ese consejo, probablemente porque es la segunda, la

segunda interpelación genérica sobre la industria en general, entonces siempre aparece ahí el consejo de industria, y, claro, lo preocupante es que, hace un año, el 18 de octubre del 2007, en una moción, usted mismo planteó desde esta tribuna la necesidad de que se constituyera el consejo de industria de Aragón, tal como establece la Ley de fomento de la actividad industrial, y, sin embargo, a fecha de hoy, todavía esté sin constituir y todavía esa reivindicación sea vigente. Eso es desde luego lo preocupante, porque debería haberse constituido hace trece meses, el 19 de septiembre del año pasado, y, sin embargo, no se hizo así.

¿Recuerda lo que le dije, entonces, el año pasado en el debate, señor Senao? ¿Lo recuerda? Yo lo he estado releendo, no es que recuerde todo lo que digo. Le decía que estábamos de acuerdo en que se cumpliera la ley, faltaría más; que apoyábamos su petición de que se constituyera de forma inmediata este consejo de industria de Aragón. Pero le advertíamos entonces que teníamos dudas de que ese consejo fuera un instrumento adecuado para analizar la coyuntura industrial de Aragón, para diseñar medidas concretas, porque la ley le da a ese consejo un perfil técnico, demasiado técnico —llegué a decir—, porque era el perfil que le gustaba al consejero de Industria: estaba de alguna manera hecho a su imagen. Y ese carácter técnico le impedía a nuestro juicio ser un instrumento, ser el instrumento más bien político —entre comillas— que pudiera actuar en política industrial en Aragón.

Bien, observo que en la moción que debatimos hoy su propuesta ha evolucionado, ha evolucionado, ha dado a luz un nuevo instrumento que nos propone hoy. Y yo, bueno, a primera vista, en un esfuerzo de optimismo, le diría que, tal vez, ese nuevo instrumento pueda ser útil para analizar las causas y proponer soluciones de cara a paliar los efectos de la crisis económica. Tal vez sí. A veces, cuando hay un problema, crear una comisión es lo menos eficaz del mundo, a veces, pero con la que está cayendo no vamos a ser quisquillosos; ahora, con esa cuestión vamos a darle una oportunidad a esa herramienta que usted propone.

Usted propone que en el consejo de la industria de Aragón, en el seno de ese órgano consultivo, se constituya una comisión especializada para abordar la situación de crisis industrial específicamente. A nosotros nos parece que podría ser una herramienta útil: todo depende, evidentemente, del reglamento, todo depende de la voluntad política del consejero de Industria, todo depende también de la voluntad de los actores, de los partícipes, de las entidades participantes en esa comisión especializada. Pero, de entrada, desde las Cortes, no tenemos por qué impedir que se pueda poner en marcha esa iniciativa. En todo caso, convendrá conmigo en que, evidentemente, esa comisión no es la panacea, no es el instrumento que va a acabar con la crisis industrial, obviamente. Tal vez, en ese sentido, yo sí que lo veo como un complemento, como una medida más junto con otras. Por ejemplo, el abanico de propuestas que hemos formulado desde Chunta Aragonesista y que se debatirá en la moción posterior, evidentemente, y otras muchas que deberemos proponer todos los grupos parlamentarios, en ese debate monográfico que proponemos desde Chunta

Aragonesista sobre la crisis económica. Yo creo que entre todas esas herramientas sí podremos abordar la salida de la crisis. Pero, dicho esto, desde luego, va contar con el voto favorable de Chunta Aragonesista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Por el Partido Aragonés, el señor Callau tomará la palabra a continuación.

El señor diputado CALLAU PUENTE: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Senao, le diré que en principio estoy totalmente de acuerdo con lo que le ha dicho el diputado de Chunta Aragonesista, que o bien la moción se ha quedado corta o usted en su explicación y en su exposición ha sido demasiado largo.

Se hace usted una pregunta, y dice que si nos preguntamos todavía en el Gobierno si ha crisis industrial en Aragón, o que no nos importa la crisis industrial. Y acto seguido levanta las manos y dice: ¡hay que hacer algo! ¡Hay que hacer algo! Y su única aportación, señor Senao, es crear un consejo, crear un consejo como solución de todos los males de la crisis, como si fuera la piedra filosofal de la economía.

Mire, señor Senao, creo que el consejero dejó suficientemente claro el otro día lo que está haciendo el Gobierno de Aragón y lo que lleva mucho tiempo haciendo el Gobierno de Aragón, que nos ha situado en una posición en cierta manera privilegiada dentro de la crisis internacional que hay, de la que somos conscientes —no le quepa a usted la menor duda—, pero resulta penoso o lamentable que usted no conozca lo que fuera de Aragón conocen que es nuestra situación económica, nuestra situación industrial. Somos conscientes, como le digo, de que hay una crisis económica y también somos conscientes, el Gobierno y nosotros, de que el Departamento de Industria está trabajando desde hace tiempo para paliar esa situación. Como parece ser que usted no se enteró de nada el otro día, yo le voy a hacer un repaso rápido de la interrelación del último pleno. Usted interpeló al consejero preguntándole qué acciones ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón para la crisis industrial, y cuáles son las medidas que van a impulsar para paliar el cierre de empresas.

Y el consejero le planteaba desde el principio que había un objetivo muy claro en su Gobierno y en su departamento, y era aumentar la competitividad de nuestras empresas. Y, dentro de este marco, el Gobierno, el Gobierno y la consejería de Industria también, firma en primer lugar el Aespa, con todos los agentes sociales, que propone implantar una serie de medidas, medidas de cara al desarrollo y crecimiento económico, para reforzar nuestro tejido empresarial. Medidas de empleo y trabajo, porque somos conscientes de que la calidad en el empleo aumenta por supuesto la calidad en el servicio y en el producto y mejora la competitividad. Y medidas en políticas sociales, porque también somos conscientes y sabemos que el nivel de desarrollo de un país viene definido en gran medida por las políticas sociales que ejecuta.

Pero, además, el consejero le dice que hay cinco líneas de actuación en el Gobierno: la primera, fomen-

tar el espíritu empresarial; la segunda, establecer un marco de ayudas al desarrollo industrial; la tercera medida es para el sostenimiento de la actividad económica; la cuarta, la internacionalización de la empresa aragonesa, y la quinta, la diversificación económica. Y, para desarrollar estas actuaciones, habla de medidas concretas, que también le repasaré de una manera rápida. El programa Empresa, con viveros de empresa incluso a nivel comarcal; programa de apoyo al emprendedor, para defender las ideas de los *spin off*; la Fundación Emprender; premio joven al mejor empresario joven de Aragón; la convocatoria de ayudas a medianas y pequeñas empresas; políticas de apoyo a incentivos regionales; políticas de ayudas a la reindustrialización; las líneas ICO. Impulsando además los *cluster*: el *cluster* de automoción, el *cluster* de la aeronáutica, el *cluster* agroalimentario y, en último lugar, y por último, el *cluster* de las energías renovables.

Se están reforzando, además, a través del Gobierno, las actuaciones en el ITA y en los parques tecnológicos del Aula Dei, de Walqa y de la Ciudad del Motor. Se está trabajando con el programa Diversa, de dinamización territorial. Se está potenciando la utilización de los recursos autóctonos, y se aumentan las ayudas a la internacionalización de la empresa, con la universidad, a través de la cátedra de diversificación empresarial y de la cátedra Emprender en Aragón.

Usted, en el Pleno pasado, dice que está de acuerdo con todo, pero que llegamos tarde, y en ese momento se pone a hablar de pájaros y de los colores de las uñas de los pájaros. Yo no sé si emulando a Félix Rodríguez de la Fuente o haciendo un recuerdo del maletín de cosméticos de la Señorita Pepis, francamente no lo sé.

Mire, yo le voy a decir y le voy a recordar lo datos del Ceprede, que es una fundación que está formada —por si no lo sabe, que creo que lo sabe— por la Universidad Autónoma de Madrid, la Cámara de Comercio de Madrid y la Fundación Universidad Empresa. Y hace un análisis, en este año 2008, de las economías regionales, y dice, entre otras cosas, que Aragón tiene un producto interior bruto per cápita en quinto lugar de las comunidades autónomas de este país, detrás del País Vasco, Madrid, Cataluña y Navarra. Que, de todas las comunidades autónomas, Aragón es la que registró un mayor crecimiento en el año 2007 con un 4,5%. Que tan sólo siete comunidades autónomas tienen un PIB por habitante superior a la media de los veintisiete países de la Unión Europea: Aragón es una de esas siete. Que, en las perspectivas de crecimiento económico del 2008, Aragón liderará previsiblemente el crecimiento en España con un 3,1% según datos consensuados entre Ceprede, Hispalik, Funcas, ACI y el INE. Que según el cociente de localización sectorial, y a pesar del momento en el que nos encontramos, que somos conscientes de que es un momento duro y difícil, las comunidades autónomas con mayor importancia en la industria siguen siendo Navarra, País Vasco, La Rioja, Aragón y Cataluña. Que, en la evolución de la creación de empleo, a pesar del comportamiento heterogéneo actual, Aragón registra un ritmo dinámico de evolución en 2007 del 5,8%, el mayor de toda España, y somos conscientes de que está habiendo mucho y que ha aumentado

mucho el paro, y se está trabajando para eso. Y que en el *ranking* de productividad Aragón está en el quinto puesto, detrás del País Vasco, Navarra, Madrid y Cataluña.

En resumen, dice el Ceprede, que Aragón afianza la evolución de los últimos años y registra la mayor tasa de expansión de todas las comunidades españolas.

Y, después de todo esto, señor Senao, usted presenta una moción para este Pleno pidiendo que se constituya ya, con urgencia, el consejo de industria de Aragón; con todo esto, eso es todo lo que a usted se le ocurre para paliar la crisis industrial, eso es lo único: pues que Dios nos coja confesados.

En Aragón, señor Senao, no hay crisis industrial definida como tal; en Aragón, como en toda España, hay una crisis internacional del sector financiero y también una crisis importante del sector inmobiliario, como en toda España, y como en todo el mundo, que repercute en la totalidad del tejido empresarial.

Señor Senao, vamos a seguir haciendo las cosas como hasta ahora, vamos a trabajar para tratar de sacar adelante todo el mejor partido y todo lo que mejor sabemos hacer para incidir en la mejora de la competitividad de las empresas y para potenciar la innovación, además de la investigación y del desarrollo. Vamos a trabajar en la línea que está trabajando el Gobierno de Aragón desde hace más tiempo del que usted piensa. Y el decreto que regula el consejo de industria, que está en fase final de redacción, saldrá adelante y se creará ese consejo también.

Por último, señor Senao, le diré que, si todo lo que a usted se le ocurre y a su partido para abordar una crisis es lo que usted está proponiendo en este momento, espero, espero de corazón, que no le toque a usted gestionar ninguna, y, si no, que Dios nos coja confesados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Grupo Socialista: el señor Ibáñez, en su nombre, tiene la palabra.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

En nombre del Grupo Socialista lo primero que tengo que decir es que estoy totalmente de acuerdo con lo que se ha dicho hasta ahora en la tribuna por el resto de los grupos que no han presentado la iniciativa, lógicamente, con el portavoz del Partido Aragonés, pero incluso con el portavoz de Chunta Aragonesa, que creo que han tenido que hacer un esfuerzo, incluso, diría yo, especial, no digo sobrehumano, para, después de todo lo que ha dicho, decir que iba a votar a favor, porque supongo que es lo que pide el guión.

En definitiva, señor Senao, yo voy a empezar diciendo que, por una vez, y sin que sirva de precedente, estoy de acuerdo con usted. Es cierto que usted y su partido político, su grupo parlamentario llevan bastantes años diciendo que iba a haber una crisis. Eso es cierto.

Es más, yo en algunos momentos he tenido la sensación —supongo que serán cosas mías— de que incluso lo llegaban a desear, porque, como lo decían

con tanta ansia, daba la sensación de que lo podían llegar a desear.

Pero, claro, han tenido un pequeño problema, porque la crisis ha llegado, es cierto; en estos momentos hay una crisis, pero no hay una crisis industrial, señor Senao —se lo ha intentado explicar el portavoz del Partido Aragonés—, en Aragón no hay ninguna crisis industrial. Ustedes se han empeñado, desde hace muchos años, cuando había crisis en alguna empresa, en decir que eso era que había crisis industrial en Huesca o crisis industrial en Aragón. Que no, que una cosa es un problema, una situación de crisis en una empresa, y otra cosa es una situación de crisis industrial, y una cosa es una crisis industrial en Aragón y otra cosa es una crisis del sistema financiero internacional, que en estos momentos es lo que hay en todo el mundo mundial —como decía aquel—, y que, lógicamente, es innegable que eso afecta muy nocivamente a todos los sectores de la economía.

Pero, claro, el problema es que de esta crisis... Que les voy a decir una cosa: ni yo personalmente ni mi partido político hemos sido grandes defensores del libre mercado, del neoliberalismo, ni de los neocones, ni de todas esas cosas, ustedes saben que nosotros por ahí no. O sea, me parece que todos aquellos que han defendido que el mercado era capaz de solucionar todos aquellos problemas que se le pusieran por delante en este mundo, sinceramente, tienen que hacer una pequeña reflexión, y tendrán que empezar a darse cuenta de que eso no era exactamente así, y que, en todos los sitios donde ha habido una intervención racional, una intervención segura, es donde en estos momentos la economía está mejor.

En definitiva, ¿cuál es el problema que han tenido con esta crisis? Que no le sirve para su objetivo, que era echarle la culpa a este Gobierno de Aragón, ya no digo al de España, sino echarle la culpa al Gobierno de Aragón de que había sido capaz, por su mala gestión, de generar una crisis de la que ellos han sido los únicos responsables. Lógicamente, en esta situación, eso es imposible, ustedes no lo pueden hacer.

Se lo dijo el consejero en la interpelación —yo no digo que no escuche, supongo que sí, lo que pasa es que usted dice otras cosas—, el consejero dio datos para demostrar suficientemente que Aragón en estos momentos es una de las comunidades autónomas españolas que está en mejor situación para afrontar esta situación de crisis, y es una de las comunidades autónomas mejor situadas, lógicamente, para, cuando vuelva a haber otro momento de crecimiento, que no tenga ninguna duda usted ni nadie que lo habrá (crisis ha habido desgraciadamente bastantes y volverá a haber más), cuando llegue otro momento de expansión, Aragón saldrá fortalecida de esta situación de crisis. Digo yo que algo tendrá que ver la gestión de los nueve años de este Gobierno de coalición PSOE-PAR.

Por ir terminando, nosotros le solicitamos al Gobierno de Aragón, a este Gobierno de coalición, que, como Gobierno de coalición, está basado en el consenso y en el acuerdo... Este Gobierno ha intentado en todos los temas, y cuanto más conflictivos mejor, llegar a acuerdos, consensuar y debatir con todas las partes implicadas.

Nosotros entendemos que lo mejor que ha podido hacer este Gobierno, y lo ha hecho ante esta situación, es volver a plantear un nuevo acuerdo económico y social desde el consenso, desde el diálogo, y le felicitamos al Gobierno por haber sido capaz de volver a firmar este acuerdo, que, como digo, no entiendo tampoco que ustedes, o algunos, digan que el Gobierno no cumple los acuerdos del anterior Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, y que, sin embargo, las fuerzas sociales, sindicales y los empresarios hayan decidido volver a firmar otro acuerdo con este Gobierno.

A nuestro juicio, como digo, este es el mejor instrumento para poder abordar el actual periodo de dificultad, y, así mismo, el propio Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, en su capítulo primero, apartado 1.6, dice textualmente que, dentro de esos acuerdos, lo que hay que hacer es desarrollar la Ley de fomento industrial de Aragón, o sea la ley de industria, y, por tanto, la constitución del consejo de industria de Aragón.

Señor Senao, menos mal que esta vez ya en el texto de su moción ha dicho que se constituya el consejo de industria; la vez anterior dijo que se creara, y, como muy bien le dijimos entonces, el consejo está creado porque lo crea la propia ley de industria de Aragón.

En definitiva, no se esfuerce usted en concienciar a este Gobierno de que la situación es tan preocupante como es. En eso también coincidimos con usted: la situación es altamente preocupante en estos momentos, pero este Gobierno ha hecho y seguirá haciendo lo que debe y en la forma que lo sabe hacer —insisto—, desde el diálogo, desde el consenso, desde el acuerdo con todas las fuerzas sociales, con los sindicatos de trabajadores y con los empresarios de esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la moción 25/08. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Veintisiete votos a favor, treinta y seis en contra. Queda rechazada.**

Explicación de voto.

Señor Senao, tiene la palabra.

El señor diputado SENAO GÓMEZ: Gracias, presidente.

Señorías.

Agradezco, en primer lugar, el apoyo de los grupos como Chunta Aragonesista que han apoyado esta moción, e indicarle al señor Yuste que, efectivamente, tratamos de darle a este consejo y a esta comisión un carácter práctico más que técnico.

Es cierto que nuestras mociones las planteamos a nuestro estilo, no solemos copiar los programas electorales en las mismas, pero quiero decir que cada uno, que cada grupo es libre de plantear sus mociones como estime conveniente.

Señor Callau, le agradezco que siempre me diga usted en sus intervenciones que no entiendo al consejero, porque, claro, este latiguillo ya nos lo estamos aprendiendo todos; siempre dice usted lo mismo y eso le permite leer a usted su intervención refiriéndose a lo que dijo el consejero en la interpelación, es decir, que es lo que suele hacer.

Al final, lo más lamentable de todo es que su corolario final, que me parece que es lo único que ha dicho de su cosecha, es que no hay crisis industrial en Aragón, que lo enlace con lo mismo que ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, que no hay crisis industrial en Aragón.

Miren ustedes, señores del Gobierno y señores parlamentarios que apoyan al Gobierno de Aragón, decir en estos momentos que no hay crisis industrial en Aragón es como si ahora mismo dijera que son las tres de la madrugada, lo mismo, oiga, son las tres de la madrugada. Está nevando, porque aquí está nevando, sentimos la nieve en nuestra piel, y esa es la realidad virtual que ustedes nos quieren hacer comulgar todos los días, una detrás de otra. Señor Callau y señor portavoz del Grupo Socialista, negar la evidencia es lo último que puede hacer un gobierno, y ustedes lo han hecho hoy. Y lo más gordo de todo es que, cuando usted me habla del Aespa, mire, nosotros no lo hemos cuestionado, lo cuestionó la UGT también, y lo saben ustedes, en el 2006. Son las luces y sombras del anterior acuerdo: a ver qué hacen ustedes.

Hoy aquí se acaba de conformar, señor presidente —y termino—, algo indudablemente impresionante. Ustedes han votado en contra de un concepto, es decir, de los artículos 10 y 11 de la Ley 12/2006, de 27 de diciembre, de regulación y fomento de la actividad industrial de Aragón,

Señor Callau, usted decía que Dios nos coja confesados, pero ¿cómo nos va a coger a los demás si ustedes son incongruentes con sus propios actos? Aprueban una ley, y no solamente se rien de estas Cortes, que son la representación de la soberanía popular, sino que además hoy se permiten votar en contra de algo que ustedes están obligados a crear porque lo dice la propia ley. Acaban de votar ustedes en contra de lo que dicen los artículos 10 y 11 de esta misma ley. Ya se explicarán ustedes, y por supuesto que nosotros vamos a seguir presentando proposiciones para que nos aclaren esta sin razón, que nos lleva, evidentemente, a la situación actual. No se han creído nunca lo de la crisis, siguen sin querer reconociéndolo, y así nos va a todos y nos luce el pelo.

Señorías, espero que el razonamiento, señores del gobierno, nos haga serenarnos a todos. Cuenten con nuestro apoyo, cuenten con nuestra colaboración, pero tómenselo en serio, porque lo de hoy me parece una tomadura de pelo impresionante, porque los medios de comunicación están anunciando que nada más y nada menos que dieciséis mil puestos de trabajo corren riesgo en Aragón. Si esto no es crisis industrial, ¡que venga Dios y que lo arregle!

Muchas gracias.

[Aplausos en los escaños del G.P. Popular.]

El señor PRESIDENTE: Señor Ibáñez, puede explicar el voto.

Tiene la palabra.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Senao, lo único que hemos dicho desde los grupos que apoyamos al Gobierno, tanto el portavoz del Grupo Aragonés como yo, es que las razones de la crisis que hay en estos momentos, de la situación económica tan preocupante... Que le he dicho que

coincidimos con usted en que la situación es preocupante, no hemos metido la cabeza debajo del ala, sino que no hay ningún dato, ningún economista defiende que haya ningún dato objetivo para decir que lo que hay es una crisis industrial. Hay una crisis derivada, hay una mala situación en toda la economía mundial. Yo no soy economista, pero confío en algunos economistas que lo dicen, que la situación que tenemos es mala en toda la economía en general, en la industrial lógicamente también, pero no porque haya razones de una crisis industrial, ni en el mercado de trabajo, ni porque la competitividad sea mala.

Seguramente eso es lo que ha generado la crisis, se lo he dicho desde la tribuna. Creo que está muy claro. Es un problema del sistema financiero internacional, y de lo que muchos han venido defendiendo, que el mercado era capaz de solucionar todos los problemas del mundo mundial pasara lo que pasara, y que se ha demostrado que, afortunadamente, sigue habiendo políticos en el mundo, muchos, sigue habiendo estados, y sigue habiendo países en los que, cuando los del mercado dejan las cosas como las han dejado, ahí están los estados y los ciudadanos, a través de sus impuestos, para solucionar las gestiones de algunos señores desde Wall Street y desde algunos sitios donde se toman las decisiones. O sea, que la situación es muy preocupante... Ahora se rien, pues muy bien, me alegro mucho.

Miren, el Grupo Socialista ha votado que no, señor Senao, a lo que usted expone en su moción. El Grupo Socialista ha votado que no a que, «con el objetivo de paliar los efectos de la crisis industrial, se constituya con carácter de urgencia el consejo de industria de Aragón». Mire usted, sabe usted igual que yo se está desarrollando todo lo que dice la ley industrial de Aragón que se tiene que hacer para que el consejo se pueda crear: ha estado en información pública, supongo que usted conocerá los diferentes borradores que hay. Y, es más, lo que parece ser que era la aportación del Grupo Popular, en cuanto al consejo de industria de Aragón, que es crear una comisión especializada, mire usted, no hace falta su aportación, que es que el decreto por el que se va a crear ya plantea la posibilidad de hacer esas comisiones.

Por lo tanto, por eso, señor Senao, hemos votado en contra, porque no se le puede dar más carácter de urgencia que el que le está dando el Gobierno desde la consejería de Industria para poner en funcionamiento este consejo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Debate y votación de la moción 27/08, dimanante de la interpelación relativa a la política del Gobierno de Aragón para hacer frente a la crisis económica, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, y, en su nombre, el señor Yuste la presentará.

Moción núm. 27/08, dimanante de la interpelación núm. 41/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón para hacer frente a la crisis económica.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Gracias, señor presidente. Señorías.

Estamos dentro del marco de una crisis económica, y eso es innegable: cada día que pasa lo confirman las noticias de cierre de empresas, de expedientes de regulación de empleo, de multiplicación del número de parados en Aragón (en Aragón, no en Estados Unidos, no, no, en Aragón). Por eso queremos conocer las propuestas del Gobierno de Aragón para hacer frente a esa situación de crisis económica. Queremos que las presenten en las Cortes, poder debatirlas, poder conocer las medidas concretas con compromisos presupuestarios, con plazos de ejecución. Así lo planteamos en el marco del debate de política general, y así lo hemos planteado desde entonces, y hoy volvemos a plantearlo, porque seguimos sin conocer cuáles son las medidas del Gobierno de Aragón y su dotación económica.

El pasado viernes, en la interpelación que le formulé al consejero de Economía, Hacienda y Empleo, le di la oportunidad para que explicara cuál era la política de su Gobierno ante la crisis económica en lo concreto, y, sin embargo, no lo hizo, no lo hizo, no respondió a ninguna de las preguntas concretas que le formulé. Bueno, solo a una, lo del tema de la fusión de cajas, que debía ser fácil para él, lo tenía claro, y eso fue lo único que dijo en concreto; ni siquiera se atrevió a dar una previsión de PIB, ni aclarar su política fiscal, ni las medidas concretas de lucha contra el paro, ni de reactivación industrial. No dijo nada concreto.

Y lo que hemos visto ahora, los presupuestos para 2009, nos sigue dejando en esa duda. Por eso, desde Chunta Aragonesista hemos hecho un esfuerzo para aportar propuestas al debate, porque eso es lo que queremos abrir hoy, un debate, un debate político sobre este asunto. Y lo hemos hecho a través de una moción, que es una moción amplia, que incluye una medida global, que yo casi diría que es metodológica. Queremos que sea el Gobierno el que elabore un plan anticrisis y que lo presente en esta cámara, para que dé lugar a un debate donde los grupos parlamentarios podamos presentar propuestas de resolución, y que luego, además, sin más demora, que lo haga en el plazo de un mes. Esa es la metodología de trabajo que hemos venido defendiendo desde Chunta Aragonesista. Y podríamos habernos quedado ahí, pero, como el consejero el otro día decía que quería oír la solución, bueno, aunque yo no he oído la solución PSOE-PAR todavía, voy a incluir alguna solución hecha para el debate.

Y, por eso, la moción incluye diez propuestas que deberían incluirse en ese plan a nuestro juicio. Diez propuestas: cada una de ellas se puede transformar en varias medidas concretas, en un amplio abanico. Y, sin más preámbulos, entro ya al contenido concreto de la moción.

En primer lugar, creemos que ha llegado el momento de cambiar el modelo de crecimiento económico de Aragón. Hace falta menos ladrillo y más economía productiva. Hace falta una política industrial activa, que respalde a los sectores de alto valor añadido y de fuerte base tecnológica. Creemos que es el momento de apostar sinceramente por la diversificación económica y evitar ya los riesgos de los monocultivos, y para eso hay un abanico de herramientas de las que hablamos aquí: el Programa de promoción y desarrollo económico, que debería crecer, y, sin

embargo, decrece un punto en el presupuesto de 2009. Creemos que es el momento de aprovechar los incentivos regionales, el Programa de fomento industrial, que en estos momentos se atomiza en exceso, y que debería optimizarse el gasto priorizando los sectores estratégicos. Es el momento de apostar de verdad por la investigación, el desarrollo y la innovación.

En el año 2005, el presupuesto, el gasto de I+D del Gobierno de Aragón creció un 27%, y cada año desde entonces ha ido creciendo menos: en el 2006-2007 creció el 16%; en este 2008, la mitad, solo el 9%, y para el 2009 vuelve a reducirse a la mitad, al 4%. Eso es lo que no puede ser, porque, en lugar de cada vez más, estamos yendo a cada vez menos. Y así nunca vamos a converger con la Unión Europea. Por eso nuestra propuesta es que el crecimiento sea sostenido, sea constante, que cada año de esta legislatura el gasto en I+D crezca un 30%, y con eso lograremos en el 2011 estar en la media estatal y cerca de la media europea, junto con el crecimiento que deberá pedírsele también al gasto privado, a la parte privada, a las empresas, que deberían ser el 66% del total del gasto de I+D según la estrategia de Lisboa, y que en estos momentos andan lejos, y, si le pedimos un crecimiento a la aportación pública, también deberá incrementarse la privada. Y para ello planteamos dos vías: un tratamiento fiscal favorable y unos grupos de cooperación de empresas para que las pymes se puedan sumar a la investigación y al desarrollo. Esa es la propuesta que hacemos desde Chunta Aragonesista.

En tercer lugar, que el ahorro de los aragoneses cree desarrollo y empleo en Aragón. Para ello es fundamental que las entidades financieras aragonesas vuelvan a conceder créditos a las empresas y a las familias. Que el dinero circule, y para ello pedimos que haya convenios específicos con las cajas por parte del Gobierno de Aragón y de sus empresas y organismos competentes.

En cuarto lugar, para mitigar la crisis de la construcción, proponemos un ambicioso programa de obra civil: infraestructuras de interés general, equipamientos sociales, vivienda protegida de alquiler, rehabilitación. Hará falta más dinero en el presupuesto, y, sin embargo, para el 2009 se nos anuncia un recorte de un 15% en el capítulo de inversiones. Y para formar y recolocar a los trabajadores en desempleo de la construcción y de otros sectores afectados proponemos un plan de empleo con dotación suficiente; sin embargo, en el 2009 las políticas de empleo están congeladas. Hay un 43% de parados más a lo largo de los últimos doce meses, y la previsión para el último trimestre del año es peor. Proponemos también un plan de empleo rural para asentar a la población en el territorio, y entendemos que ha llegado el momento. Cuando llega el momento de pedir esfuerzo a lo público hay que garantizar el mantenimiento del nivel de ingresos de la comunidad autónoma.

En ese sentido, y, sobre todo, ante una alusión relativa a las rebajas fiscales que se incluían en el acuerdo económico y social, nosotros entendemos que hay que hacer una apuesta por la defensa de la progresividad fiscal. Estamos de acuerdo en que se revise el sistema tributario para hacerlo más moderno, para poder cambiar el peso de cada tributo en la cesta de impuestos, pero, desde luego, para ganar en progresividad es lo

más justo, y no para mermar los ingresos de la comunidad autónoma. Y queremos que ese esfuerzo de lo público para atender, para responder a la crisis se haga sin recortar las políticas sociales que, en este tiempo, cuando puede incrementarse el número de excluidos, hay que reforzar, sin que se produzcan mermas en las condiciones laborales de trabajadores y sin que se recorten las garantías de control ambiental. Y, además, sin que se sacrifiquen las políticas necesarias para hacer frente al reto del cambio climático, porque, si no, sería pan para hoy y hambre para mañana.

Y, finalmente —concluyo con esto—, la última medida lo que pretende es que haya una racionalización del gasto público. ¿Dónde? Especialmente en el sector público, en empresas públicas y entidades de Derecho público que han proliferado en los últimos años, y donde vemos duplicidades injustificadas, donde vemos comportamientos que podemos decir que vampirizan la Administración. Frente a eso queremos poner en valor los principios de eficacia, eficiencia, economía y transparencia. Y, además, en la medida en que se pueda desde el Gobierno de Aragón, buscar la coordinación con otras administraciones para que no haya tampoco solapamientos ni duplicidades en la Administración comarcal y en la Administración provincial.

Ese es el sentido de las propuestas que formula Chunta Aragonesista en este momento, con la intención de que dentro de un mes podamos estar debatiendo aquí con un plan remitido por el Gobierno y al que todos los grupos podamos presentar nuestras propuestas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Grupo Popular ha presentado cinco enmiendas que puede pasar a defender a continuación.

Señor Suárez Oriz, tiene la palabra.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Buenos días. Presidente, buenos días.

Señorías.

Es verdad que desde mediados del 2007 estamos ante una crisis económica. Siento que el señor Ibáñez no esté en estos momentos en la sala, porque no cabe la menor duda de que el sector industrial en Aragón está en crisis económica, como están otros sectores de nuestra actividad. Y, como digo, desde mediados del año 2007. Aunque el Gobierno de España lo ha estado negando durante bastante tiempo, y el Gobierno de Aragón, a día de hoy, todavía no ha sido capaz de tomar algunas medidas que hoy se le reclaman por parte de Chunta y que, por otro lado, también reclamamos desde el Partido Popular. Pero, efectivamente, no se han tomado medidas, pero ¡claro que hay crisis! Fíjense, decía mi compañero, el señor Senao, decía que —se publica hoy en los medios de comunicación— se corre el riesgo de perder dieciséis mil puestos de trabajo a corto plazo entre el sector de la construcción y el sector del metal. Pero es que hemos perdido, señorías, hemos perdido desde el mes de junio, en Aragón, desde el mes de junio del 2007, hemos perdido diecisiete mil seiscientos cincuenta y tres empleos. Repito la cifra: diecisiete mil seiscientos cincuenta y tres empleos desde junio del 2007. Eso

quiere decir que en aquel momento, en junio del 2007, estábamos en una tasa con un número de desempleados de treinta y tres mil ciento sesenta y cinco. Y hoy, señorías, estamos con cincuenta mil ochocientos dieciocho. Y, naturalmente, este número de desempleados proviene de todos los sectores, de todos los sectores prácticamente, salvo del sector servicios, que es en estos momentos el único sector en Aragón que es capaz en valores absolutos de seguir generando empleo. No así, efectivamente, señor Senao, no así el sector industrial, que en valores absolutos está perdiendo empleo en nuestra comunidad autónoma.

Señorías, faltan efectivamente medidas que debe tomar el Gobierno. Decía el señor portavoz de Chunta: vamos a ver si somos capaces de abrir en el día de hoy un debate con el Gobierno, con los grupos que apoyan al Gobierno, y vamos a ver si somos capaces entre todos, entre todos, entre todas las fuerzas políticas de Aragón, de ponernos de acuerdo para tomar una serie de iniciativas.

Yo me temo que va a ser difícil, va a ser difícil, visto lo que ha pasado en el día de hoy. No hemos sido capaces, no han sido los grupos políticos que apoyan al Gobierno capaces ni de apoyar planteamientos de la oposición en materia de infraestructuras, ni en materia de educación, ni en materia de industria. No sé, creo que tampoco van a ser capaces de hacerlo en relación con la crisis económica. Y todo ello pese a que el señor Rodríguez Zapatero, presidente del Gobierno de España, ha dicho que, ¡hombre!, hay que apoyar todos los presupuestos en todos los sitios, porque hay que llegar siempre a acuerdos, y hay que estar, evidentemente, favoreciendo la gobernabilidad de absolutamente todas las instituciones. Pues parece ser que ese mensaje del señor Rodríguez Zapatero debe ser por la mala influencia, señor Callau, por la mala influencia del Partido Aragonés; parece ser que aquí los grupos que apoyan al Gobierno de Aragón no tienen en cuenta esa recomendación del señor Rodríguez Zapatero, y es evidente que no aceptan ni una sola de las propuestas que salen desde los bancos de la oposición, ni una sola, hasta el día de hoy, ni una sola.

Yo voy a esperar, voy a esperar a la intervención, supongo, de mi compañero diputado señor Piazuelo y del resto de intervenciones, para ver efectivamente qué es lo que sucede, pero me temo que tampoco aquí van a ser ustedes capaces de estar abiertos a los acuerdos.

Decía el señor Larraz, consejero de Economía, que los presupuestos son un buen instrumento para hacer frente a la crisis económica, y yo le digo al señor Larraz que tiene razón: los presupuestos son un magnífico instrumento, señor Iglesias, para hacer frente a la crisis, pero, si son buenos presupuestos, si contienen realmente medidas capaces de general empleo y de generar riqueza, que es lo que se necesita sobre todo para hacer frente a la crisis económica, si son unos presupuestos donde no se mantiene, ni mucho menos, el nivel inversor que en su momento el presidente del Gobierno de Aragón planteó dentro de las tres medidas para hacer frente a la crisis económica, yo creo que será difícil; eso sí, hay una buena dosis de endeudamiento. Pero de estos temas de los presupuestos ya

hablaremos en el debate presupuestario que celebraremos dentro de pocos días.

Efectivamente, Chunta Aragonesista concreta una serie de medidas que en general desde el Partido Popular las valoramos en positivo por dos aspectos; uno, por lo que ha dicho su portavoz de que intentan abrir un debate en esta cámara para ver si somos capaces entre todos de ponernos de acuerdo en una serie de medidas para hacer frente a esa crisis económica, y eso tiene un gran valor planteado desde un grupo de la oposición.

Y tengo que decir, en segundo lugar, que además coincidimos en general. Hay algunos matices, hay alguna cuestión en la que podemos no coincidir, pero en general creemos que las medidas que está planteando Chunta Aragonesista son válidas, con independencia de que hay muchas más, habría que aportar muchas más, el Partido Popular podría aportar, evidentemente, muchas más, y, en el día de hoy, solamente respetando las que plantea Chunta Aragonesista, nos permitimos el planteamiento de presentar una serie de enmiendas para acotar las propuestas de Chunta Aragonesista.

Y planteamos cinco enmiendas que tienen carácter general, porque, como entre las medidas que planteamos va la rebaja de impuestos a la que se refería el acuerdo económico y social, va la rebaja de impuestos, pues, lógicamente, la primera modificación se refiere a la parte global donde se incluyen todas las propuestas, es decir, a la introducción.

En segundo lugar planteamos, señorías, una propuesta importante relacionada con el I+D+i.

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, le ruego que concluya.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Sí, acabo, señor presidente en un minuto.

La segunda propuesta: en I+D+i, queremos que, en definitiva, ese 30% que plantea Chunta vaya dirigido a que se alcance el 1,5 sobre el PIB en el 2011, y además creemos que la aportación privada (el 55% que se plantea) es escasa, porque ya estamos en estos momentos en el 57% de aportación privada, y por eso planteamos el 60%, para intentar llegar, en el 2011, solamente quedarnos a un paso de esos dos tercios que tiene que hacer la aportación privada según los acuerdos de Lisboa.

En tercer lugar, señorías, en la enmienda relacionada con la rebaja de impuestos planteamos no incrementar más los tributos en esta legislatura, rebajar un punto en el tramo autonómico del impuesto sobre la renta de las personas físicas, y también deducciones en este impuesto en la vivienda habitual, por inversión en vivienda habitual, cuando supongan instalaciones de ahorro de agua o de mejora de la energía.

El cuarto lugar, señorías, planteamos un plan integral de desarrollo rural. Ampliamos la propuesta de Chunta: ellos hablan de un plan de empleo rural. Nosotros creemos que hay que hablar de un plan integral de desarrollo rural, con una serie de medidas muy amplias, en donde, evidentemente, ocupe espacio, por supuesto, la preocupación por el empleo rural.

Y en quinto lugar, señorías, planteamos también alguna modificación, en el sentido de que hay que

hablar realmente de un programa, de un plan de austeridad, decimos aquí, puesto que iría incluido dentro del plan que plantea el Grupo de Chunta Aragonesista. Pero, efectivamente, se necesita que se controle exhaustivamente el gasto conservando la inversión productiva y mejorando las políticas sociales.

Pero es necesario, es necesario —y también lo decimos— que se reduzca claramente la estructura orgánica de la Administración autonómica allí donde sobra, así como el número de asesores, excesivo y a veces sin funciones, de cara a la comunidad autónoma, así como también el número de empresas públicas, evitando duplicidades y ganando en eficacia, eficiencia, economía y transparencia.

En definitiva, señorías, estas son las enmiendas que presenta el Grupo Popular a la propuesta de Chunta Aragonesista, y vamos a ver una vez más cuál es la respuesta de los grupos que apoyan al Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Grupos no enmendantes: comenzamos, como es habitual, con Izquierda Unida en el orden de intervenciones.

Señor Barrena, tiene usted la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Nosotros compartimos, junto con Chunta Aragonesista, la necesidad de que el Gobierno de Aragón presente para su debate en esta cámara un plan para hacer frente a la crisis económica actual, somos coincidentes. Nosotros en principio tenemos idea de apoyar esta moción, pero, claro, hay cinco enmiendas del Partido Popular, del partido al que, como he estado atentando escuchando al señor Fuster, antes ha llamado «los compañeros del Partido Popular». Entonces, sin saber qué va a pasar con esas enmiendas, pues me voy a reservar el voto, me voy a reservar para saber qué es lo que apoyo.

Porque, claro, esa idea de traer un plan para hacer frente a la crisis económica nos parece bien. La mayoría de las cosas que contempla la moción de Chunta nos parecen bien, se pueden debatir, se pueden mejorar, se pueden complementar. Ahora, si se contaminan, bueno, si se mezclan con las propuestas del Partido Popular, pues ahí ya vamos a encontrar diferencias sustanciales.

En primer lugar porque sobre lo que aquí se pone es posible debatir, y, además, a diferencia de en otros casos, lo que aquí viene es un plan para empezar a debatir: se le pide al Gobierno que lo traiga, y ya debatiremos, discutiremos y enmendaremos.

Yo anticipo una cuestión: si al final los planes que se presentan y los planes de los que estamos hablando son para seguir defendiendo un modelo económico que nos ha llevado adonde nos ha llevado; un modelo de crecimiento económico que se base en la competitividad y en el incremento de la productividad, cuando en estos momentos hay una crisis financiera, pero también hay una crisis económica, y hay una crisis de empleo, y hay una crisis de exceso de producción, como estamos viendo, por ejemplo, en un sector que en Aragón es tremendamente importante, como es el del automóvil, aunque ya nos explicarán por qué hace

seis meses estábamos en cifras récord de producción y ahora resulta que... Pero, bueno, eso forma parte de otro debate.

Pero si al final de lo que queremos debatir es de un modelo económico que sea el mismo, que se basa en la competitividad y en el incremento de la productividad solamente, va a ser bastante difícil que Izquierda Unida lo apoye, aunque así se recoja en el Aespa, aunque así se recoja en el Aespa.

Porque también el Aespa, por alguna de las intervenciones que he oído aquí, recoge las políticas económicas que emanan de la Unión Europea y entre ellas el tratado de Lisboa, y saben ustedes cuál ha sido nuestra posición en ese tema.

Porque de Europa vienen también las sesenta y cinco horas, y la directiva de retorno de inmigrantes, y la directiva Bolkenstein, y toda esa serie de cosas que nos parece que no van a avanzar en la Europa social, que estamos de acuerdo en construir, pero sí que van en la Europa económica, que es la que provoca lo que provoca. Por eso digo que, aunque eso también esté en el Aespa, si va por ahí, que sepan que votaremos en contra.

Hago una alusión sobre el tema de la presión fiscal, que también sale en el Aespa, y también se cita en uno de los puntos de Chunta, y lo ha citado también el Partido Popular. A mí me lo explican: pedimos más recursos y pedimos bajar impuestos. No es recurrente, pero espero que no vaya a salir de Gran Scala. ¿Cómo? Explíquemelo: ¿cómo? Yo he visto, es que he visto ya los presupuestos, y a mí no me cuadra de dónde los piensan sacar. Lo que más sube es el IRPF, lo que aportamos quienes tenemos nómina. No sé cómo lo van a hacer, no lo sé, si siguen bajando por el otro lado, y si siguen sin gravar lo que muy bien dice Chunta Aragonesista: para modificar el modelo fiscal, para dotarle de modernidad y de mayor progresividad, claro, por supuesto, que ponga quien más tiene que poner. Si en eso estamos totalmente de acuerdo. Pero es contradictorio esto con algunas de las cosas que se dicen y con algunas de las cosas que se defienden.

Y una última cuestión, porque se me acaba el tiempo, y, además, como supongo que el Gobierno está interesado en traer aquí un plan para que lo debatamos todos los grupos, porque tenemos oportunidad de hacerlo, pues una última cuestión, referida también a uno de los elementos que también salen, con el I+D+i y la sociedad del conocimiento y demás. Me parece que vamos en dirección contraria, primero, en cuanto a dotaciones que hacemos para el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad; segundo, en los proyectos vanguardistas que presentamos en esta población con mucho I+D+i, la Expo (bueno, que luego hablamos de la expo esa nueva), y casinos, ruletas, sector terciario..., todo muy dado a la sociedad del conocimiento, todo, y a mí me gustaría hablar de otras cosas también, con la última reflexión que le dejo encima de la mesa.

Estamos de acuerdo en generar medidas urgentes, especiales y extraordinarias de empleo para la gente que se queda incluso sin percibir el desempleo, pero en nuestra propuesta, y creo que en la de todos ustedes también, no debemos hablar solo de recolocar a trabajadores que han perdido el empleo, porque les

recuerdo que quedan muchos que todavía no han tenido empleo, y, por lo tanto, no están todavía en situación de recolocarse sino que están en situación de acceder por primera vez al mercado laboral.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Partido Aragonés: señora De Salas, tiene usted la palabra.

La señora diputada DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE: Gracias, presidente. Señorías.

Plantea Chunta Aragonesista en esta moción la presentación de un plan para hacer frente a la crisis económica actual, para su debate en esta cámara en el plazo de un mes, con una serie de medidas concretas, y hace un decálogo de algunas de las medidas que podrían venir incluidas en este plan.

Ya le adelanto que no va a tener el apoyo de esta formación política, del Partido Aragonés, por lo que le voy a decir, porque, evidentemente, las medidas que usted enumera en ese decálogo, la mayoría de ellas, están incluidas en el Acuerdo económico para el progreso de Aragón 2008-2011, firmado entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y los principales agentes sociales.

Pero usted sabe también perfectamente (porque así lo anunció el propio presidente del Gobierno de Aragón, y también el propio consejero en la interpelación que le formuló el pasado viernes, en relación con la crisis económica, de la que nosotros también hablamos, evidentemente) que hay una crisis económica mundial que también va a afectar a nuestra Comunidad Autónoma de Aragón, es evidente y se están viendo las consecuencias.

Se habló y se ha hablado de tres paquetes de medidas puestas en marcha por el Gobierno de Aragón, con la participación también de los agentes sociales, con un doble objetivo en las actuaciones. En primer lugar, para hacer frente y amortiguar los efectos negativos que la crisis económica pueda tener, y va a tener en Aragón; pero, en segundo lugar, también para preparar a nuestro sistema productivo de cara a la próxima fase expansiva de la economía, porque usted sabe perfectamente que, después de una crisis económica, como en todo ciclo económico, va a venir una época de crecimiento económico.

Tres paquetes de medidas con las que ya el Gobierno de Aragón está actuando, que está liderando para hacer frente a la situación actual preocupante de crisis económica a nivel mundial, que también afecta a nuestra Comunidad Autónoma de Aragón. Tres paquetes de medidas que se conforman, en primer lugar, con medidas presupuestarias y de inversión pública, que tendrán su reflejo a corto plazo ya en el proyecto de presupuestos del año que viene, 2009, y en los próximos proyectos de presupuestos.

Recuerdo que el Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, el Aespa, es un ejemplo de pacto y de diálogo social, y, evidentemente, si bien tiene un carácter estratégico de cuatro años y no coyuntural, es verdad que en la actualidad económica ha obligado a incluir nuevas medidas y herramientas para amortiguar la crisis económica actual, en ocho meses de trabajo, y se ha formado además en el

momento que todos conocemos. Tiene como objetivo prioritario consolidar el buen comportamiento y abordar también la situación actual de crisis económica, con tres ejes fundamentales que usted sabe: desarrollo y crecimiento económico —importante—, consolidando los clásicos instrumentos para el desarrollo económico, pero también apostando por nuevos instrumentos vinculados al desarrollo sostenible y a la sociedad del conocimiento, como factores de crecimiento competitivo y de productividad de empresas. El segundo eje, empleo y trabajo. Y el tercero, las políticas sociales. Y el otro de esos instrumentos, de ese paquete de medidas, es la iniciativa estratégica de crecimiento, que recoge medidas a más largo plazo, y que, como saben sus señorías, se aprobó en el año 2005. Cinco áreas fundamentales, y que, en estos momentos, como ya anunció el propio presidente del Gobierno de Aragón, está el compromiso del Gobierno para su revisión en los próximos meses.

Tres instrumentos, y sobre todo uno de ellos, el Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, que recogen prácticamente el decálogo de las medidas a las que usted hace referencia en la moción.

Hay que aludir también, evidentemente, a la situación de partida de Aragón, una situación que es mejor que para otras comunidades autónomas. No voy a hablar de los indicadores. Yo creo que también se ha hablado de cuál es la situación, y lo voy a decir, ya que nadie lo dice lo voy a decir yo aquí: también en esa situación de crecimiento económico que la comunidad autónoma ha tenido en los años anteriores algo habrá tenido que ver también la política económica del Gobierno de Aragón, algo habrá tenido que ver en ese crecimiento económico, en esa apuesta por el diálogo social, y también para conjugar con la iniciativa privada para que evidentemente se haya producido ese incremento económico.

Vamos a ver, señor Yuste, muy rápidamente, en relación con las medidas o el decálogo que usted nos ha planteado. En primer lugar, es totalmente innecesario porque, como ya digo, redundaría en las medidas, en las más de quinientas medidas del Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón 2008-2011. En primer lugar, usted sabe que en el Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón se apuesta por un modelo de crecimiento económico equilibrado y duradero, basado en la mejora de la competitividad de las empresas y en el incremento de la productividad. Le recuerdo el punto 1.5, páginas 21 y siguientes, todo el tema de diversificación económica que el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha los años anteriores y va a seguir potenciando, no solamente con esos clásicos instrumentos de creación de productividad y de creación de empleo, sino también con nuevas apuestas de diversificación económica y ayudas públicas. Yo creo que ha sido una herramienta y es una herramienta muy eficaz, que ha contribuido al desarrollo del tejido industrial y también al reequilibrio territorial.

La I+D+i: usted solicita impulsar la I+D+i. Yo le voy a dar algunos datos. Los dio el propio presidente del Gobierno: desde el año 2000 al 2008 se ha multiplicado 6,5 veces la inversión de este Gobierno en política de investigación, desarrollo e innovación. Le recuerdo que hay todo un apartado específico en el

Aespa, completo, relativo a la innovación y a la sociedad del conocimiento, páginas 36 a 38, con distintas medidas en relación con la apuesta clara por la investigación, el desarrollo y la innovación, y la innovación que es quizá el aspecto más novedoso en los próximos años. Programas de inversión en infraestructuras, equipamientos sociales, con vivienda protegida. Evidentemente, en las medidas presupuestarias y de inversión pública va a haber un mantenimiento de la inversión pública, se van a abordar programas importantes, como el plan de Red de carreteras, el plan de depuración de aguas residuales, todo el tema de la política de promoción de vivienda de protección oficial, de promoción del alquiler y rehabilitación de viviendas; incluso hay nuevas medidas fiscales para el próximo ejercicio económico, dirigidas a la vivienda de alquiler y a la rehabilitación, y, por tanto, es importante que también el Gobierno de Aragón propicie y estimule la inversión privada en nuestra comunidad autónoma. Yo creo que eso es fundamental para la situación económica actual.

Revisión del sistema tributario. Estamos haciendo una apuesta clara por mejorar, por dar beneficios fiscales principalmente a aquellas personas más necesitadas con una disminución en el tramo del IRPF, tanto para familias numerosas como para personas con discapacidad, como para personas dependientes, y también, por supuesto, beneficios fiscales a las familias y a las empresas en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, y también algunas nuevas medidas fiscales que abordaremos en los próximos días con esa ley de medidas fiscales que aprobaba el Gobierno y que debatiremos en esta cámara.

El señor PRESIDENTE: Por favor, señora diputada, concluya.

La señora diputada DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE: Rápidamente.

Plan de apoyo al empleo del sector de la construcción, página diecisiete. Usted sabe perfectamente que en el Acuerdo económico y social para el progreso Aragón ahí está ese compromiso. Además de apoyos al empleo, con un apartado, con uno de los ejes específicos del Aespa, hay previsto un programa regional de desarrollo rural —una de las enmiendas del Partido Popular— con mil trescientos millones de euros, que ya se anunció por parte del presidente del Gobierno de Aragón, y no se preocupe, que no va a repercutir la crisis en la financiación de los servicios sociales. Un ejemplo: en los próximos presupuestos que vamos a debatir para el año que viene hay un reforzamiento en las políticas sociales: el 62% del presupuesto es gasto social, hay un incremento del 42% en las prestaciones asistenciales y en servicios sociales, con un incremento muy significativo de todos los departamentos de servicios sociales, de una manera más clara por el Departamento de Servicios Sociales, que tiene un incremento del 41,13%.

Y, por último, la última la letra, la j: la ordenación del sector público de Aragón. Hace poco debatimos y aprobamos en esta cámara la Ley 2/2008, de 14 de mayo, de reestructuración del sector público empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por lo tanto, no es necesario un plan de esas características,

ya que el Gobierno de Aragón ha previsto y está trabajando para amortiguar —como ya digo— la crisis económica actual, que también va a padecer nuestra comunidad autónoma y que está padeciendo, y también para preparar a la Comunidad Autónoma de Aragón en los momentos expansivos que tendremos en los próximos años.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno del Grupo Socialista: señor Piazuelo, tiene usted la palabra.

El señor diputado PIAZUELO PLOU: Gracias, señor presidente.

Una de las cosas malas —guión—, buenas que tiene hablar en último lugar en un debate de estos... La buena, que doña Ana de Salas me ha precedido en el uso de la palabra. Ha dicho casi todo lo que yo quería decir. Las malas son que te corta el debate y las buenas también son que me permiten sintetizar poniendo y enfrentándoles ante una situación que ha ocurrido aquí.

El señor Barrena ha dicho una serie de cosas, que no está de acuerdo con el Aespa, y el señor Suárez ha planteado una serie de medidas a este planteamiento económico del señor Yuste, que son juntamente contrarias a las del señor Barrena. Pero ni el señor Yuste ni el señor Barrena han firmado el acuerdo económico y social en Aragón. Lo han firmado los sindicatos de empresarios y los sindicatos de trabajadores, que son los responsables, junto con el Gobierno, de sacar a Aragón de la crisis económica. Por lo tanto, señoras y señores, que nos están pidiendo que votemos a favor de sus enmiendas y de su programa económico, lo que ustedes nos están pidiendo en realidad es que estemos en contra de un acuerdo que este Gobierno ha firmado y que se compromete por la vía de su presupuesto a sacar y a tirarlo todo adelante.

Sí es verdad que aquí se están planteando cosas serias, como, por ejemplo, que abramos un debate económico... Yo, cuando digo estas cosas de «vamos a abrir un debate económico»... ¿Qué cosas nuevas plantea este debate económico? Si me permiten un sencillísimo ejercicio de copia: en cada cosa que leo del programa económico que nos ha presentado el señor Yuste, yo leo el Aespa, leo el Aespa.

Letra A. La finalidad última del Aespa consiste en plantear las bases, objetivos y medidas para el progreso económico y social de Aragón. Letra A.

B. La utilización de las ayudas públicas como herramienta puede incentivar la implantación de nuevos proyectos de inversión empresarial o la ampliación y movilización de proyectos empresariales ya existentes generadores de empleo, continuar con las líneas de apoyo e incentivo a las inversiones productivas, fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico industrial, extender la introducción y la implantación de las nuevas tecnologías y sistemas informáticos para la mejora de la gestión empresarial en todas sus fases, acorde con lo establecido en los criterios, etcétera, etcétera.

¿Qué quiero decir, señor Yuste? Que usted ha hecho, ha venido aquí a algún debate y estaba abierto ya. Porque todo el AES, todo lo que se ha firmado...

Por cierto, el señor Senao tiene razón: uno de los sindicatos en el AES pasado dijo que algo no le gustaba, y en este AES se ha corregido. Se ha corregido y se ha impreso porque es un acuerdo entre dos, y todo lo que aquí se nos ha planteado ya está firmado y asumido por este Gobierno.

¿Cómo se puede plantear que este Gobierno no hace nada, si ha conseguido ponerse de acuerdo no solo con los partidos políticos, señor Suárez, sino con la sociedad civil, con los mayores responsables, con los principales responsables, junto con el Gobierno, de que la crisis industrial deje de ser crisis industrial y sea una crisis de crecimiento, que tengamos crecimiento económico?

Estos factores de la sociedad industrial son con los que este Gobierno ha trabajado. Este modesto diputado tiene unas inmensas ganas de estar en un debate en esta cámara para hablar de impuestos, de recursos... Siempre se habla de pasada, habla de pasada el señor Barrena, de recursos progresivos, recursos de no se qué... Todo el mundo habla aquí de reducir los impuestos, el Partido Popular. Permítanme ustedes que les haga una petición modesta.

Cómo me gustaría que la oposición un día planteara aquí un debate, única y exclusivamente, solo de recaudación de impuestos. Hablaríamos de cosas comparativas. Por ejemplo, de este discurso del señor Barrena, y lo compararíamos con los impuestos que el señor Barrena, su partido, cobra, y cómo lo hace, en el País Vasco. Vería usted qué contradicciones más evidentes tendríamos aquí. Ya sabe que esto de la política es una cosa muy contradictoria, que viene también de la propia terminología: en español «todo junto» se escribe separado y «separado» se escribe todo junto. A muchos de ustedes les pasa lo mismo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Señor Barrena, ¿por qué desea hacer uso de la palabra, por favor?

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Pues por el artículo 85, en el punto uno, por varias cosas. La primera, por grave inexactitud, y las otras por alusiones personales.

El señor PRESIDENTE: No ha lugar, señor Barrena. No ha llegado la sangre al río. Lo siento.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: ¡Hombre!

El señor PRESIDENTE: No ha lugar.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: El ejemplo que me pone lo agradezco, señor presidente. [Rumores.]

El señor PRESIDENTE: El *Diario de Sesiones* registrará la intervención del señor Piazuelo, y la damos por entendida.

Vamos a preguntar al grupo proponente qué opinión le merecen las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Yuste, tiene la palabra.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Muchas gracias.

En primer lugar, debo tranquilizar al señor Barrena: Chunta Aragonesista no va a aceptar las enmiendas números 1 y 3.

Entendemos que responden a la política fiscal del Partido Popular, que es una política a nuestro juicio regresiva, y nosotros estamos planteando una política fiscal progresiva; por lo tanto, no cabe aceptar esas dos enmiendas.

En cuanto a la enmienda número 2, la que habla de I+D, hemos alcanzado una transacción que paso a explicar con brevedad. Evidentemente, no podemos aceptar el objetivo del 1,5% de PIB en el 2011, porque dependerá de cómo evolucione el PIB; pero, en todo caso, con un crecimiento sostenido del 30% al año, estaríamos —solo de lo público, a lo que habría que sumar lo privado—, estaríamos en un porcentaje bastante mayor del uno y medio, estaríamos en ese objetivo del 2% del que habíamos hablado de convergencia con Europa. Por lo tanto, en ese sentido no puedo aceptar esa primera parte.

Pero sí acepto cambiar el porcentaje de participación privada del cincuenta y cinco, que decíamos nosotros, al sesenta, que decía la enmienda del PP. A nuestro juicio, nosotros hablábamos del 55% porque, si el Gobierno de Aragón duplicaba su gasto en I+D en tres años, como le estábamos reclamando, desde luego, ya no estaríamos en una aportación privada del 57%, como decía el señor Suárez, porque, además de ser datos de 2006, quedarían muy reducidos ante el empuje de lo público. Hay que mantener también ese esfuerzo de lo privado para sumar entre lo privado y lo público un porcentaje importante de PIB en I+D en la convergencia europea.

En ese sentido habíamos elegido el 55%, pero, para evitar equívocos, acepto la enmienda cambiando ese objetivo por el 60%, porque creo que se podría conseguir también; por lo tanto, la transacción sería sustituir «55%» por «60%».

En la enmienda número cuatro, que habla del plan de desarrollo rural, en un principio, estábamos hablando de economía y empleo, y abrir el debate global de desarrollo rural nos podía parecer un exceso. Además, hay creada una comisión especial de estudio sobre medio rural, sobre el mundo rural. Pero también es verdad que esa comisión todavía no está funcionando, acumula tanto retraso, que no puede emplearse como excusa para impedir que estas Cortes debatamos sobre medio rural. Por lo tanto, en ese sentido, como gesto de generosidad, le he ofrecido una transacción al portavoz del Grupo Popular, y ha aceptado en los términos de, con el texto de su enmienda, añadir, después de «distintos sectores económicos», la siguiente frase: «específicamente sobre el empleo rural», y seguiría: «sobre las políticas sociales como fórmulas de»... Esa sería la transacción relacionada con el apartado h.

Y, en cuanto al apartado j, con la enmienda número cinco del Grupo Popular también hemos alcanzado

una transacción. Efectivamente, pensamos que puede ser interesante un programa de austeridad. Nos preocupaba quizá alguna expresión, eso de reducir la estructura orgánica: pues según y como. Yo recuerdo aquellos tiempos del minigobierno del señor Lanzuela (digo «mini» porque estaban todas las carteras tan compactadas, que los consejeros apenas tenían agenda para poder estar en los sitios), y creo que es importante ese crecimiento que ha habido, pero, claro, sin desmesuras, sin excesos.

Por lo tanto, la transacción que hemos alcanzado habla de eso, y quedaría con el texto siguiente: «racionalizar el gasto público mediante un programa de austeridad que controle exhaustivamente el gasto, pero conserve la inversión productiva y mejore las políticas sociales, evitando excesos y abusos en la estructura orgánica de la Administración autonómica y en el nombramiento de asesores, y mediante la reordenación del sector público de la comunidad autónoma, velando por su eficacia, eficiencia, economía y transparencia, eliminando duplicidades en las entidades de derecho público y empresas públicas; así mismo», etcétera, etcétera, y seguiría igual hasta el final. Ese sería el texto de la transacción con respecto al párrafo j.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Escuchada la posición del proponente respecto de las enmiendas, les resumo: la número uno del Grupo Popular es rechazada; la número dos, el texto transaccional que ha sido leído; la número tres es rechazada; las números cuatro y cinco han alcanzado una transacción que ha sido indicada por el proponente.

Les pregunto su no oposición a esta transacción alcanzada. No hay oposición, y supongo que implica, aunque no hayan solicitado la votación separada de los apartados, que, aunque no estén formalmente de la manera más adecuada redactados, los entenderemos como tales.

No hace falta, muy bien.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí, señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Vamos a ver: simplemente, en todo caso, a nosotros nos haría falta votación separada del punto e, solamente de ese punto.

El señor PRESIDENTE: Bueno, eso me parece una postura lógica, pero, siguiendo la tradición, de algún tiempo a esta parte, para evitar cualquier problema, votamos una por una, porque al final la economía es mejor, vamos a votar los apartados uno a uno.

Comienza la votación del apartado a, que dice el texto de su moción.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Perdón, creo que la hipótesis de que pudiera ser aprobado debería de votarse en primer lugar (lo que llamaba el «apartado cero», cuando hablaba con los otros diputados), el párrafo donde está la primera

medida, que es la de traer el plan, y luego los diez puntos, que están marcados con letra.

El señor PRESIDENTE: El primero párrafo introductorio lo calificaríamos de «introducción» o «apartado cero», como dice el proponente, y, a partir de ahí, votaremos todos los apartados con su diferenciación.

Comienza la votación del apartado cero. Finaliza la votación. **Veintiocho votos a favor, treinta y ocho en contra. Queda rechazado.**

Votamos el apartado a. Finaliza la votación. **Veintiocho votos a favor, treinta y ocho en contra. Queda rechazado.**

Votamos el apartado b. Finaliza la votación. **Veintiocho votos a favor, treinta y ocho en contra. Queda rechazado.**

Apartado c. Votamos. Finaliza la votación. **Veintiocho votos a favor, treinta y ocho en contra. Queda rechazado.**

Apartado d. Finaliza la votación. **Veintiocho votos a favor, treinta y ocho en contra. Queda rechazado.**

Apartado e. Finaliza la votación. **Ocho votos a favor, treinta y siete en contra y veinte abstenciones. Queda rechazado.**

Apartado f. Finaliza la votación. **Veintiocho votos a favor, treinta y ocho en contra. Queda rechazado el apartado f.**

Votamos el apartado g. Finaliza la votación. **Veintiocho votos a favor, treinta y ocho en contra. Queda rechazado.**

Apartado h. Votamos. Finaliza la votación. **Veintiocho votos a favor, treinta y ocho en contra. Queda rechazado.**

Apartado i. Finaliza la votación. **Veintiocho votos a favor, treinta y ocho en contra. Queda rechazado.**

Y, finalmente, el apartado j lo votamos. Finaliza la votación. **Veintiocho votos a favor, treinta y ocho en contra. Queda rechazado.**

Y abrimos el turno de explicación de voto.

Señor Barrena, puede usted hacer uso del mismo, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Hemos votado que sí, y ya lo he enunciado antes porque estamos a favor de un debate en el que yo creo que incluso el señor Piazuelo debería estar de acuerdo, porque, si no, ya me explicará dónde vamos a debatir si ustedes votan en contra del debate. Observe que he bajado sin gafas. Lo digo porque la próxima vez que usted piense meterme los dedos en los ojos me avisa, me las quito, y así no nos herimos ni usted ni yo. No tengo ningún problema, ya lo veo, bajo sin mayor problema.

Simplemente tres respuestas. Miren ustedes, con el Aespa han conseguido la paz social y la paz laboral, pero no han conseguido la paz política. A la oposición gánensela con propuestas serias, y, por lo tanto, entren al debate, a ver si es verdad que lo conseguimos, porque de verdad que lo necesita esta tierra, y lo necesitan trabajadores y trabajadoras.

Sobre el tema de los impuestos, usted podrá decir de Izquierda Unida lo que quiera, pero decir que deci-

mos vaguedades, ni una, ¡eh! Estamos diciendo que no quiten impuestos, que suban más, que graven las fortunas, los bancos, y los beneficios empresariales. Se lo estamos diciendo continuamente; por lo tanto, sea usted riguroso. Por cierto, Izquierda Unida no ha firmado nada con el Gobierno; lo han firmado ustedes con los agentes sociales y con los sindicatos. A los grupos políticos ni nos preguntaron, ni nos preguntaron; por cierto, tampoco nos lo han hecho llegar, pero están hablando todos los días de él.

Y sobre mis compañeros y compañeras del País Vasco, los compañeros y compañeras míos y suyos, cuando no tuvieran ese régimen excepcional el País Vasco y Navarra, resultado del pacto democrático, podríamos hablar de otra forma. Pero yo estoy diciendo que hay que cambiar la Constitución, y ustedes, no.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Chunta Aragonesista: señor Yuste, tiene la palabra.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quería agradecer el interés que han mostrado y el apoyo que han expresado con su voto los grupos Popular y Mixto. Creo que la ocasión lo merecía. Aragón está atravesando una situación difícil; el número de desempleados creciente debería encender las luces de alarma de los responsables políticos.

Y, en ese contexto de crisis, todavía seguimos sin conocer las propuestas del Gobierno. Los portavoces de los grupos oficialistas hoy han hablado mucho del Aespa, nos han leído incluso varios ejes, han leído ejes; pero, señora De Salas, usted sabe como yo que detrás de los ejes no hay medidas concretas; en el Aespa no hay concreción, es un acuerdo, un acuerdo importante, pero un acuerdo en el que falta mucha concreción. No hay medidas concretas, no hay dotaciones económicas para cada una de las medidas, y no hay plazos de tiempo para ejecutar cada una de las medidas. De eso estamos hablando hoy, no de los ejes del Aespa.

Además, ciertamente, el acuerdo económico y social no ha sido presentado todavía en esta cámara. De hecho, yo no lo conozco oficialmente. Tengo una copia que me facilitó una de las partes, no precisamente los responsables del Gobierno de Aragón. Incluso el consejero el pasado viernes ponía en duda si yo tenía el ejemplar definitivo o no. Bueno, eso se resuelve presentándolo en sede parlamentaria como manda la racionalidad.

Además, dicen la señora De Salas y el señor Piazzuelo que todas las medidas están en el Aespa, que el Aespa es la herramienta contra la crisis; precisamente eso es lo único que el Aespa dice que no es. El Aespa dice de sí mismo que es para prepararnos para la siguiente fase de expansión y de crecimiento, no para la crisis. Curioso. En todo caso, Chunta Aragonesista ha querido abrir el debate, ha querido traer aquí algunas propuestas. Podrían ser muchas más. Creo que entre todos los grupos en ese debate monográfico, si

alguna vez lo hay, se podrán ver muchas propuestas, muy distintas, muy concretas, y sería un debate enriquecedor. De hecho, yo no he incluido todas las que hemos barajado en Chunta Aragonesista, o sea, que aún quedarían algunas más. En todo caso, lo importante es que el Gobierno traiga aquí las propuestas. Se ha hablado del Aespa, se ha hablado de los agentes sociales. No estamos aquí en una democracia orgánica. Estamos en una democracia parlamentaria. Aquí, el papel del parlamento es sagrado, y, sin embargo, se está ocultando la función constitucional que le compete a un parlamento por acuerdos extraparlamentarios con agentes sociales. Son importantísimos esos acuerdos, importantísimos, pero el papel del parlamento es el que es, y desde luego no creo que sean los agentes sociales el nuevo parlamento de estas cosas, no confundamos los términos.

Se ha hablado de inversión. La señora De Salas ha hablado del paquete de inversiones del Gobierno; bueno, baja un 15% en el capítulo VI en el 2009. El programa de carreteras crece el escalofriante cero por ciento; no sé cuántas inversiones van a hacer; desde luego, a partir del proyecto de presupuestos, no; será por otras vías, pero en los presupuestos, no. Dice la señora De Salas que en equis años se han multiplicado las inversiones de I+D seis veces y media. ¡Bueno!, pues esas seis veces y media son absolutamente insuficientes. Tendrían que haberse multiplicado por muchísimo más para llegar al objetivo del 2% del PIB en el 2011 del que se habla ahora. Hace falta crecer más cada año, y, desde luego, que en 2009 el I+D crezca un 4% es ridículo, absolutamente ridículo. No habla de eso desde luego el Aespa, precisamente.

Decía el señor Piazzuelo algunas cosas. Decía el señor Piazzuelo que toda nuestra iniciativa venía en el Aespa. Señor Piazzuelo, ¿el Aespa habla de optimizar el programa de fomento industrial?, ¿de evitar la atomización de las subvenciones? ¿El Aespa habla de que se incremente el gasto en I+D cada año de forma uniforme, de forma seria, o dice que vale con subir un 4% el primer año, y luego ya veremos? ¿El Aespa habla de establecer convenios con las cajas para que el dinero circule a favor de las empresas aragonesas y de las familias? ¿El Aespa habla de incrementar el presupuesto de políticas activas de empleo? ¿O le parece bien que se congele como en 2009, como va a pasar en 2009? ¿El Aespa habla de empleo rural? ¿El Aespa habla de eliminar duplicidades en las empresas públicas y en las entidades de derecho público?, ¿habla de esas cosas el Aespa? Pues la verdad es que no habla de nada de eso, señor Piazzuelo, no habla de esas cosas el Aespa. Por eso, hacía falta un debate parlamentario, y, lamentablemente, hoy se ha perdido esa oportunidad. Hoy los grupos que apoyan al Gobierno han impedido que en el futuro pueda haber un debate monográfico específico con propuestas del Gobierno y de los grupos de la oposición sobre la crisis económica, y me temo que, desde luego, cuando lleguen los presupuestos, tampoco vamos a sacar nada demasiado claro, porque, visto lo visto, al menos en las primeras cifras, me parece que no van bien los tiros del Gobierno para abordar el reto de la crisis.

Gracias.

[Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.]

El señor PRESIDENTE: ¿Alguien más desea explicar el voto?

Señora De Salas.

La señora diputada DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Yo he hablado de tres paquetes de medidas: medidas presupuestarias y de inversión pública, Aespa e iniciativa estratégica del crecimiento. Tres paquetes de medidas para, con un doble objetivo —y lo vuelvo a repetir—, contribuir, hacer frente y amortiguar los efectos negativos que la crisis pueda tener y va a tener en Aragón, y contribuir a sentar la economía regional sobre unas bases sólidas para las próximas épocas de expansión. Tres: el Aespa, evidentemente, y he hecho muchas referencias al Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón; los presupuestos que debatiremos en próximas fechas, y la iniciativa de estrategia de crecimiento común como herramienta a más largo plazo. Estos tres instrumentos están en el decálogo de medidas que usted ha propuesto; evidentemente, con algunas no estamos de acuerdo, como el tema de la presión fiscal, etcétera, pero estos son los tres instrumentos en los que el Gobierno de Aragón ha tomado la iniciativa para amortiguar la crisis económica, y también para prepararnos para los años próximos.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Suárez, tiene la palabra para explicar el voto.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Para agradecer a Chunta Aragonesista que ha tenido a bien aceptar la enmienda nuestra relativa al plan del desarrollo rural, también la enmienda relativa al plan de austeridad, a medias de I+D+i, nos ha aceptado el 60% de inversión privada, no así el 1,5 en total para el 2011; ahí lo hemos estado discutiendo antes. Yo, sinceramente, creo que con el 60% de la inversión privada y el 30% de incremento todos los años del gasto público, yo creo que en el 2011 se daría precisamente el 1,5% sobre el producto interior bruto; pero es un tema que queda ahí en la cuestión de no ponernos de acuerdo en las cifras.

Y no nos ha aceptado la relativa a la bajada de impuestos que, efectivamente, va en nuestro planteamiento; nosotros creemos que la reducción impositiva, la reducción de impuestos es una de las medidas necesarias cuando hay crisis económica, pero entiendo la diferencia de criterio en este caso de Chunta Aragonesista con nosotros.

No entiendo al señor Barrena; el señor Barrena al final ha votado absolutamente todo, pese a la intoxicación del Partido Popular. No me gusta hablar de intoxicación, que parece que es un término más político, porque, si nos adentramos en el otro, me tendría que enfadar, y, como no quiero enfadarme, prefiero hablar de intoxicación política. Pese a eso ha votado todo a favor, por la única razón de que, efectivamente, no se nos ha aceptado el tema impositivo. Pero, claro, no cuadra con el discurso del señor Barrena, que dice

que, precisamente, el Partido Socialista está planteando, de cara al 2009, bajar algunos impuestos, en sucesiones, etcétera, etcétera, y que, precisamente, el que tiene que bajar, que es el impuesto sobre la renta de las personas físicas, es el que no baja, y es precisamente en el que el Partido Popular hoy plantea la rebaja de un punto y de algunas otras medidas, unidas a planteamientos medioambientales. Por tanto, señor Barrena, resulta que ha votado usted todo lo que ha planteado el Partido Popular, y lo que no ha votado del IRPF es contradictorio con su discurso.

Señora portavoz del PAR, ¡hombre!, vamos a ver, mire, los acuerdos económicos y sociales se inventaron..., ¿sabe usted cuándo se inventaron en Aragón? En una época en la que había un presidente del Gobierno de Aragón del Partido Popular, y, pese a eso, yo le digo que son la Biblia; el acuerdo económico y social básicamente es una norma de paz social, de paz laboral, que implica que todos a una, todos a tirar en la misma dirección, y luego hay medidas, algunas más prácticas y otras menos prácticas; pero el mayor valor que tiene el acuerdo económico y social es, precisamente, el que le acabo de decir. Pero, hombre, tampoco lo santifiquemos y digamos que es que el acuerdo económico y social lo es todo, y poco más o menos que qué hacemos aquí en las Cortes hablando de medidas necesarias para hacer frente a la crisis económica.

Y, respecto al Partido Socialista, me voy a dirigir, con el permiso del señor Piazuelo, al señor Franco: es el máximo representante en estos momentos aquí como portavoz de su grupo. Señor Franco, vamos a ver, ¿para ninguna de las cuestiones, que además se han votado por separado, para ninguna de las cuestiones que se estaban planteando aquí merece la pena su apoyo?, ¿ninguno de los diez puntos con las enmiendas del Partido Popular, ni una sola?, ¿ni una sola? Pero es que, señor Franco, ni una sola de las que ha planteado antes el señor Senao en materia de industria; ni una sola de las que ha planteado antes la señora Avilés en materia de educación; ni una sola de las que se han planteado antes también por Chunta en materia de infraestructuras... ¿Es que ninguna iniciativa, ninguna propuesta planteada por los grupos políticos merece la pena que la voten ustedes?

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos en los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Señor Piazuelo, puede explicar el voto del Grupo Socialista.

El señor diputado PIAZUELO PLOU [desde el escaño]: Muy brevemente. Gracias.

Señor Suárez, como antiguo asesor de la CEOE, de los empresarios de entonces, sabe perfectamente lo que significa un acuerdo económico y social, y sabe y valora también perfectamente que si un Gobierno lo firma no puede cargárselo al mes siguiente. Por lo tanto, señor Yuste, hay que respetar lo que este parlamento les ha dado, pero lo que hace un gobierno cuando firma un acuerdo es para cumplirlo, no venga a plantear aquí unas mociones que supongan romper un acuerdo económico y social.

Mire usted, me dice que yo he dicho eso. Le voy a decir lo que pienso personalmente. Yo creo que usted ha presentado aquí, ha tenido un interés serio en hacer un debate económico y social, lo ha trasladado a su moción, lo ha puesto en su terminología y ha tirado para adelante. El Partido Popular ¿qué ha intentado hacer? Arrimar el ascua a su sardina, y, como hay cuatro o cinco noticias de prensa de los asesores, de aquí y allá, pone cuatro enmiendas para intentar solucionar el problema. Ese es el debate económico que hemos tenido aquí.

Señor Yuste, yo he intentado no leer los nueve folios que tenía aquí para explicarle lo que era el acuerdo económico y social, pero viene lo de I+D+i, el sexto Plan de investigación científica, el desarrollo y transferencia de conocimientos..., todo lo que usted ha dicho, menos las cositas que ha planteado el Partido Popular vía enmiendas, viene recogido en el acuerdo económico y social.

Yo creo que podría haber sido perfectamente recogido lo siguiente: si usted viene aquí y dice: «estas Cortes de Aragón, respetando lo que significa la sociedad civil representada por los empresarios y trabajadores, se suman al acuerdo económico y social», hubiéramos votado a favor, porque eso, en definitiva, ha sido su enmienda. Lo que pasa es que nosotros no podíamos cumplir los acuerdos porque estaban firmados con anterioridad.

Ya sé que es difícil echarse para atrás. Usted —si me lo permite— me recuerda a la infantería italiana, que no retrocedía nunca. Cuando tenía que retroceder, daba media vuelta y seguía avanzando *[risas]*. No, señor Barrena, no es así, no es así, todo esto está recogido perfectamente allí.

Y, por último, señor Barrena, lamento si en mis palabras ha considerado usted algún acto ofensivo, porque yo no he hablado de vaguedades, para nada; le he planteado simplemente que los impuestos en el País Vasco son bastante más de derechas que aquí, y usted no me ha dicho que no; me ha explicado los porqués, que yo le acepto los porqués, pero en Cataluña no, por eso le he pedido que, cuando usted quiera, tendremos aquí un debate presupuestario, para hablar de los ayuntamientos, de qué significan en este siglo algunos conceptos presupuestarios que desde la izquierda se pensaba que eran de izquierdas y de derechas; con ese tipo de nuevas discusiones yo estaría completamente dispuesto a aprender, no a enseñar, a aprender, pero desde luego me gustaría mucho tenerlo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Se suspende la sesión *[a las quince horas y cinco minutos]*, que se reanuda a las cinco menos cuarto de la tarde.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión *[a las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos]*.

Debate y votación de la moción 28/08, dimanante de la interpelación relativa a la ley de la dependencia, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de la moción, tiene la palabra la señora Plantagenet-Whyte.

Moción núm. 28/08, dimanante de la interpelación núm. 45/08, relativa a la ley de dependencia.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ:
Gracias, señor presidente.

Señorías.

Subo a esta tribuna con el derecho de exigir el cumplimiento de la ley de autonomía personal y atención a la dependencia, una ley que el Partido Popular apoyó y mejoró, y que consiguió que fuera una ley para todos, la enmendamos, y esa legitimación me permite exigir el cumplimiento adecuado y eficiente en nuestra comunidad autónoma.

Ya denunciemos en la interpelación que es una ley que tiene una financiación exigua, variable, y algo que es muy lamentable y que realmente tiene mucha variabilidad en la puesta en marcha de esta ley de la dependencia es que está sujeta a la negociación anual de la comunidad autónoma con el Estado, que está sujeta a los presupuestos generales del Estado y que, anualmente, la comunidad autónoma tiene que negociar a nivel estatal con el fin de tener la cuantía suficiente para poder financiar nuestra comunidad autónoma.

¿Qué nos ha pasado? ¿Qué nos ha pasado en el tema de financiación con el tema de la ley de la dependencia? Que partimos de unos datos que no eran los correctos, teníamos unos datos a partir de lo que marcaba el Libro Blanco que nos daban unos datos a la baja cuando, efectivamente, nuestra comunidad autónoma es una de las comunidades autónomas más envejecidas, es la cuarta comunidad autónoma más envejecida, y partíamos con unos datos que no nos favorecían. Estos datos nos supusieron que en el año 2007 recibiéramos una cantidad exigua y no suficiente para poder atender a las personas dependientes.

Pero en el año 2008 teníamos la posibilidad de haber enmendado estos datos si, efectivamente, hubiéramos planteado en los foros de negociación adecuados la cuantía, efectivamente, el número de personas que están en situación de dependencia, uno, y dos, el nivel de envejecimiento. Pero nuestro interlocutor, no sé si fue la señora consejera o el director general de Atención a la Dependencia, en vez de presentarse con unos datos, efectivamente, como marcaba en el padrón municipal de 2008, que acababan de ser publicados, se basó en el padrón municipal de 2007, que no tenía ventajas para nosotros. Y, efectivamente, el Gobierno central exigía, por parte de las comunidades autónomas los dictámenes, esos dictámenes que suponían el compromiso financiero por parte de la comunidad autónoma y que reconocía de una manera oficial el número de personas dependientes. ¿Qué vimos? Vimos que nuestra comunidad autónoma ha sido desfavorecida en el tema porque no llevaron bien hechos los deberes, porque no negociaron bien, porque se podría haber ido con una negociación mucho mejor.

Por eso, en estos momentos estamos demandando una moción que pide una exigencia por parte del Gobierno para mejorar esa negociación política, ese esfuerzo político que se presupone que el Gobierno tiene que hacer. El negociador tiene que ser un buen negociador, lo que no sé es si a lo mejor ustedes se tienen que plantear modificar el negociador, a lo mejor

tienen que plantearse modificar el negociador. Nosotros les brindamos la mano. ¿Hace falta que el Partido Popular vaya a negociar con ustedes los presupuestos para la ley de la dependencia? Ahí estaremos si hace falta para sacar más y mejor para Aragón, que eso es lo que nosotros..., para sacar más y mejor para nuestros aragoneses, para los aragoneses dependientes. No lo están haciendo bien y, como tampoco lo están haciendo bien, pedimos un esfuerzo por parte del Gobierno en todo el tema administrativo. Llevamos dos años de gestión, la gestión no está siendo la mejor, yo no sé si están los mejores gestores, yo creo que no porque, si hubieran estado los mejores gestores, se habrían aplicado y en poco tiempo habrían evaluado, habrían dictaminado y habrían tenido un compromiso real. Pero llevamos una lentitud en la gestión y hay que ser eficaz.

Si no son buenos gestores, a lo mejor hay que cambiarlos. Yo no sé por qué tienen miedo a hacer algún cambio. Si, efectivamente, los resultados no son los óptimos, como no están siendo, ¿por qué ustedes no cambian y son eficaces? ¿Qué miedo tienen al cambio? ¿Qué miedo tienen? ¡Cámbielos!, yo creo que no están los mejores, no está habiendo habilidad administrativa ni política ni astucia a la hora de estar realizando este tema.

A mí me parece que Aragón, en el tema de la dependencia, está negociando raquíticamente con el Estado y se justifica con que otras comunidades autónomas están peor. Esto es algo tan pueril que normalmente se hace con los niños de colegio: como todos lo hacen, hay otros que lo hacen peor, hay otros que suspenden. Yo, cuando oigo a la consejera, con tan poca rasmia, diciendo que hay otros que están peor... Bueno, pero ¿a quién representa la consejera de nuestra comunidad autónoma? Representa a Aragón, luego tenemos que tener la consejera más sagaz, más hábil, en mejores condiciones, y, si no es así, señorías, a lo mejor habrá que pensarlo, a lo mejor habrá que pensarlo. *[Rumores.]*

Señoría, en la Administración vemos que, efectivamente, distraen el dinero en temas que no ocupan y, desde luego, no van a las personas mayores y dependientes. Gastan mucho dinero en ferias, en publicidad, en jornadas, en volver a hacer encuestas. Miren, señorías, yo les recomiendo que entren hoy en el BOA de hoy, del día 23, y tienen ahí, en el BOA, en Internet, un convenio que vuelven a firmar el señor Larraz y la señora consejera para volver a hacer una nueva encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia.

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, por favor, le ruego que concluya.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: O sea, no nos vale con el padrón municipal, no nos vale con los dictámenes, sino que ahora hay que volver a hacer una encuesta, y esa encuesta no la realiza el Instituto Aragonés de Estadística, sino que la realiza el Instituto Nacional de Estadística, y se gasta este Gobierno veintiocho mil euros en volver a hacer otra encuesta, dinero que no va a las personas mayores y dependientes. Utilizan mal, gestionan mal, es algo que no está llegando, esta ley, porque no saben utilizar el

dinero público, y es algo que llama la atención sobremanera.

Señoría, pedimos redoblar un esfuerzo en la información. Tenemos a las personas mayores que no saben lo que les está pasando, que demandaron el tema de la dependencia hace mucho tiempo, que ha pasado un año y no tienen contestación y no tienen información, que hay personas que han solicitado el tema de la dependencia y han fallecido, claro, y han fallecido y no han tenido la ayuda, el derecho oportuno que reclamaban.

Pedimos un esfuerzo para gestionar bien los recursos, para optimizar. Yo sé que la ley permite la concertación entre el sector público y el sector privado, pero eso hay que realizarlo y hay que ejecutarlo. Y, sobre todo, en financiación. En estos momentos no hemos visto todavía los presupuestos pero, antes de ver los presupuestos, desde luego, esta diputada y mi grupo analizarán la ejecución presupuestaria porque estamos cansados de ver una y otra vez hacer proclamas en todos los medios de comunicación sobre incrementos en el gasto social, pero anteriormente tenemos que ver cómo se ha ejecutado y cuánto se ha ejecutado de lo que ustedes prometen, y vemos que hay una mala utilización y una mala eficacia del dinero público y una escasa ejecución de todo lo que ustedes proclaman.

Nada más y muchas gracias. Espero que me aprueben esta moción porque, realmente, es un tema que está preocupando muchísimo a los aragoneses y hace falta un esfuerzo. Cuentan con nuestra ayuda para conseguirlo.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Turno de Izquierda Unida. Señor Barrena, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señora Plantagenet, desde la legitimidad que también me da haber votado a favor de esta ley en el Congreso, mi grupo, ley que..., lo digo porque luego van a decir: se ha aprobado con los socialistas; bueno, bien, de acuerdo, se ha aprobado con los votos de los socialistas, también del Partido Popular y también de otros grupos, ¿no?, y, además, desde el convencimiento de que era necesaria, desde el convencimiento de que este es uno de esos temas que, evidentemente, hay que tratar de sacar adelante porque tiene que superar quien gobierna en cada momento, puesto que estamos hablando de servicios sociales, y, desde ese planteamiento, desde la forma de intentar construir para resolver la situación que tenemos.

Lo que me ha sorprendido es lo blandita de su moción, sí, casi parece que la han hecho ellos... *[La señora diputada Plantagenet-Whyte Pérez, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «A mí también».]* Cuando estuvimos mirando, compartimos la preocupación y compartimos la necesidad de que hay de impulsar al Gobierno para que se preocupe, para que negocie bien con Madrid, para que traiga más fondos, para que tratemos de que la ley de dependencia, que la hemos llegado a definir como el cuarto pilar del Estado del bienestar, incluso en algu-

nos foros como deuda que tenía el sistema democrático con personas necesitadas, salga adelante, ¿no?

Por eso, a nosotros nos parece insuficiente «redoblar su compromiso» porque, claro, «redoblar», ¿qué es? Están poniendo tres, ¿que lleguen a seis? Hay que llegar a diez. Por lo tanto, yo preferiría que no se comprometan a redoblar, sino que garanticen, que garanticen cumplir la ley, y cumplir la ley es garantizar que ese derecho subjetivo que dan a las personas lo pueden ejercer, garantizar la ley es ir más allá de que «ya lo reconozco y ya lo cobrarán» y garantizar la ley es creérsela y es aportar suficientes recursos y medios humanos, etcétera, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, nosotros creemos que habría que ir en la dirección de garantizar, que habría que ir en la dirección de incrementar los recursos más que de optimizar los que ya hay, porque los que ya hay ya sabemos que son pocos y, aunque hagan maravillas, pues seguirán siendo pocos. Por lo tanto, nos parece que habría que ir más en esa dirección, ¿no?

Y luego hay una cosa en la que discrepamos siempre con el Partido Popular, y ahora ya siempre con el Partido Socialista también, que es el tema de considerar exactamente igual lo público que lo privado. No, no, creemos que hay que primar atender los servicios públicos desde lo público, que es lo que garantiza igualdad, llegar a todo el territorio, equidad y toda esa serie de cuestiones, y que a lo privado solo habría que recurrir en caso subsidiario y siempre de una manera transitoria porque, en el fondo, es la red pública la que debería garantizar absolutamente todos los...

En ese contexto, no la apoyamos pero, evidentemente, vamos a abstenernos porque tampoco queremos que el PSOE pueda interpretar nuestro voto, el PSOE-PAR, como que consideramos que lo están haciendo en esta materia bien. En esta materia, creemos que se puede hacer mejor y, aunque hemos visto ese esfuerzo presupuestario que se hace, nos parece que sigue siendo insuficiente y habría que profundizar más en la mejora y en la garantía de que eso va a salir.

Esa es nuestra posición.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Chunta Aragonesista? Señor Bernal, tiene usted la palabra.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Tuvimos ocasión en el pasado Pleno de asistir a la interpelación que la señora Plantagenet formuló al Gobierno, interpelación que fue contestada por la señora consejera, que dio unos datos que la señora Plantagenet le pedía, no se ponían de acuerdo en cuáles eran los datos que figuran en la web del Imsero, pero, bien, vamos a dar por buenos los datos que daba la señora consejera. Y los datos que dio la señora consejera, hasta la fecha del 1 de octubre, en relación con la aplicación de la ley de autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia eran los siguientes: veintitrés mil ochocientas solicitudes en Aragón, de las cuales se habían valorado veinte mil trescientas noventa y tres, de las

cuales quince mil doscientas tres contaban con dictamen que les reconocía los derechos a prestaciones o a servicios, y decía que seis mil estaban recibiendo esas prestaciones o servicios.

De quince mil doscientas, seis mil estaban recibéndolas. De quince mil que estaban dictaminadas, que tenían el derecho a los servicios y a las prestaciones, estaban recibéndolas seis mil, señorías. O sea, un tercio, aproximadamente, de los dependientes dictaminados en Aragón, después de haber pasado por las solicitudes, después de haber sido evaluados, valorados, dictamen final de aquellos entre grandes dependientes y dependientes severos de nivel 2, un tercio de ellos, aproximadamente, está recibiendo las prestaciones y los servicios.

Y no me sirve la explicación de que estos desfases, este número de dependientes se debe a que las previsiones del Libro Blanco se están doblando. Bueno, pues si se están doblando las previsiones del Libro Blanco —el Libro Blanco fue muy anterior—, no sirve de nada que después se aprobara la ley... Por cierto, Chunta Aragonesista también votó a favor de esta ley, vamos a ir todos los grupos diciendo quién apoyó esta ley, Chunta Aragonesista también tuvo participación política en el Congreso de los Diputados en la elaboración y en los trámites de ponencia de esta ley y también apoyamos esta ley. Pues bien, después del Libro Blanco se elaboró el proyecto de ley, se debatió en el Congreso de los Diputados, pasó por ponencia, se aprobó, se publicó y, después de todo eso, aun así, pasó un año hasta que definitivamente se aprobaron una serie de condiciones, como bien recordó la consejera, en torno al mes de abril del año 2007 se podía comenzar de verdad el proceso por parte de la Administración aragonesa.

Pues no me sirve de nada, señorías, no me sirve de nada decir que no se podía comenzar antes, porque una de dos: o bien sí que se podía comenzar antes o, si se tardaba tanto por los trámites a poder comenzar las actuaciones por parte del Gobierno de Aragón, no me sirve que en todo ese tiempo de elaboración, de trabajo, se diga que es que los datos que se tenían no eran correctos, que los datos que se tenían eran los del Libro Blanco y que la realidad es que duplicaba los datos del Libro Blanco. Una de dos: si, durante todo ese tiempo, el Gobierno, a través de la consejería de Asuntos Sociales y su equipo, como dijo, habían estado preparando el proceso, en todo ese plazo y en todo ese proceso ya se podrían haber dado cuenta de que los datos del Libro Blanco no servían, una de dos. Y decía la consejera que esos datos doblaban los del Libro Blanco.

Por lo tanto, hablando de doblar, la señora Plantagenet propone «redoblar». Y yo estaba a punto de hacer una enmienda, señora Plantagenet, estaba a punto de hacerle una enmienda para decir que, en lugar de «redoblar», fuera «triplicar», «cuadruplicar» o «quintuplicar» el compromiso y el esfuerzo político, administrativo, informativo... Pero al final pensé que, en realidad, era mejor «redoblar» porque el redoble me recuerda al bombo, al tambor, y tiene más fuerza «redoblar» que «triplicar» y que «cuadruplicar» y que «quintuplicar». Por lo tanto, yo entiendo que, cuando usted dice «redoblar», no quiere decir solo, como decía la consejera, doblar, sino mucho más: con

mucho más ruido, con mucho más jaleo, con mucha más fuerza, con aquello que decía Buñuel de la fuerza emotiva irracional del toque del tambor. *[Rumores.]*

Por lo tanto, por eso, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, teniendo en cuenta que yo veo que, en realidad, lo que quería decir la señora Plantagenet estaba cargado de futuro en su iniciativa diciendo «redoblar su compromiso y el esfuerzo». Y como, en todo caso, los propios datos que dio la consejera de que un tercio de las personas dictaminadas con derecho a recibir prestación o servicio, solo un tercio, están recibiendo eso a lo que tienen derecho, como mínimo, como mínimo habría que triplicar el esfuerzo pero yo me voy a quedar con redoblarlo para que se enteren todos, para que se entere la ciudadanía, para que se enteren las Cortes, y, por lo tanto le apoyaremos ese redoble de esfuerzo y de compromiso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Partido Aragonés, su turno. Señora Herrero, tiene la palabra en su nombre.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, presidente.

Señorías.

No sé si el debate es sobre dependencia o sobre redobles. En cualquier caso, una calandina se siente a gusto hablando de redobles y de Buñuel, pero creo que el objeto de esta iniciativa es hablar de la ley de atención a la dependencia, un debate que creo que hemos tenido en reiteradas ocasiones, y, de hecho, podemos tirar de antecedentes parlamentarios y me podría remitir simplemente a todos los antecedentes en los que, en las múltiples intervenciones que ha tenido mi grupo, ha dejado clara su opinión.

En cualquier caso, no quiero que sientan ustedes, que sienta usted, señora Plantagenet, que despreciamos la iniciativa. No seremos nosotros quienes despreciamos o no valoremos el trabajo de un diputado o de un grupo parlamentario, diga lo que diga, aunque podría acabar mi discurso con bastante más premura.

Hablamos de redoblar esfuerzos. Señora Plantagenet, ¿cómo vamos a apoyar nosotros esta iniciativa y decir que instamos al Gobierno a que redoble sus esfuerzos? Entiendo que lo diga usted, que lo diga el Partido Popular, que está en la oposición y, entonces, considera..., bueno, no sé lo que considerará pero lo que dice es que el Gobierno en todo, prácticamente, hace las cosas mal. Bueno, eso forma parte del juego político pero, indudablemente, nosotros no pensamos eso, si no, no estaríamos apoyando a un gobierno.

Decir que redoble los esfuerzos es asumir que no se está esforzando todo lo que puede esforzarse el Gobierno para hacer que la ley de dependencia simplemente se cumpla. Nosotros no podemos asumir eso porque no lo compartimos simplemente. Y me hace gracia —usted, muy hábil, señora Plantagenet, en su intervención—, ya ha dejado aviso para navegantes y ha dicho que eso de comparar que hace la consejera y tal..., por si lo hacíamos también los demás grupos, de comparar con otras comunidades autónomas era algo pueril. Bueno, pues yo voy a comparar con otras comunidades autónomas, no sé si usted puede considerar que eso es pueril. Desde luego, ha puesto, además,

un ejemplo de que, si los alumnos suspenden, si se comparan con otros que también suspenden, entonces cómo se interpreta eso. Vamos a ver, un suspenso es un suspenso, por tanto, mal, pero, claro, no es lo mismo que uno suspenda y que otros aprueben, que, entonces, pues mal, que si resulta que todos los demás también suspenden, porque entonces pueden ser dos cosas: a, todos los alumnos son malos, o b, igual el examen no era acorde con el nivel del alumnado. *[Rumores.]* Por lo tanto, hay que hacer otra reflexión, y sí que voy a comparar.

Se sabe que un objeto —esto es pura ciencia— está en movimiento si se toma como punto de referencia un punto fijo, y, con el punto fijo, uno sabe si se mueve o no se mueve. Pues, mire, yo no sé si las cosas..., yo no le voy a decir que todo se está haciendo bien en cuanto a la aplicación de la ley coloquialmente llamada «de la dependencia» en Aragón, no se está haciendo todo perfectamente bien, lo que me consta es que el Gobierno está intentando hacerlo todo lo bien que puede y cumplir la ley hasta el final.

Pero la realidad es esta: que Aragón es la octava comunidad autónoma en relación con solicitantes por número total de habitantes, la quinta comunidad autónoma en dictámenes realizados por número de habitantes, es la cuarta comunidad autónoma en dictámenes realizados a personas con derecho y es la quinta comunidad autónoma en prestación de servicios o prestaciones reconocidos, un 21,4% por encima de la media estatal. Situándose por delante de Aragón están Andalucía, País Vasco, Cantabria y Asturias y, situándose en las últimas posiciones, Canarias, Madrid y Comunidad Valenciana. *[Rumores.]* Yo no sé si esto sirve, no sirve, si nos puede hacer pensar, si no, si no tiene nada que ver, si solamente tenemos que pensar por nosotros mismos y pensar en los aragoneses... ¡Por supuesto que sí!, más que nosotros, pues, no sé, nosotros pensamos por los aragoneses, en los aragoneses y queremos que los aragoneses, desde luego, tengan la mayor calidad de vida posible, pero simplemente es un punto de luz poder saber qué es lo que está ocurriendo también en otros sitios.

El aumento presupuestario anunciado para 2009 ahí está. Pues es que, si se habla de incrementar en un 40% el presupuesto, ¡hombre!, no sé si es redoblar, requeterredoblar..., no sé, no llega a doblar, *[rumores]* pero, en cualquier caso, redoblar el esfuerzo sí, y bastante. Por ello, si hay un aumento presupuestario también se aumentarán las actuaciones que se están llevando a cabo porque eso repercutirá en las prestaciones y en los servicios que se estén llevando a cabo.

El objetivo, evidentemente, es cumplir la ley, no es redoblar esfuerzos, es cumplir la ley, y ahí nos encontrará a nosotros. Y cuando la consejera —y termino ya—, en su intervención, en la interpelación del pasado Pleno, dice textualmente, cito literal, «He dicho en varias ocasiones que uno de los objetivos prioritarios de mi departamento y de este Gobierno es que el sistema de atención a la dependencia se desarrolle en su totalidad y que los ciudadanos a los que se les reconoce el derecho puedan ejercerlo con todas las garantías», dicho esto, que ya lo ha dicho la consejera y que lo ha dicho el Gobierno, yo creo que sería bastante absurdo por nuestra parte decirles ahora que redoblen

el esfuerzo, porque ya han dicho que se están esforzando todo lo que pueden y que van a seguir esforzándose todo lo que puedan.

Así que no apoyaremos esta moción.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Turno del Grupo Parlamentario Socialista. La señora Ortiz tiene la palabra.

La señora diputada ORTIZ ÁLVAREZ: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Para empezar, señora Plantagenet, le decimos desde el Grupo Parlamentario Socialista que casi mejor que no nos ayuden desde el Partido Popular para estas cuestiones de apoyar la política social. Yo creo que, respecto a la historia política de los gobiernos del Partido Popular, y comparándola con los gobiernos socialistas, es evidente la diferencia y los avances sociales que con un gobierno socialista se consiguen. *[Rumores.]*

Entrando en la propia moción que hoy presenta el Grupo Parlamentario Popular, y ya sin entrar a definir una vez más el término que utiliza en la moción de «redoblar» el compromiso y el esfuerzo político, administrativo, informativo, humano y financiero, e intentando estar alejada de lo pueril, como dice su señoría, sí que quisiera en esta tribuna recordar y poner de manifiesto algunas de las actuaciones que desde el Gobierno de Aragón se vienen haciendo referentes a la aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, que yo creo que, además, tanto en la Comisión de Asuntos Sociales en estas Cortes como en este plenario se han dicho en alguna ocasión, pero con el tiempo se van avanzando y, obviamente, se van mejorando todas las actuaciones.

Se han realizado por parte del Gobierno de Aragón los cambios normativos necesarios para la agilización y la puesta en marcha de este sistema de atención a la dependencia; se ha alcanzado necesariamente en los diferentes niveles administrativos la coordinación de las administraciones públicas; se han establecido nuevos conciertos con la creación de muchas plazas residenciales; se ha aumentado en trabajadores sociales en todo el territorio de Aragón, recordamos que uno por cada comarca, financiados todos desde el Departamento de Servicios Sociales y Familia; y están en marcha muchas y ambiciosas inversiones en Zaragoza ciudad y en otros lugares de Aragón como en Teruel, en Huesca y, por supuesto, en otras poblaciones en el ámbito rural. Por tanto, yo creo que, lejos de ser pueril, son argumentos y datos que se están llevando a cabo, actuaciones que se están llevando a cabo por parte del Gobierno de Aragón.

La verdad es que esta moción se contradice, desde mi punto de vista, con la interpelación que usted le hizo a la consejera en el pasado Pleno. Cuando aquí usted pretende con esta moción aumentar, por no utilizar la palabra «redoblar», los compromisos y el esfuerzo político en todos los ámbitos para la aplicación de la ley, claro, yo no voy a decir ni voy a negar que ningún grupo político de los que aquí están representados en estas Cortes..., obviamente, ya sabemos

que aprobaron y apoyaron esta ley en el Congreso de los Diputados, y, por supuesto, también lo hizo el Partido Popular. Lo que no entiendo es que, después de aprobada esta ley, llamada «de la dependencia», desde el Grupo Parlamentario Popular se diga que la ley de la dependencia es mala y que juega con los ciudadanos, *[rumores]* sin embargo, ahora pide... se dijo literalmente en el pasado Pleno. Claro, cuando, además, también piden el aumento de los esfuerzos a nivel administrativo, humano y financiero, usted también se quejaba al decir: lo único que hace este Gobierno es contratar y contratar y crear una estructura administrativa..., no, por favor, no más estructura, no más contratación.

Yo creo que, además, en el ámbito de lo social, en muchas discusiones y debates que se han tenido, no solo con el tema de la ley de la dependencia, pero sí que en el seno de la Comisión de Asuntos Sociales y en estas Cortes, una de las cuestiones que más se defendía, yo creo que por la generalidad de los grupos parlamentarios, era la necesidad de que para la atención de los servicios sociales, obviamente, es necesario que el capítulo I también se considere plenamente en el esfuerzo presupuestario.

Y en cuanto a la financiación, obviamente, dentro de unos pocos días tendremos oportunidad en estas Cortes de debatir los presupuestos, concretamente también el dedicado a la parte del Departamento de Servicios Sociales y Familia, y entonces ya discutiremos también cuál es la disposición de este Gobierno y la voluntad política en materia de asuntos sociales. En cuanto a la financiación, tanto por parte del Gobierno central como por parte del Gobierno de Aragón, ¡hombre!, decir que en el año 2008, para la atención de la ley de la dependencia, hay más de nueve millones y medio de euros en el convenio establecido con el Gobierno de la nación, lo que supone un incremento de más del 14% que en el año anterior, eso sin contar con el nivel mínimo establecido, que supone más de dieciséis millones de euros, y que esto lo complementa igualmente el Gobierno de Aragón, yo creo que el esfuerzo presupuestario y financiero se está haciendo.

Por lo tanto, yo entiendo que puede haber una preocupación en la agilidad y en la eficacia de la aplicación del sistema de atención a la dependencia, y es verdad que las personas dependientes y las familias que en este momento no están recibiendo las prestaciones económicas o los servicios que les puedan corresponder por derecho, porque lo tienen por derecho garantizado con esta ley llamada «de la dependencia», obviamente, pueden estar preocupadas, pero sí tienen la expectativa de que esos servicios y esas prestaciones los tengan, y gracias *[el señor presidente pide silencio con el mazo]* a una ley promovida por un gobierno socialista, eso sí, aprobada y con un gran consenso, en las Cortes Generales, y estas personas sí tienen el derecho ahora. Nunca lo tuvieron ni tuvieron expectativas cuando gobernaba el Partido Popular en la nación, ni siquiera aquí, en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Vamos a proceder a la votación de la moción 28/08.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Veintiséis votos a favor, treinta y cuatro en contra y una abstención. Queda rechazada.**

Turno de explicación de voto.

Señor Bernal, puede tomar la palabra.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señorías, Chunta Aragonesista ha votado a favor de esta iniciativa porque, más allá de lo que se dice desde los grupos que apoyan al Gobierno en relación con lo que otras comunidades hayan hecho, hay un dato que es inapelable, y es el dato que dio la propia consejera en esa interpelación: es que quince mil doscientas tres personas, aragonesitos y aragonesitas, a 1 de octubre de 2008, tienen dictaminado un derecho a recibir una prestación o servicio de los contemplados y previstos en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, que quince mil doscientas tres tienen ese derecho dictaminado, que ya han pasado por todo el proceso, que les han dictaminado que ya tienen el derecho, y, de esas (quince mil doscientas tres), solo seis mil están recibéndolo.

Si eso, señorías, señoras diputadas —porque eran diputadas las dos— de los grupos que apoyan al Gobierno, no consideran que requiere decirle al Gobierno que cumpla con esos dictámenes en los que desde el Instituto Aragonés de Servicios Sociales han tenido parte directa para dar esa cifra, si no consideran que hay que redoblar los esfuerzos para cumplir con esos dictámenes, pues apaga y vámonos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra, señora Plantagenet.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Gracias a Chunta Aragonesista por haber apoyado esta moción, ha comprendido el espíritu —efectivamente, este Gobierno necesita redoblar esfuerzos— de la moción. No es en sí una cuantía, sino redoblar, es un esfuerzo que tiene que hacer en todos los campos.

Señor Barrena, no tenga miedo en alinearse con nosotros en algún momento y en política social, no va a pasar nada. Usted ya sabe que la ley de dependencia garantiza ya por derecho, no hacía falta volver a garantizarlo en la moción. Lo que vemos es a este Gobierno aletargado, que no cumple sus deberes, que los ciudadanos no los reciben. Y tienen que hacer un esfuerzo, un esfuerzo de gestión y de negociación política. Aunque la ley lo garantice, no lo están haciendo, no se está garantizando este derecho. Por eso, es lo que pedíamos. Pero no tenga miedo, que estará bien, estará bien con nosotros.

Yo, señorías, Grupo del Partido Aragonés, creo que ustedes son grupos que apoyan al Gobierno pero no me puedo creer que usted sea sumisa a este Gobierno, ¿o no tiene criterio? ¿O no tiene criterio al ver que no se están realizando bien las cosas? [Rumores.] ¿O no tiene capacidad...? ¿No es crítica? ¿O lo ve todo tan bien, tan bien, tan bien, tan bien? Yo creo que no, que usted tiene la capacidad, como grupo parlamentario

que es el PAR, ¿o es que el PAR no existe ya en este Gobierno? Porque esto es un departamento del PSOE, ¿se han dejado anular? [Rumores.] Yo espero que no. [Rumores.]

Nos habla de cifras, de umbrales, del 40%... Mire, usted hableme de Aragón; el PAR, de Aragón, consejero de Aragón, y nuestros aragoneses.

Y el Partido Socialista. Ustedes dicen que los servicios sociales no son de quienes los proclaman, sino de quienes los ejercen. Entonces, me ha llamado mucho la atención cuando me ha estado diciendo que los gobiernos del Partido Popular no eran sociales, y me ha venido a la mente, no he podido por menos que acordarme de hechos antisociales importantes del Partido Socialista. [Rumores.] ¿Se acuerdan de los huérfanos de la Guardia Civil?, por ejemplo. [Rumores.] ¿Se acuerdan de las pensiones que no estaban reconocidas por ley cuando entramos en el Gobierno? ¿Se acuerdan de cómo estaba la caja? ¿Ustedes se acuerdan? [Rumores.] Estos son hechos históricos. ¿Ustedes se acuerdan de las tasas del paro? ¡Eso es social!

De esta ley, nosotros hemos dicho que la ley es buena, las que no son buenas son la financiación y la incapacidad de este Gobierno en la negociación. Y hay que venir a Aragón con dinero porque las políticas sociales hay que pagarlas. Y hemos dicho en muchas ocasiones que no se puede incrementar el aparato administrativo solamente para funcionarios, que es lo que están haciendo. Las prestaciones, para los ciudadanos, las ayudas, para los ciudadanos, y los servicios, para los ciudadanos: esa es la verdadera política social y esa es la política social que proclama el Partido Popular. Queremos una ley de la dependencia con dinero, con dinero para los dependientes.

Nada más y muchas gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Debate y votación de la proposición no de ley 103/08, para que no se apoye ningún proyecto de exposición internacional o evento vinculado a nuevos desarrollos urbanísticos que requieran reclasificar suelo para la construcción de vivienda libre, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto).

Señor Barrena, tiene usted la palabra.

Proposición no de ley núm. 103/08, sobre que no se apoye ningún proyecto de exposición internacional o evento vinculado a nuevos desarrollos urbanísticos que requieran reclasificar suelo para la construcción de vivienda libre.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Apenas echada la persiana de la Expo 2008, nos enteramos por la prensa —últimamente se recurre demasiado a anunciar por la prensa grandes acciones de gobierno— de que, para mantener la ilusión y el entusiasmo, se empezaba a trabajar ya para conseguir una exposición internacional de horticultura en una zona de Zaragoza, concretamente en la huerta de Las Fuentes. Entusiásticamente defendido por el alcalde

de Zaragoza, señor Belloch, inmediatamente respondido por el Gobierno de Aragón, que, a través de su presidente, que todavía es presidente, dijo que gozaría de todo el apoyo del Gobierno de Aragón porque era un proyecto interesante, ilusionante, y, por lo tanto, que a partir de ahí se iba a trabajar; es más, muy próximo, va a haber un viaje de una delegación del Ayuntamiento de Zaragoza a Dubai, nada más y nada menos, para conseguir que este evento venga para acá.

Nosotros, saben ustedes, nos oponemos. Voy a intentar razonarles el porqué y por qué nos parecería sumamente interesante que saliera adelante nuestra iniciativa.

En primer lugar, porque nosotros creemos que —yo creo que eso lo compartimos todos los grupos— es el momento de apostar con claridad por una agenda social que garantice que la crisis, la recesión, lo que quieran, vamos a abordarla con ganas, con rigor y con entusiasmo, y que vamos a hacer todo lo posible por que la crisis no afecte a las economías más desfavorecidas. Y entonces, en ese sentido, yo creo que para lo que habría que trabajar sería para conseguir garantizar las redes de servicios sociales, esas escuelas infantiles, los centros de día, atención domiciliaria, desarrollar una red de viviendas sociales, poner en marcha medidas de protección del empleo, medidas para atender a esos trabajadores y trabajadoras que se quedan en paro, que diariamente están perdiendo el empleo, y que, en definitiva, creemos que es lo que merecería y requeriría el mayor esfuerzo de quienes les gobiernan. Supongo que, mientras están en Dubai, estarán pensando mucho en esos aragoneses y aragonesas que se van a quedar sin empleo y demás, y, claro, yo entiendo que puedan pensar que una de las soluciones puede ser la expo de las flores.

Bueno, es curioso que, sin conocer todavía la factura real de la Expo, estemos pensando en otra. Yo, de momento, lo que sí creo, y esto lo ha utilizado incluso el señor Membrado, diputado a la sazón del Partido Socialista en el Congreso de los Diputados —y diputadas...—, que ha dicho que había que ser comprensivo con los presupuestos tan malos —bueno, él no ha dicho «malos»—, con los presupuestos que ha tenido el Gobierno de la nación para Aragón porque fíjense ustedes qué esfuerzos ha hecho durante los tres últimos años con la Expo. Son palabras del señor Membrado.

Bueno, pues yo sigo pensando, como había defendido, que eso es que la Expo nos pasa factura, evidentemente, ahí está la prueba. Bueno, pues si no sabemos cuál es la factura siquiera ni lo que eso va a suponer, ¡hombre, pues como para embarcarnos en otra! Yo espero que, mañana, el señor presidente nos explique por qué nos endeudamos y para qué nos endeudamos, me gustaría saberlo y saber si esto tiene algo que ver con eso.

Pero, bueno, sigo con la expo de las flores.

Yo creo que, antes de plantearse nuevos proyectos que puedan servir de cortina de humo para la situación real de esos miles y miles de trabajadores y trabajadoras, que incluso ayer mismo una organización sindical y una empresarial decían que va a llegar a unos cuantos miles, habría que embarcarse en otro tipo de cosas más reales y que de verdad permitieran empezar a resolver la situación.

Pero, dicho esto, hay otro motivo que nos lleva a oponernos claramente a este nuevo intento de situar a Zaragoza a la altura de un evento de este tipo. Mire, se plantea hacerlo en un espacio, que es la huerta de Las Fuentes, y, en estos momentos, el Plan general de ordenación urbana que existe y que está en vigor protege toda la huerta, la protege con dos figuras: una de ellas de especial protección, que es la que afecta a un 40% de su espacio, que es la más próxima al río (los galachos, el cauce, las riberas y demás), y otra, denominada «de transición», que, dentro de que está protegida, tiene una protección más laxa y permitiría mediante un plan especial, eso sí, desde luego, con criterios ambientales, recurrir a equipamientos públicos, a equipamientos urbanos integrados, no permite en absoluto vivienda, en absoluto.

Yo creo que el señor Belloch sabe eso, yo creo que el consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes lo sabe, creo que debería saberlo el presidente del Gobierno y creo que deberían de saber que, para una cosa en la que no se pueden hacer viviendas, no puedes irte hasta Dubai a ver si te traes una cosa que, para financiarla, necesitas hacer ocho mil viviendas en un sitio donde no se pueden hacer viviendas, cuando, además, estamos diciendo que hay que buscar alternativas a la crisis del ladrillo porque hay pinchazo, toda esa serie de cosas que me han oído y que ustedes incluso han reconocido. Fíjense que hasta el Aespa, que tanto citan, dice que, como ha pinchado el sector de la construcción, pues que a ver qué hacemos. Bueno, pues ahí está, yo les pregunto: ahí, ¿qué hacemos?

Y, claro, ya, de paso, porque como ya he oído también eso del interés general de Aragón, que va a salir una nueva ley para, siempre con el interés general de por medio, tener capacidad el Gobierno de Aragón de impulsar proyectos, aunque sea de iniciativa privada, que el Gobierno de Aragón considere de interés general, les emplazo a que expresen su posición sobre cualquier proyecto, exposición internacional o evento que esté vinculado a nuevos desarrollos urbanísticos que requieran reclasificar suelo para la construcción de vivienda libre. Es una cosa que nos parece razonable e incluso estaríamos dispuestos a discutir si tienen otras fórmulas para hacerlo, pero, ¡hombre!, a base de vivienda libre y en sitio donde no se puede hacer no.

Entonces, en este contexto es en el que planteamos esta iniciativa, que esperamos que goce del mayor apoyo posible en esta cámara.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, señor diputado.

Es el turno de los grupos enmendantes.

Tiene la palabra el Grupo Popular. Señor Suárez, cuando quiera usted.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Gracias, señor presidente.

La verdad es que hacía tiempo que no veía una iniciativa parlamentaria del camarada Barrena. Esta es de las que son del libro rojo de... no sé si de Petete o de quién, pero es evidente que es una iniciativa en la que alguien se pone la venda, señor Barrena, antes de nada, ¿no?

Mire, es una iniciativa absolutamente precipitada, absolutamente precipitada. Porque, claro, dice usted: es que esto se va a hacer en una zona entre el soto de Cantalobos y la trasera de la Facultad de Veterinaria. Yo supongo que usted sabe dónde está el soto de Cantalobos y dónde está la Facultad de Veterinaria, ¿verdad? Se dice que se va a hacer ahí, por supuesto, dentro del límite del cuarto cinturón, es decir, nunca nos iríamos..., naturalmente, porque el cuarto cinturón queda un poquito más allá, ¿verdad? Bueno. Pero es que en el Ayuntamiento de Zaragoza —que usted ha dicho una cosa, dice «nos enteramos por la prensa», yo creo que usted tendría que haberse enterado por su concejal, pero parece ser que se enteró por la prensa—, usted sabe y el señor Alonso lo sabe porque fue informado de ello, no solamente se está manejando esa zona que usted dice aquí, en esta iniciativa parlamentaria, se está manejando otra zona, próxima a Movera, se está manejando otra zona en la desembocadura del Gállego, es verdad que todo al este de la ciudad, es verdad que todo en torno a lo que conocemos como «alrededores del barrio de Las Fuentes», pero, señor Barrena, no hay ninguna zona concreta. Eso que dice usted de justo en la zona trasera de la Facultad de Veterinaria, lindando con el soto de Cantalobos, no sé de dónde lo ha sacado usted.

Pero claro, cuando usted dice que el proyecto son cuatrocientas hectáreas, no sé de dónde lo ha sacado tampoco. ¿Dónde está lo de las cuatrocientas hectáreas? Y no seré yo el que, desde luego, entre en un tema municipal, porque yo creo que este tema en estos momentos está en una fase municipal, tenemos todos los grupos políticos aquí presentes representación en el Ayuntamiento de Zaragoza, y, por tanto, ellos son los que tienen al día de hoy que aclarar todo lo que hay que aclarar, porque hasta ahora no hay más que una idea, señor Barrena. Mire, este tipo de acontecimientos, de eventos, que usted dice, solo requieren un mínimo de cincuenta hectáreas, y parece que el Ayuntamiento de Zaragoza, en principio, estaba planteando entre sesenta y cien, nunca, señor Barrena, las cuatrocientas que usted dice.

Pero insisto, claro, es que este es un tema que está en esa fase del Ayuntamiento de Zaragoza, en donde, por cierto, ni usted ni yo gobernamos, y deberíamos dejar a quienes gobiernen que sean ellos los que hagan la propuesta o los que metan la pata, si es que tienen que meter la pata, y luego ya les sacaremos los colores políticamente, señor Barrena. Pero es que, en principio, hasta estos momentos no hay nada de forma concreta. Mire, no hay ubicación, no hay ninguna operación urbanística diseñada, no hay ninguna concreción sobre la participación de las administraciones, sobre si va a participar el Gobierno de Aragón o no va a participar, no hay ninguna concreción sobre la financiación, no se sabe nada de en qué puede consistir el programa, no hay nada de nada de nada, no hay más que una idea, una idea que tenían en el cajón por si fallaba la Expo, que hemos celebrado, felizmente..., bueno, y ahí está esa idea. Pero insisto, no hay nada de nada de nada, es una idea a desarrollar, señor Barrena, no hay proyecto, no hay todavía proyecto.

Y, mire, lo único que hay es que el día 29, en Dubai, el 29 de este mes, adonde, por cierto, va una delegación en la que, en principio, estaba apuntado

su concejal, en principio sí, señor Barrena, en principio su concejal de Izquierda Unida, [rumores] y salió publicado en los medios de comunicación y nadie lo corrigió, iba a Dubai el señor concejal de Izquierda Unida... Luego, por tanto, yo creo, señor Barrena, que, en definitiva, esto está fuera de contexto. Mire, van a Dubai, va una representación a Dubai, allí van, evidentemente, con la idea, las reuniones de la Asociación..., es la Asamblea de la Asociación Internacional de Productores de Horticultura exactamente, y a esa reunión va a ir, efectivamente, Zaragoza para ver si esa idea que se lleva es aceptable o no es aceptable. Y le digo una cosa: es que, además, si es aceptable esa idea, luego tiene que llevar el visto bueno del BIE (de la Oficina Internacional de Exposiciones), tiene que llevar el visto bueno.

En definitiva, señor Barrena, a día de hoy, no hay nada de nada de nada, y es un tema que está en el ámbito municipal. Y usted y yo tendríamos que estar esperando en el Ayuntamiento de Zaragoza, que tenemos representación política, a ver qué es lo que pasa, cómo se concreta y cómo se defienden tanto las posiciones que tiene el Partido Popular como la que tiene Izquierda Unida.

Por tanto, respecto a la vivienda libre —ya me perdonará la broma, pero yo creo que usted toma a bien cuando hablo del «camarada Barrena» porque se identifica perfectamente con esa situación—, claro, nos viene aquí ya usted con una de que no haya vivienda libre, de que en esta idea, en el desarrollo de esta idea, que no hay proyecto ni nada, que no haya vivienda libre. Y yo digo: oiga, señor Barrena, ¿usted sabe cómo están las cosas a día de hoy para hacer vivienda libre? ¡Pero si hasta los constructores están reconociendo, no de ahora, de hace ya tiempo, que la única salida que queda al sector de la construcción es la vivienda protegida, la vivienda de protección! ¡Si es que, a día de hoy, dígame usted cómo se dedica uno a hacer vivienda libre! Pero, claro, usted tiene que ir al asunto de la vivienda libre porque, efectivamente, cuadra con sus postulados permanentes.

Mire, nosotros estamos de acuerdo —y desciendo ya y acabo— en que, en relación con este proyecto, esta idea, si se desarrolla, si se convierte en proyecto y, efectivamente, en la ciudad de Zaragoza se desarrolla esta exposición, que puede ser importante para Zaragoza, no exista ninguna operación urbanística que genere vivienda libre, estamos totalmente de acuerdo, señor Barrena. Una cosa es que nos parezca precipitado y otra cosa es que, digo, si vamos al fondo, totalmente de acuerdo. Y de ahí el sentido de la enmienda que mi grupo le ha presentado.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señor Suárez, tiene que concluir, por favor.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Acabo, acabo, señor presidente.

La enmienda dice que, efectivamente, con ocasión de esta exposición no exista vivienda libre. Pero ¿por qué la enmienda? Porque usted, después de hablarnos de esta historia, el planteamiento que hace de forma concreta es en general: que en cualquier tipo de exposición, evento o acontecimiento no existiera nunca vivienda libre. Con lo cual, yo no puedo darle... En lo

que estoy en general de acuerdo, en lo que estoy de forma concreta de acuerdo en este caso, no puedo darle un cheque en blanco para que, en la ciudad de Zaragoza, nunca jamás —que sería lo que sucedería si yo le apruebo esto— pueda existir la excepción —desde luego, no es planteable a día de hoy la excepción— de que se hiciera en alguna operación urbanística alguna vivienda libre. Ese es el sentido de la enmienda.

Le critico que es prematura, yo creo que no procede, yo creo que en estos momentos tiene que concretarse lo que sea en el Ayuntamiento de Zaragoza, pero, si llegamos ya a avanzar en esta línea que usted quiere avanzar, yo le presento la enmienda y le digo: de acuerdo, si es para este acontecimiento o evento concreto que usted plantea, yo estoy de acuerdo en votárselo a favor.

Muchas gracias, presidente.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señor Suárez.

Es el turno de los grupos no enmendantes.

Para ello, tiene la palabra en primer lugar el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, y hablará el señor Fuster en su nombre.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Compañero diputado Barrena. Espero que no le sepa malo, hasta puede ser usted compañero diputado del Partido Popular, como yo antes, y no nos pasa nada, ¿sabe? «Camarada» no me atrevo a decirle porque no están las cosas como para bromear, que ustedes tienen sus cosas también, pero «compañero» sí.

Compañero Barrena, mire, yo, las iniciativas de la leal oposición, las estudio, las estudio con especial cariño y procuro siempre razonar bien si no tengo que alinearme exactamente con ellas, porque, por tendencia, tengo una tendencia innata a apoyar las iniciativas de la oposición. Deben ser tantos años aquí en la oposición que uno se va solidarizando. [Rumores.] Pero en este caso me va a costar, y me va a permitir usted que le diga por qué, compañero diputado Barrena.

Mire, primero: no he visto ni oído a los diputados y diputadas de su grupo unitario pedirnos permiso a nadie ni consultarnos para traerla con el consenso que requieren los grandes temas, como usted nos dice siempre, esta mañana sin ir más lejos, porque si una miserable, entre comillas, línea de ferrocarril es un asunto de Estado que requiere que hablemos antes todos los grupos, un asunto como una exposición internacional, estará usted conmigo en que requerirá también que nos diga algo. Pero no, no me consta que ningún diputado ni diputada de su grupo haya dicho nada al respecto. Una cuestión mala ya.

Segundo, es un asunto municipal de Zaragoza. Usted sabe que tuvimos nuestros más y nuestros menos cuando usted nos traía sistemáticamente aquí iniciativas del Ayuntamiento de Zaragoza, pero es que entonces no tenía concejal, pero que ahora que tiene usted concejal en el Ayuntamiento de Zaragoza, aunque sea con el 5,05, pero lo tiene, señor Barrena, no nos traiga

otra vez los debates de Zaragoza. Ustedes no han debatido esto allí, no han presentado ni una moción ni se ha debatido en una comisión del Ayuntamiento de Zaragoza ni en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza. ¿Por qué nos lo trae aquí? O ¿es que mi querido amigo José Manuel Alonso no está de acuerdo y no lo quiere llevar? ¿O qué? ¿Por qué lo trae usted? Porque es la segunda vez que usted nos lo trae, ¿eh? Si quisiera por saber la opinión, ya nos presentó usted una propuesta de resolución idéntica en el Pleno del debate sobre el estado de la comunidad. Usted ya nos lo trae por segunda vez aquí y ninguna en el Ayuntamiento de Zaragoza, que es a quien compete, como le ha explicado el compañero diputado Suárez. [Risas.] Un poco raro, para empezar.

Pero en tercer lugar, señor Barrena, es una iniciativa superflua e innecesaria. ¿Por qué? Porque usted sabe que se podría perfectamente comprar el suelo solo con aprovechamientos urbanísticos de vivienda protegida. Es más, el último ejemplo, y no hay otro, es el de los propios suelos de la Expo, que se compraron con el 50% de un aprovechamiento de vivienda protegida en Arcosur. Por tanto, es obvio que se puede hacer sin tener que recurrir a vivienda libre, evidentemente, y, de hecho, estoy seguro de que en el peor de los casos no se recurrirá a la vivienda libre. Porque también se lo ha dicho el compañero diputado señor Suárez: ¿usted cree que es tiempo en estos momentos de recurrir a la vivienda libre para capitalizar o para monetizar aprovechamientos urbanísticos? ¡Si hay dificultades para vender las viviendas protegidas, como para ir vendiendo vivienda libre! Mire el señor Senao cómo asiente, ¿ve? Que no, que no es este el momento de la vivienda libre, señor Barrena. Por tanto, no creo que sea lo más oportuno su preocupación en estos momentos.

Pero demos por bueno que su preocupación es sana y sincera. Entonces, el punto cuarto de mis razones es: entonces, es usted un incoherente total, señor Barrena, su incoherencia es total. ¿Por qué? Porque dice «no» a recalificar suelos para vivienda para una Expo, que algún interés general pudiera quizás llegar a tener, quizás —aunque ya he visto que usted ha acuñado un sonsonete, un sonsonete, un tótem revolútm, que dice: casinos..., ¿cómo dice?, casinos, flores y burdeles, ¿no?, más o menos todo metido ahí, en el bote—, bien, yo creo que algún interés puede tener, algún interés puede tener. Pero, fíjese, usted, su grupo, con su apoyo y con su voto se está financiando con más de un 50% de vivienda libre, libre, señor Barrena, un campo de fútbol, que todavía no tiene nombre, que está en San José, o que estará, se supone, en San José, en la fachada este, por cierto, un 40% más caro que otro para el que no había que calificar ni recalificar ni una sola vivienda, el de La Romareda, de setenta a ciento cinco millones.

Señor Barrena, ¿de qué va pues? ¿Va usted de defensor frente a la vivienda libre? ¿O va usted de impulsor de la misma? ¡Aclárese!, si está en contra de la vivienda libre para algunos proyectos... ¿O es que es más importante un campo de fútbol privado, de esos clubes privados que juegan al fútbol, privado también? ¿Es más importante eso que una expo, aunque sea de las flores? Yo creo que usted debería volver de nuevo a la coherencia, señor Barrena.

De todos modos, para que no sea el debate superfluo, le diré que el debate realmente está en una fase inicial totalmente..., está empezando y, por tanto, habría que ver si se está o no se está de acuerdo en que haya una expo internacional de este tema o de otro, si se está de acuerdo en cerrar el este de la ciudad, en el caso de que se plantee una ubicación finalmente en esos lugares. Y ¿sabe qué es lo que decimos desde Chunta Aragonesista? Que, si queremos que tenga un evento de estas características una dimensión internacional, lo más importante es asegurar la participación del Gobierno central, no pase como con la falta de difusión exterior de la otra Expo, y, por tanto, debe implicarse el Gobierno central, el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Zaragoza y es probable que para completar la financiación tenga que recurrirse a algún aprovechamiento urbanístico.

Por eso, nosotros decimos «sí» a un evento de estas características, que todavía no está encima de la mesa pero que usted ya nos trae por segunda vez, sí pero no de cualquier manera y, en todo caso, que no damos cheques en blanco a nadie. Aún no se sabe cómo se va a financiar, aún no se sabe dónde se va a realizar. Y la pregunta que yo le haría, señor Barrena: usted, con esta propuesta, ¿busca el consenso? ¿Pretende ayudar al consenso o más bien busca torpedear y dinamitar aquello que se mueva o lo que sea de esto? Yo creo que no hace falta que usted diga la respuesta, creo que todos hemos entendido.

Por eso, señor Barrena, recordándole a usted en alguna reciente intervención, yo le diría: retírela, señor Barrena, retírela.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señor diputado.

Es turno ahora del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés y para ello tiene la palabra su portavoz, el señor Allué.

El señor diputado ALLUÉ SUS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Barrena, he estado prácticamente sin dormir toda la noche preparándome esta intervención y, después de lo escuchado, creo que es mejor que hable desde el escaño y con brevedad.

¡Lo que tiene tener un concejal en el Ayuntamiento de Zaragoza!, lo cual yo celebro, igual que usted, yo creo que todos apreciamos, además, al señor Alonso, fue un gran éxito, pero tener un concejal le reporta críticas de otros que tienen también concejales en el Ayuntamiento de Zaragoza. Pero, efectivamente, no son los mismos tiempos del señor Lacasa o de la anterior legislatura, ahora tiene un concejal y, efectivamente, usted viene aquí a plantearnos un asunto municipal, cuando, en principio, se está, como se ha dicho aquí, en la idea del proyecto, en la idea, y no somos partidarios de poner el cascabel al gato antes de cazar.

La semana que viene hay un viaje a Dubai, creo que va representación de todas las formaciones políticas, o de casi todas, como se ha dicho aquí, no sé por qué razones no va el señor Alonso, pero, bueno, esto es igual. *[Rumores.]* Efectivamente, la corporación del Ayuntamiento de Zaragoza va a Dubai y ahí se sabrá

qué opciones tiene Zaragoza, y cuando se sepa qué opciones tiene Zaragoza, pues fíjese si queda recorrido, como le ha dicho el señor Suárez, para que al final el Gobierno de Aragón, si tiene que pronunciarse, efectivamente, se pronuncie. En cualquier caso, unas reflexiones muy breves.

Como idea, como proyecto, creemos que es posible que pueda traer beneficios a esta ciudad, y especialmente al sector hortofrutícola aragonés. Es un proyecto de flores, yo creo que Izquierda Unida es un partido ligado a las flores, siempre lo he pensado, *[risas]* es un partido de las flores, deberían apoyarlo aunque fuera solo por eso. ¡Es que, hombre, no apoyan nunca ningún proyecto! Siempre, de partida, nada: ni Gran Scala, la Expo ahora es mala, ahora las flores también malas. No sé qué vamos a tener que hacer, declararle a usted de interés general de la comunidad autónoma a ver si acaba apoyando algún proyecto importante para esta comunidad autónoma. *[Rumores.]*

En definitiva, yo creo que es posible que este proyecto pueda reforzar el posicionamiento turístico que Zaragoza ha tenido en 2008. Es decir, hay cuestiones positivas pero necesitamos mucha más definición de cara a que el Gobierno de Aragón tenga que pronunciarse al respecto.

Y en relación con el entresijo que usted nos plantea en la iniciativa, el impacto urbanístico, pues, mire usted, legalidad y mayoría que acoja el proyecto. Yo creo que esto es lo que defenderá siempre el Gobierno de Aragón. Y no me cabe duda alguna de que, el Ayuntamiento de Zaragoza, cumplimiento de la legalidad y apuesta a través de una mayoría de quién sabe, igual es con el voto del concejal de Izquierda Unida, que acaba aprobando el proyecto. Convenios urbanísticos no es igual a operaciones especulativas, señor Barrena, convenios urbanísticos para poder llevar a cabo un gran proyecto no es o no tiene por qué ser igual a operaciones especulativas, lo que ocurre es que usted ya enseguida empieza a ver determinados fantasmas que, afortunadamente, nosotros no llegamos a ver, porque, si no, no haríamos nada ni en la ciudad de Zaragoza ni en la comunidad autónoma.

Gracias. Nada más.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señor portavoz.

Y para concluir, es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, que para ello tiene la palabra la señora Pérez. Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Bien. Es un día hoy algo surrealista porque votamos esta mañana apartados cero en una moción, debatimos una iniciativa que no existe, en este momento no la tenemos concreta, no sabemos dónde se va a hacer ni en qué va a consistir, por lo que es algo surrealista. Pero, cuando leí la iniciativa y tuve que prepararme un poco para defender la posición de mi grupo, señor Barrena, ¡no le pega esta iniciativa a usted!, no le debería de pegar. Usted representa un discurso más abierto, más plural, un poco más atrevido, más fresco, ya que hablamos de flores y de verduras, aunque es cierto que hay últimamente algunas actitudes que le alejan de esa posición moderna y progresista que nos

gustaría ver, y, lo más importante, que incluso llega a distorsionar un pelín la realidad. Yo creo que la presentación de esta iniciativa es un ejemplo claro.

Cuando me puse a leer la iniciativa, la proposición no de ley, para fijar la posición de mi grupo, yo creo que de una manera responsable, porque estamos en un parlamento serio y los ciudadanos nos exigen como poco responsabilidad, analicé en primer lugar qué es lo que nos pedía, qué es lo que se pedía, a qué obligaba el sentido de nuestro voto y cuál era el objetivo del grupo proponente. *[Rumores.]* Pues bien, una vez hecho eso —y le aseguro, señor Barrena, que con absoluto cariño—, entendía mal cuál era su objetivo, qué es lo que le preocupaba, qué es lo que temía.

Porque entiendo que a su grupo y a su partido y al mío nos unen muchas más cosas de las que nos separan, señor Barrena, porque nos une el respeto a las instituciones, ¿verdad que sí?, nos une el respeto a las instituciones, nos unen fuertes convicciones democráticas, nos une que, en nuestras políticas, los ciudadanos son nuestro objetivo prioritario, nos une, ¿cómo no?, el respeto y el cumplimiento de la ley. Y, por tanto, y partiendo de ese análisis previo, no llegaba a comprender qué es lo que realmente estaba detrás de esta iniciativa. Aunque es cierto que sí que nos separa y nos diferencia una cosa, y es que nosotros pertenecemos a un partido con opción de gobierno, con responsabilidad de gobierno en muchos de los ayuntamientos, en muchas de las instituciones, que tenemos que dirigir nuestras políticas hacia una amplia mayoría de ciudadanos, y usted está más cómodo en un discurso más teórico, más ortodoxo, si me permite, donde su objetivo es seguir manteniendo un núcleo potencial, una espacio que, sin ninguna duda, hoy es lo que está consiguiendo. Y solo por esta razón, y se lo digo honesta y sinceramente, entiendo y puedo justificar la presentación de esta iniciativa, aunque, evidentemente, no la compartimos.

Porque me va a permitir, señor Barrena, que debatir hoy aquí —y ya lo han dicho el resto de los grupos— algo que no existe, un proyecto sin concretar, tomando como referencia exclusivamente lo que ha aparecido en medios de comunicación —yo no he visto que se haya presentado el proyecto en los medios de comunicación, yo he leído en los medios de comunicación declaraciones—, me parece poco serio. Pero, además, es que me consta —señor Barrena, fíjese, estamos cayendo en su trampa— que, realmente, no le importa mucho la exposición internacional de horticultura, la utiliza como excusa, utiliza este proyecto poco definido para arremeter contra los grandes proyectos que se han desarrollado o pueden llegar a desarrollarse en Aragón.

Y a mi grupo, al grupo al que represento, como le decía al principio, nos parece demasiado temeroso. Es usted excesivamente temeroso y hace problemas donde no los hay, genera miedo, y el miedo es conservador, señor Barrena, el miedo lo puedo asociar al grupo principal de la oposición, al Partido Popular, que es conservador, pero yo creo que no es una buena estrategia para avanzar.

Usted, en esta tribuna, ha reivindicado empleo estable y de calidad, derechos de trabajadores, reparto de la riqueza —primero hay que tener la riqueza—, inversión pública, y mejora de servicios públicos. Eso lo ha

hecho aquí y lo hace —no se cansa—, y, además, creo que con convicción, en todos sus discursos, y nosotros estamos de acuerdo con esos planteamientos e impulsamos políticas que puedan llegar a responder a esas aspiraciones que tenemos comunes.

Me gustaría que usted planteara alguna propuesta razonable que apoye también esas aspiraciones. Porque está en la duda permanente, duda de todos los proyectos, duda de un proyecto que ha surgido de una institución, del Ayuntamiento de Zaragoza. Y, en primer lugar, le pedimos que respete la autonomía municipal. Usted ha hablado aquí de interés general. Ya veremos a ver qué es lo que defiende usted en posteriores debates. Pero le pido que respete la autonomía municipal, que deje el espacio del ayuntamiento para debatir un proyecto hasta que sea una realidad, que se debata, que no interfiramos desde este parlamento marcando una postura.

Y aquí le anuncio también que este grupo no tiene ninguna información más que lo que ha leído en la prensa, pero que el Gobierno tampoco tiene ningún proyecto, ningún borrador de proyecto que pueda hacerle valorar y evaluar el alcance de la propuesta que estoy planteando, así que difícilmente puede manifestarse ante algo que desconoce.

Por tanto, señoría, le pediría que concediese un margen de confianza al Ayuntamiento para poder buscar acuerdos, para conseguir un proyecto de consenso, que, además, sabemos por experiencia que es lo que garantiza el éxito en esta comunidad autónoma, y que no infiramos en sus propias decisiones. Y entendería su postura en la legislatura pasada, como han dicho otros grupos, que no tenía usted representación municipal, pero ahora eso no es así, tiene voz y voto en las decisiones que se planteen y debe estar tranquilo porque no tengo ninguna duda de que, le guste o no, lo que allí se decida será acorde a derecho y a ley.

Por tanto, señor Barrena, respete los tiempos —estamos hablando de un producto que no existe—, pero también respete las formas. Dejemos al ayuntamiento que madure y componga con todo el apoyo posible, no solo con los grupos políticos, sino con todo el tejido social y empresarial, para que sea un proyecto beneficioso —que, además, no tengo ninguna duda— para la ciudad y sus ciudadanos, que, en definitiva, no tiene que ser otro el objetivo que nos mueva en esta cámara.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señor Barrena, ¿quiere usted fijar la posición con respecto a la enmienda?

Tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

La enmienda que presenta el Partido Popular no podemos aceptarla, no podemos aceptarla por dos motivos fundamentales.

Uno, porque lo que defendemos nosotros es que el Gobierno de Aragón no apoye ningún proyecto de exposición internacional que vaya vinculado a desarrollos urbanísticos que requieran reclasificar suelo para construcción de vivienda libre, y no solo para una posible expo de las flores que se haga en Zaragoza,

sino para cualquier otro, llámese Gran Scala, llámese esa nueva olimpiada a medias con no sé cuántos, más los que se les pudiera ocurrir.

Y el segundo por el que no nos parece oportuno es porque es mucho más restrictiva la propuesta del Partido Popular que la nuestra. La propuesta del Partido Popular dice «o evento que esté vinculado a nuevos desarrollos urbanísticos», ni siquiera para vivienda de protección oficial social. A nosotros, en esa nos encontrarán, ¿eh?, hacer desarrollos urbanísticos mediante convenio para vivienda social, todas las que quieran, todas las que quieran, empecemos.

Por eso no podemos aceptar la enmienda.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pues, fijada la posición, vamos a proceder a la votación.

Comienza la votación de la proposición no de ley 103/08. Finaliza la votación. **Dos votos a favor y sesenta en contra. Queda rechazada.**

Turno de explicación voto. *[Risas.]*

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]: Señor presidente.

Dado lo significativo del porcentaje, me gustaría que se pudiera repetir la votación ante un error.

El señor PRESIDENTE: A petición de un diputado, procedemos a repetir la votación de la proposición no de ley 103/08.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Un voto a favor y sesenta y uno en contra. Queda rechazada.**

Turno de explicación de voto.

Señor Barrena, de nuevo tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

No dejan de ser sorprendentes los recursos parlamentarios que se han utilizado para no entrar en el fondo hoy.

«Camaradas», «compañeros». Bueno, yo sé que «camarada» se utilizaba en el movimiento nacional de Franco, en la Falange y en el Partido Comunista, quédense cada uno donde consideren. Lo de «compañeros» sí es más..., es más común. No me molesta en absoluto nada, ni lo de «camarada» ni lo de «compañero», en absoluto.

Vamos a ver. Señor Fuster, yo, cuando digo que en algunas cosas deberían de respetarse los consensos, si no es así, es cuando vienen de cosas que son o bien de una plataforma coordinadora ciudadana como es Teruel Existe, o bien de un acuerdo ciudadano como lo de El Foro por la Movilidad, que, evidentemente, en lo que al final se plantea ha costado mucho conseguir consensos y acuerdos, y yo, esas cosas, las pongo siempre en valor y, cuando voy a plantear una cosa diferente, al menos consulto con ellos. Pero, evidentemente, jamás diré yo a ningún grupo en lo que son iniciativas tuyas propias, ¡que haga lo que quiera!, igual que lo hago yo, evidentemente.

Del campo de fútbol hablamos, ¿eh?, pero, si quiere, hablamos de cómo empieza lo del campo de fútbol, cómo estaba y cómo al final hay que... Si quiere, hablamos, pero, bueno... Como es del Ayuntamiento y

me han pedido que no hable del Ayuntamiento, pues no hablo del Ayuntamiento.

Oiga, yo ¿por qué traigo aquí este tema? Porque hay un pronunciamiento público del Gobierno de Aragón que dice que lo va a apoyar. ¡Si yo no estoy metiéndome para nada en el Ayuntamiento, que haga lo que quiera!, lo que considero es que el Gobierno de Aragón —y creo que tengo derecho— no debe de embarcarse en una idea... Fíjense, ¿cuántas ideas van ya? Porque lo de Gran Scala es otra idea, ¿no?, ¡digo yo! *[Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.]* ¡Ah!, ya no, bueno, pues ya nos lo dirán algún día. Pero entonces, ¿por qué en una idea sí que se puede pringar —perdonen la expresión— el Gobierno de Aragón porque esa idea es en los Monegros o donde al final acabe y en otra me dicen que por qué vengo yo aquí a hablar si solo es una idea? Pues no sé, aclárense ustedes, pero no me pidan coherencia a mí, ¿eh?, no me pidan coherencia a mí, que lo que hago yo aquí es utilizar el foro parlamentario, porque soy diputado, para pedir explicaciones al Gobierno de Aragón, y lo que dice mi iniciativa, que respeta mucho lo que haga el Ayuntamiento y lo que quiera hacer, es que no entiendo que el Gobierno de Aragón apoye una iniciativa de este tipo, y pido que no apoye ninguna que necesite más reclasificación de suelo para vivienda libre, porque estoy de acuerdo con ustedes en que la vivienda libre ¿adónde va?; ahora, de vivienda oficial y vivienda protegida y vivienda para alquiler yo no he dicho nada, ¿eh?, por eso lo dejo.

Y una última cuestión, señora Pérez —ya ve que vengo con gafas, o sea, he pensado que no quería meterme el dedo en el ojo—, cuando hablo de reparto de la riqueza y de que hay que repartirla, eso es lo que quiero, que repartan la riqueza, pero ustedes la riqueza se la han metido otra vez a los bancos en el bolsillo. Y, si nos vamos a generar riqueza mediante desarrollos urbanísticos, pues ya sé en los bolsillos de quién va a quedar también. Por lo tanto, total y absolutamente coherente con mi discurso esta última cosa.

Y, señorías, es verdad que me gustan las flores pero no me gusta ser lo que es antes de ser flor. *[Risas.]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Chunta Aragonesista. Señor Fuster, tiene usted la palabra para explicar el voto de su grupo.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Lamentablemente, compañero Barrena, el consenso no ha avanzado mucho con esta iniciativa suya. Ya ve que un voto de más era el 50%..., el cien por cien, y ha habido que rectificarlo porque, si no, desvirtuaba el sentido de la votación.

Mire, señor Barrena, no me busque usted nuevas leyes ni se invente nuevos sofismas aquí para cuando las cosas tienen que tener consenso y cuando no. La iniciativa a la que hemos hecho referencia del corredor ferroviario de Algeciras-Teruel-Toulouse venía nada más y nada menos que con el consenso y unanimidad de todos los grupos del Ayuntamiento de Teruel y de todos los grupos de la Diputación de Teruel, en los que incluso usted está representado también, que antes no

lo estaba. ¿Más consenso quiere? Este ¿con qué consenso venía, esta iniciativa suya? ¿Había recabado algún apoyo quizás en algún barrio de la ciudad o en algún colectivo quizás? Señor Barrena, seamos un poco más serios.

Esta mañana dice que no respetaba las propuestas de movilidad urbana. Falso: la propuesta respetaba porque lo que proponía era impulsar precisamente lo ya acordado, que es el Plan de sostenibilidad del Ayuntamiento de Zaragoza, el Consorcio Metropolitano de Zaragoza, y, además, planteaba, que no exigía, sino que planteaba otras iniciativas.

Es decir, yo le pido coherencia, señor Barrena. Usted no ha respondido a la falta de coherencia: usted no ha explicado por qué defiende vivienda libre en más de un 50% para un campo de fútbol y, sin embargo, dice que aquí es pecado para una expo algo de vivienda libre, porque bastaría con una vivienda libre, según su texto, para que fuera un gran pecado hacerla con el pretexto, so pretexto de una expo. Aclárenos eso. ¿Por qué valen las viviendas libres, aunque sea más del 50% para construir un campo de fútbol donde juegan clubes privados y por qué no vale por lo visto ni una sola vivienda, ni un 0,5% de vivienda cuando resulta que se trata de una expo, aunque sea internacional, que algún interés público puede tener? Eso no lo ha explicado usted y por eso ha sido capaz de alcanzar el consenso que ha conseguido en esta votación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Señor Suárez, tiene la palabra.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Sí, con muchísima brevedad para decirle al señor Barrena que yo no he acotado nada que no haya sido el referir la iniciativa precisamente a la exposición de las flores que dice usted, eso es lo que he hecho, pero he mantenido el apoyo a la vivienda de protección, que es lo contrario, por lo que veo, de lo que usted ha entendido, es totalmente lo contrario.

Lo que yo le digo es: mire usted, cuando dice que no haya vivienda libre, en general, en la propuesta, en lo que se vota, yo le digo «no, dígalos respecto a esto», porque yo no sé si en un momento determinado, si yo voto esto tal como usted lo plantea, me va a decir «oiga, hay no sé qué proyecto...», que puede en un momento..., no es la fecha de ahora, desde luego, en estas fechas en que, como hemos dicho, nadie se va a lanzar a hacer vivienda libre, pero puede ser que, dentro de un año o de dos años, algún proyecto pueda haber con alguna vivienda libre y me va a decir usted «oiga, ustedes votaron...». No, no, yo lo que quería votarle era precisamente lo que respecta a este proyecto.

Y, señor Barrena, mire, las virtudes se predicán con el ejemplo. Yo, si quiere, le saco la lista de promotores, gerentes, etcétera, etcétera, de Izquierda Unida que están ligados en este momento al mundo del ladrillo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señora Pérez, tiene la palabra para explicar el voto del Grupo Socialista.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista ha votado en contra, en primer lugar, por coherencia y por seriedad; en segundo lugar, por respeto a las instituciones y a su autonomía.

En primer lugar, por respeto a estas Cortes, porque entiendo que lo que aquí se decide implica y nos exige una responsabilidad, y precisamente esa falta de concreción y de información y de un proyecto real nos hacía imposible valorar el alcance de la propuesta.

Y en segundo lugar, respeto al Ayuntamiento, a los ayuntamientos y a esa autonomía municipal que, además, usted tanto defiende, así como a la confianza en sus representantes y en la toma de decisiones, que, por supuesto, estoy segura de que se hacen conforme a ley y a derecho, no tengo ninguna duda.

En tercer lugar, hemos votado en contra porque, mire, en una sociedad moderna, en una sociedad del siglo XXI, con suficientes mecanismos de control, aspiramos a un Aragón abierto, moderno, sin tabús, sin miedos, y dispuestos y, además, preparados para asumir retos que, si han sido buenos para otra tierra, también pueden serlo, y seguro van a serlo, para la nuestra.

Y por distender un poco, señor Barrena, las flores y las frutas no perjudican a nadie, alegran, aligeran. Relájese un poco y disfrute, que seguro que lo pasará usted mucho mejor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Debate y votación de la proposición no de ley 113/08, acerca del conflicto positivo de competencia sobre los bienes del real monasterio de Santa María de Sijena pendiente de resolución en el Tribunal Constitucional, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

La señora Ibeas tiene la palabra para defender y presentar la proposición no de ley.

Proposición no de ley núm. 113/08, relativa al conflicto positivo de competencia sobre los bienes del real monasterio de Santa María de Sijena pendiente de resolución en el Tribunal Constitucional.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

En esta ocasión, para el debate y votación, una iniciativa acerca del conflicto positivo de competencia sobre los bienes del real monasterio de Santa María de Sijena que todavía está pendiente de resolución. De alguna forma, con esta iniciativa, señorías, lo que planteamos es una toma de conciencia sobre una circunstancia que, desde luego, no debería estar produciéndose.

Ustedes saben perfectamente, señorías, como desde 1983 hasta 1992 se produjo la venta de toda una serie de obras del real y nobilísimo monasterio de Santa María de Sijena, venta que fue realizada por sus propietarias de la Orden de San Juan de Jerusalén a la Generalitat de Cataluña. Se realizó aquella venta sin

ninguna notificación al Gobierno de Aragón. El Gobierno de Aragón pidió ejercer un derecho de retracto sobre ella puesto que el derecho de tanteo ya no lo podía realizar, y lo hizo amparándose tanto en la ley española de patrimonio histórico como en la ley de patrimonio cultural de Aragón. Este derecho pidió realizarlo, pidió ejercerlo basándose en los derechos de adquisición preferente que le amparaban en 1997; una orden, la Orden de 8 de agosto de 1997, materializó esta petición. La Generalitat de Cataluña, con posterioridad, presentó ante el Tribunal Constitucional el conflicto positivo de competencia, que en este caso tiene número 2799/1998, contra el Gobierno de Aragón, y fue un conflicto admitido a trámite por providencia el 21 de julio de 1998 y publicado el 5 de agosto de 1998.

En aquella ocasión, el Gobierno de la Generalitat, a nuestro modo de ver, fue mucho más allá de lo que le correspondía, y estábamos esperando desde hace muchos años cuál iba a ser la resolución del Tribunal Constitucional. Como no llegaba ninguna resolución, desde Chunta Aragonesista nos interesamos por el estado del procedimiento y solicitamos en octubre de 2006 información sobre el plazo previsto para la resolución del conflicto de competencia en cuestión, mediante una carta que remitimos a la presidenta del Tribunal Constitucional, la señora Emilia Casas. El 15 de febrero de 2007, recibimos una carta de la presidenta, o, mejor dicho, recibimos una carta, con fecha 15 de febrero de 2007, en la cual se nos señalaba textualmente que «el conflicto de competencias se encontraba concluso y pendiente de señalamiento para votación y resolución definitiva».

Ante esta situación, señorías, entendíamos que todavía podía demorarse la resolución puesto que, efectivamente, la primera fase del proceso estaba ya resuelta, pero en ningún modo se podía adelantar la inminencia en la resolución del conflicto.

A fecha de hoy, señorías, el conflicto sigue pendiente de resolución, aunque los otros siete conflictos de competencias, que fueron presentados en 1998 —y los tengo aquí—, el resto, los otros siete, ya están resueltos desde hace tiempo. El único que queda, de 1998, señorías, es el conflicto de competencias que presentó ante el Tribunal Constitucional la Generalitat de Cataluña contra el Gobierno de Aragón. Seguimos sin sentencia y este conflicto es uno de los más antiguos, sin duda, que debe de tener entre sus manos el Tribunal Constitucional. ¿Cuál es la consecuencia de todo ello? Pues una de las consecuencias, una parte de estas consecuencias es que la ciudadanía aragonesa está siendo privada del disfrute de un patrimonio que nunca, señorías, debió salir de Aragón.

¿Qué podemos hacer desde Aragón? Pues, evidentemente, yo creo que hay que agotar todas las posibilidades. Desde Chunta Aragonesista nos hemos interesado, como ya les he señalado anteriormente, por el tema, pero planteábamos la posibilidad de que desde estas Cortes pudiera salir un pronunciamiento conjunto con el fin de que, al menos, mostráramos nuestro acuerdo público ya no solo ante la ciudadanía aragonesa, sino ante todo el Estado y, por supuesto, también ante Cataluña, un acuerdo conjunto en el que planteáramos abiertamente también al Tribunal Constitucional el sentir de Aragón por una situación que no se tenía

que haber producido jamás, pero en estos momentos por una resolución del conflicto que se está demorando en el tiempo de una forma absolutamente injustificada.

Creemos, señorías, que este es un claro ejemplo de discriminación y, sin duda, del escaso peso por el número de votos que tenemos en Aragón en todo el contexto español. Pero no estamos planteando en estos momentos si no ese sentido positivo de salir adelante con una iniciativa en la que mostremos nuestro acuerdo.

Creemos, sencillamente, que no se le debería estar impidiendo al Gobierno de Aragón ejercer ese derecho que tiene al retracto. Y nos parece, es verdad, preocupante que el órgano encargado de velar por el respeto de los derechos ciudadanos en estos momentos esté produciendo, con el retraso que está llevando adelante para esta resolución tan esperada, un perjuicio, está mostrando, en este caso está ocasionando un perjuicio a los derechos de la ciudadanía aragonesa.

Por eso, señorías, planteamos dos puntos en nuestra iniciativa tras esa introducción en la que damos cuenta de esos diez años de la admisión a trámite por el Tribunal Constitucional de ese conflicto de competencias.

En primer lugar, señorías, planteamos que estas Cortes expresemos, expresen su profundo malestar por la tardanza en la resolución de este conflicto, ya que entendemos que perjudica seriamente los derechos de la ciudadanía aragonesa sobre su patrimonio, como acabo de señalar, y porque entendemos también que merma su confianza en que la aplicación de los mecanismos del Estado de derecho en la defensa de sus intereses se efectúe dentro de un plazo razonable, señorías. Planteamos que este malestar sea trasladado al Tribunal Constitucional y al Consejo de Ministros. ¿Por qué al Consejo de Ministros? Porque la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional ya abrió en su momento una vía para que la ciudadanía pudiera reclamar por los retrasos indebidos sufridos por el Tribunal Constitucional, y esta es una resolución, digamos, un fallo que ha sido relativamente reciente, que fue hecha pública en el mes de julio de 2008.

Y además, señorías, planteamos otra cuestión: planteamos que se pueda instar desde estas Cortes al Gobierno de Aragón para que realice las gestiones necesarias con el fin de que la Generalitat de Cataluña retire del Tribunal Constitucional el citado conflicto positivo de competencia para que, de este modo, Aragón pueda recuperar mediante el ejercicio del derecho ahora ya de retracto las obras, las piezas del real y nobilísimo monasterio de Santa María de Sijena que fueron vendidas en los años a los que me refería anteriormente por sus propietarios.

En estos momentos, señorías, o se retira, porque ya no podemos estar esperando más, o se resuelva rápidamente, pero no deberíamos estar esperando más en silencio. Y esa es la postura que mantiene el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista y solicito el apoyo de todos los grupos de esta cámara para que podamos lograr un acuerdo que pueda hacer bien visible cuál es el sentimiento y cuáles son las aspiraciones que tiene este pueblo.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora Ibeas.

A esta proposición no de ley hay presentada una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular, y para su defensa tiene la palabra la señora Avilés.

La señora diputada AVILÉS PEREA: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

En el Grupo Popular estamos de acuerdo con que se haya traído aquí esta proposición no de ley porque es un asunto que nos preocupa enormemente y del que en otras ocasiones hemos traído también iniciativas y hemos intentado buscar una solución y buscar un acuerdo para que desde el Gobierno de Aragón hubiera la fuerza suficiente para intentar que se resuelva un conflicto que en este momento no depende de nosotros.

Hace más de diez años que el conflicto de competencias que planteó la Generalitat de Cataluña está pendiente de una resolución que, en nuestra opinión, debería haber sido mucho más rápida puesto que era realmente sencilla: todos los bienes que se vendieron desde el monasterio de Sijena en aquel momento estaban perfectamente inventariados, perfectamente catalogados, se sabía el precio al que se vendieron. Es decir, no eran necesarias grandes deliberaciones —la ley es clara en este asunto— como para que el Tribunal Constitucional hubiera respondido a esta petición hace bastante tiempo.

A nosotros nos sorprende profundamente que aún esté sin resolver y, por tanto, vamos a apoyar esta iniciativa para intentar impulsar la solución de este conflicto. Pero, estando de acuerdo con lo que plantea Chunta, hemos presentado una enmienda de adición en la que lo que nosotros pedimos es que el Tribunal Constitucional dé una solución ya a esta petición de conflicto de competencias, es decir, nosotros pedimos que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a que haga las gestiones oportunas para que el Tribunal Constitucional conteste a esta petición de conflicto de competencia.

No nos parece que sea contradictorio con lo que ya se ha presentado, es complementario. En cualquier caso, podemos intentar llegar a un acuerdo, nosotros creemos que, en estos asuntos, el acuerdo siempre es una fuerza para todos nosotros, es decir, para todos los aragoneses. Y lo que deberíamos conseguir en cualquier caso es que se resuelva cuanto antes para que los bienes que salieron del monasterio de Sijena vuelvan cuanto antes al lugar de donde nunca debieron salir.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes.

En primer lugar, y en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, el señor Barrena, su portavoz, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Expresaré el acuerdo con la necesidad de que se resuelva el litigio del que estamos hablando hoy, que afecta a esos bienes que una orden religiosa vendió vulnerando las leyes y las normativas, que compró un gobierno, y está pendiente de que se resuelva un litigio ante el Tribunal Constitucional. Y en eso estamos de acuerdo y en esa dirección podrían encontrar el apoyo de Izquierda Unida.

[El señor diputado Fuster Santaliestra, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Pero...».]

No, ¡si no hay «pero» que valga, señor Fuster! Hace un momento me piden ustedes respeto a la autonomía del Ayuntamiento de Zaragoza, me lo han pedido prácticamente todos los grupos, y, ¡hombre!, veo aquí y, bueno, pues le pedimos al Gobierno para que la Generalitat de Cataluña retire una cosa. ¡Viva la autonomía del Gobierno catalán! A todo tirar se lo podríamos pedir, pero, vamos, hacer las gestiones para que lo retire, ¡hombre!, eso no invade nada, no invade nada. Bueno...

Pero lo mejora la enmienda del Partido Popular, que también pedía respeto a la autonomía municipal: nada más que dicte sentencia el Tribunal Constitucional. ¡Anda!, ¡vale! Porque, además, la añade, o sea, que entonces ya, si al final se acepta esto, resulta que los grupos que han pedido antes coherencia para respetar la autonomía del Ayuntamiento de Zaragoza ahora quieren nada menos, nada menos, ¿eh?, que hagamos que el Gobierno de la Generalitat retire una cosa y que el Tribunal Constitucional dicte sentencia, cuando lo dicen... *[Rumores.]* No, no, si yo no digo nada, yo me limito a leer, a leer lo que aquí pone, no digo más. Pues, bueno, pues coherencia, sí.

Yo, ya les digo, estoy de acuerdo en trasladar al Tribunal Constitucional el problema que hay y puedo estar de acuerdo en hablar con la Generalitat y decir «¡hombre, sería bueno, no sé cómo lo veis...», no lo sé, pero, ¡hombre!, por coherencia, creo que no se puede plantear que aquí votemos algo que, en línea con el debate anterior, invade nada más y nada menos que las competencias de la Generalitat y del Tribunal Constitucional, es verdad que al Consejo de Ministros solo pide que se lo traslademos.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Barrena.

Turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señora Herrero, tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, presidenta.

Señorías, no voy a citar generalidades acerca de este asunto ni a remitirme a otros antecedentes, que son múltiples y numerosos desde hace ya muchos años, y creo que de todos es sobradamente conocido cómo ha sido el transcurso de este asunto a lo largo de más de una década. Pero el litigio en concreto ya lleva una década pendiente de que se resuelva, desde el año 1998, por parte del Tribunal Constitucional.

Bien. Yo, por lo que intuyo y por lo que leo y por lo que escucho a los diferentes grupos parlamentarios, creo que en este caso compartimos todos el mismo objetivo, otra cuestión es que en la manera de plasmar

o de redactar las cosas, las ideas que cada uno tengamos, podemos estar más o menos de acuerdo o podemos utilizar unas u otras palabras.

Yo, señora Ibeas, le pediría, solicito a su grupo que tenga a bien promover un acuerdo porque consideramos que en este tema sería importante que las Cortes de Aragón, de manera unánime, fuésemos capaces de encontrar un texto con el que todas las fuerzas políticas nos sintiésemos cómodas y que fuese lo más eficaz posible para conseguir el objetivo, que es al final, desde luego, poder tener estos bienes en Aragón, pero, en un principio, que el Tribunal Constitucional resuelva ya, cuanto antes, y que, de una vez por todas, el Gobierno de Aragón pueda tener el derecho de retracto, ejercer el derecho de retracto que en su día no pudo ejercer.

En cuanto a los tres puntos, a la proposición no de ley de Chunta Aragonesista, que tiene dos puntos, y luego a un tercer posible punto del Partido Popular que se plantea, yo sinceramente, en nombre de mi grupo, creo que hay algunas cuestiones un tanto resbaladizas que quizá tendríamos que repensar y sobre las que deberíamos reflexionar; alguna laguna, otros interrogantes y alguna cuestión que a nuestro partido nos parece que no está demasiado clara, y que hemos de tener cuidado también con los pronunciamientos que hacemos como Cortes de Aragón al respecto. Porque estamos hablando de los tres poderes (los poderes legislativo, ejecutivo y judicial) y hemos de ser sumamente respetuosos también con las competencias de cada uno de ellos, y parte de razón le doy también al señor Barrera en cuanto a lo que decía del respeto a las competencias. Hoy le he dado la razón a Chunta Aragonesista, se la doy a Izquierda Unida, me falta dársela al PP, pero que se la puedo dar también en cualquier momento.

Yo creo que deberíamos encontrar un texto, e invito a que podamos hacer un receso y podamos llegar a un acuerdo que podamos trasladar, porque creo que el objetivo de todos los grupos podríamos resumirlo en dos cuestiones: una, en trasladar la preocupación que las Cortes de Aragón, que los diferentes grupos políticos tenemos, al Tribunal Constitucional por el retraso, por la tardanza que sufre la resolución del conflicto positivo de competencia, y una segunda parte que sería ver qué podemos hacer, si es que se puede hacer algo —que esto es complicado y los expertos en el tema, desde luego, lo ven complicado, no es que lo vea yo, desde luego, como portavoz de mi grupo parlamentario—, si es que podemos hacer algo, para lograr que el Tribunal Constitucional dicte sentencia a la mayor brevedad, si es que se puede hacer algo, siempre con el máximo respeto a la independencia y a la competencia que tiene el Tribunal Constitucional, por supuesto.

Señora Ibeas, usted ha justificado en el punto 1 el hecho de incluir el Consejo de Ministros. Nosotros no lo vemos muy claro. Usted ha dado un argumento que, bueno, pues podría incluirse, nosotros creemos que lo lógico y lo más adecuado, en nuestra opinión, sería dirigirnos exclusivamente al Tribunal Constitucional.

En cuanto al segundo punto, lo cierto es que no lo vemos nada claro. ¿Diez años más tarde le vamos a decir, a través del Gobierno de Aragón, que le diga a la Generalitat que retire el conflicto positivo de compe-

tencia? ¡Pues es que han pasado diez años!, es que lo que tiene que hacer el Tribunal Constitucional es dictar sentencia ya, no decirle ahora a la Generalitat, después de diez años, que lo retire, pensamos que es lo más efectivo.

Y en cuanto a la enmienda que plantea el Partido Popular, diciendo, como ya he dicho, que compartimos el objetivo que intuimos que hay detrás de este texto, yo pongo un interrogante también: ¿es posible que el Gobierno de Aragón pueda realizar acciones que hagan que el Tribunal Constitucional dicte sentencia a la mayor brevedad posible? *[El señor diputado Suárez Oriz, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Perfectamente».]* Bueno, señor Suárez, creo que usted no está invitado a este debate, *[risas]* no está participando; si quiere, podremos debatir largo y tendido en cualquier otro momento...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Les ruego, señorías, no entren en diálogo, por favor.

La señora diputada HERRERO HERRERO: ... pero varios expertos con los que este grupo ha hablado al respecto no lo tienen tan claro como usted. Por lo tanto, entiendo que habrá expertos que lo tendrán claro y otros que no lo tendrán tan claro.

Por lo tanto, invito a la reflexión y al acuerdo y solicito a Chunta Aragonesista, que es quien ha hecho esta propuesta, que podamos llegar a un acuerdo entre todos los grupos políticos y que el texto que de aquí salga tenga el mayor refrendo posible y el apoyo de todos los partidos políticos que conformamos estas Cortes.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Para concluir este turno de intervenciones, señor Álvarez, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR: Gracias, presidenta.

No voy a exponer los antecedentes del asunto que nos ocupa porque creo que se han expuesto y muy claramente. El caso es que el Gobierno de Aragón ejerció el derecho de retracto el 8 de agosto del noventa y siete sobre esa enajenación de noventa y seis obras en concreto (los bienes del monasterio de Sijena y muchos más, pero sobre esas noventa y seis obras) que habían sido enajenadas a la Generalitat de Cataluña, en aquel momento con precio y condiciones desconocidos; las condiciones, no sé si algún día llegaremos a descubrirlas, en concreto el precio sí, fueron cincuenta y cinco millones de pelas, no se asusten, «de pelas», no de euros, ¿eh?, de pelas del noventa y cuatro. El caso es que, basado fundamentalmente en la ley de patrimonio histórico español, el Gobierno de Aragón en ese momento interpuso pero la Generalitat reaccionó planteando un conflicto de competencias, que fue admitido a trámite el 5 de agosto del noventa y ocho. Por tanto, se ha superado ya el décimo aniversario, como aquí se ha explicado.

Yo quisiera aclarar que entendemos que ha sido muy correcto y preciso el trabajo del Gobierno de Aragón desde el noventa y siete hasta ahora tanto en aquel momento como en el análisis documental que se hizo posteriormente: la revisión de fichas de inventario, un exhaustivo estudio que se hizo en 2005, informes jurídicos... Incluso quisiera también poner en valor el trabajo que se ha hecho en el proceso de restauración del propio monasterio de cara a crear las condiciones idóneas para el retorno de las obras.

Y después de valorar el trabajo durante todos esos años del Gobierno de Aragón y antes de entrar a valorar en concreto la proposición no de ley que hoy nos presenta el Grupo Parlamentario Chunta, yo quisiera entrar a significar que en la actuación política de esta cámara, desde nuestro punto de vista, debe regir hoy más que nunca la medida.

Es cierto que diez años son muchos pero no sabemos..., tenemos en realidad serias dudas de si las cosas que se plantean, de si lo que se plantea es el mejor sistema para alcanzar el fin, que es el que buscamos todos y es lo principal, en este asunto. No sabemos si es apropiado utilizar determinado vocabulario que se utiliza en el punto uno. No entendemos el punto dos porque nosotros creemos firmemente en los argumentos y en la idoneidad de esos argumentos que se utilizaron en su día por el Gobierno de Aragón, y creemos importante que se pronuncie el Tribunal Constitucional.

Y en cuanto a la enmienda del Partido Popular, es un tema que ya discutimos en su día, que no discutimos quizás el fondo pero creo que debemos ser cuidadosos en la forma, que hay que suavizar determinadas cosas y mejorar la redacción.

En cualquier caso, quiero dejar clara la posición del Grupo Parlamentario Socialista: creemos firmemente en la separación de poderes y en el Estado de derecho que consagra la Constitución española y nos manifestamos o queremos manifestar el respeto escrupuloso a la independencia judicial y, por supuesto, a la autonomía del Tribunal Constitucional, autonomía que no olvidemos que incluye los tiempos.

En cualquier caso, señora Ibeas, usted es la dueña de la iniciativa. Yo apelo, como ya se ha hecho anteriormente, a su capacidad de diálogo, a su capacidad de propuesta y de consenso para encontrar un planteamiento que consiga provocar la unanimidad de esta cámara; como usted ha dicho, un pronunciamiento conjunto.

Nada más y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Álvarez.

Señora Ibeas, como dice el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, como dueña de la iniciativa, tiene la palabra para fijar la posición, entiendo, respecto a la enmienda planteada por el Grupo Parlamentario Popular y al planteamiento verbal que le ha hecho también la portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, que le ha solicitado un receso.

Tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señora presidenta.

Creo que la situación lo requiere y que es bueno que pueda salir de aquí un pronunciamiento conjunto consensuado entre todos los grupos.

Por lo tanto, solicito un brevísimo receso de la sesión.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señora Ibeas.

Se suspende la sesión, pues, por un tiempo máximo de cinco... ¿de dos minutos? De cinco minutos.

[Pausa.]

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión.

Señora Ibeas, tiene la palabra para informar a la cámara del resultado de la negociación.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Los grupos de las Cortes hemos llegado a un acuerdo con el fin de que el primero de los puntos de la proposición no de ley que presenta mi grupo parlamentario, Chunta Aragonesista, finalmente sea transaccionado a partir de la enmienda que ha presentado el Partido Popular y a partir también de ideas que han ido planteando el resto de los grupos.

El texto del primer punto quedaría como sigue: «Las Cortes de Aragón trasladan su preocupación al Tribunal Constitucional por la tardanza que sufre la resolución del conflicto positivo de competencia 2799/1998 e insta, a su vez, al Gobierno de Aragón a que realice las acciones oportunas al objeto de solicitar a dicho tribunal, siempre con pleno respeto a la independencia y competencia del mismo, que agilice los trámites necesarios para la conclusión del procedimiento a través de una sentencia».

El segundo punto quedaría tal cual aparece en la proposición no de ley de mi grupo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Señor presidente, solicitaría votación separada.

El señor PRESIDENTE: Ninguna oposición y plena comprensión de lo que vamos a someter a votación, ¿de acuerdo?

Votamos la proposición no de ley 113/08.

Y, en primer lugar, lo hacemos al punto 1 en los términos expresados por la proponente. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y nueve votos a favor. Unanimidad de los presentes. Queda aprobado.**

Votamos el punto 2. Finaliza la votación. **Veintidós votos a favor, treinta y seis en contra y una abstención. Queda rechazado.**

Pues abrimos a continuación, si lo estiman pertinente, un turno de explicación de voto.

Señora Ibeas, de nuevo tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer en nombre de mi grupo a todos los grupos parlamentarios, y fundamentalmente, a partir de su enmienda, al Grupo Popular, que ha permitido que pudiéramos llegar a un acuerdo, pero quiero agradecer a todos los grupos el apoyo a ese primer punto, que ha sido finalmente un texto consensuado entre todos. Creo que es bueno que finalmente se puedan visualizar gestos como este. No obstante, señorías, sí quiero decir que mi grupo entiende que hay que agotar todas, todas las posibilidades que puedan existir para que finalmente se muestre, se haga visible nuestra postura y podamos acelerar el regreso de los bienes.

Y con relación al segundo punto, señorías, quiero agradecer al Partido Popular, al Grupo Popular, su apoyo. *[El señor presidente pide silencio con el mazo.]* No comprendo por qué el argumento de que llevemos diez años esperando invalide para que podamos en estos momentos pronunciarnos. Diez años no es como en el tango, «diez años no es nada», diez años son muchos y no deberíamos estar esperando otros diez años para volver a encontrarnos en esta situación. Pero todo es posible, seguramente en el noventa y ocho ninguno de nosotros pensábamos que íbamos a estar diez años después en la situación en la que nos encontramos.

Sencillamente, creo que este segundo punto era pertinente, entre otras razones porque podemos aprovechar la buena sintonía que puede existir entre dos gobiernos socialistas o, por lo menos, con una parte socialista, sabiendo que no existen otras tensiones, que podríamos haberlas visto en otros partidos si hubiera habido que negociar de otra manera.

Por otra parte, independientemente de eso, no entiendo tampoco, no entiendo por qué al presidente del Gobierno o al Gobierno de Aragón le podría preocupar la defensa de los intereses de Aragón ante otra comunidad autónoma, ante el Gobierno central o ante quien sea. Por eso, señorías, no hemos pensado en ningún momento que estábamos vulnerando ni invadiendo ninguna competencia autonómica o no autonómica porque, con el respeto que me merecen todos los grupos, señorías, si hay algo que para Chunta Aragonesista es prioritario es ante todo el respeto a los intereses de Aragón, y eso, señoría, me atrevería a decir que está por encima de muchas otras cuestiones que se han puesto hoy aquí encima de la mesa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señora Herrero, puede usted tomar la palabra para explicar el voto del Partido Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Muy brevemente, en especial para agradecer a Chunta Aragonesista, también al Partido Popular, la generosidad que han tenido —especialmente a Chunta, porque era quien había presentado esta proposición no de ley— permitiendo que pudiésemos alcanzar un texto consensuado entre todos los grupos, y, evidentemente, reconocer también el esfuerzo de los demás grupos por apoyar ese texto.

Creo que es importante, como he dicho en mi anterior intervención, que, en este tema, las Cortes de Aragón se dirijan al Tribunal Constitucional y lo hagan en bloque, con el apoyo unánime de todos los grupos

parlamentarios; sin duda, es mucho mejor que una mayoría, hubiese sido la que hubiese sido, mucho mejor que lo hagamos todos juntos. Y los aragoneses tenemos que saber que, en todos los temas un tanto complicados como es este —pero hemos debatido de otros en los últimos tiempos y durante años, y seguimos y seguimos y seguimos—, la mayor fuerza que tenemos los aragoneses es precisamente esta: estar todos juntos. Y, por tanto, en este camino, desde luego, al PAR nos encontrarán siempre.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señora Avilés, ¿desea explicar el voto? Tiene la palabra.

La señora diputada AVILÉS PEREA [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Muy brevemente para agradecerle a Chunta Aragonesista que haya aceptado nuestra enmienda, aunque ha sido con una pequeña diferencia en cuanto a la redacción de la misma, pero eso ha permitido que haya un acuerdo de todos los grupos que a mí me parece que es significativo en un asunto de tanta importancia, y creo que este es el camino del acuerdo y del diálogo para conseguir los objetivos que mejoran la actuación para beneficio de los aragoneses.

Yo espero que, utilizando este acuerdo por unanimidad de las Cortes, el Gobierno de Aragón sea diligente para hacer las gestiones oportunas que permitan una resolución en el más breve plazo posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señor Álvarez, tome la palabra para explicar el voto, por favor.

El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Telegráficamente para agradecer la recepción, la receptividad que ha tenido Chunta Aragonesista y la flexibilidad de todos los grupos para alcanzar la unanimidad en un tema en el que creo que había que buscar ese pronunciamiento conjunto.

En cuanto al segundo punto, quiero reiterar que el Grupo Parlamentario Socialista considera que es importante que se pronuncie el Tribunal Constitucional en la creencia de la idoneidad de los argumentos utilizados por el Gobierno.

Gracias y nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a abordar el debate y votación de la proposición no de ley 119/08, sobre la atención al parto en el Hospital Royo Villanova, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Canals, tiene la palabra para presentar y defender la proposición no de ley.

Proposición no de ley núm. 119/08, sobre la atención al parto en el Hospital Royo Villanova.

El señor diputado CANALS LIZANO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

El Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular presenta una iniciativa instando al Gobierno de Aragón a que realice las actuaciones precisas, pertinentes, para que el Hospital Royo Villanova pueda atender partos. Yo creo que los motivos por los que nosotros traemos esta iniciativa son conocidos por todos ustedes, pero me van a permitir ustedes que se los resuma.

Yo creo que sabemos todos que, en este momento, las maternidades de nuestra comunidad, especialmente las de la ciudad de Zaragoza, están sobrecargadas. También sabemos que el número de aragoneses cada año se incrementa, cada año somos más. Quiero recordar también que el Gobierno de Aragón, en estos momentos la coalición que gobierna nuestra comunidad, está gestionando la planificación sanitaria desde el mismo momento en que toma posesión en el año noventa y nueve, ya que la planificación sanitaria estaba transferida mucho antes de las transferencias de la asistencia sanitaria. Todos sabemos que al Gobierno de Aragón, por lo tanto, le corresponde la planificación a futuro de lo que es la asistencia en nuestra comunidad, la asistencia sanitaria. Y también quiero recordarles a ustedes que el Hospital Royo Villanova es el único hospital de referencia de un sector que no atiende partos.

Los argumentos —y me voy a extender un poquito más— en los que basamos esta proposición son también claros y meridianos.

Hay un aumento claro de la población aragonesa. En estos momentos hay alrededor de ciento cuarenta mil-ciento cincuenta mil nuevos aragoneses en nuestra comunidad, que es como si hubiese surgido una nueva provincia, la cuarta provincia, ya que prácticamente es la misma población que en estos momentos tiene la provincia de Teruel. Y también quiero recordarles a ustedes que, de este número importante de nuevos aragoneses, la mayor parte de ellos son población joven, es decir, población que está en edad fértil.

También hay que recordar que el número de nacimientos en nuestra comunidad cada año se está incrementando, tanto es así que, si comparamos los datos del primer año de gestión socialista en la sanidad aragonesa, en el año noventa y nueve, el número de partos era casi nueve mil quinientos; en estos momentos, el año pasado teníamos casi trece mil partos. Incluso ya no hay más número de partos, sino que las mujeres en estos momentos están empezando proporcionalmente, como es obvio, de media, a tener más hijos, pasando de uno a 1,4, y que, de cada mil ciudadanos aragoneses, cada año nacen en estos momentos diez niños, en comparación con los ocho que nacían hace nueve años. Y estos son datos del Instituto Nacional de Estadística, son datos que están al alcance de todos ustedes.

También quiero recordarles a todos ustedes que, en estos momentos, la organización territorial de la asistencia sanitaria en la comunidad está dividida en sectores, ocho sectores, cada uno de ellos tiene al menos un hospital de referencia. En la ciudad de Zaragoza hay tres sectores y uno de ellos, el sector sanitario Zaragoza I, tiene como hospital de referencia el Hospital Royo Villanova, si bien es verdad que con la colaboración del antiguo Hospital Provincial Nuestra

Señora de Gracia. Y este es el único hospital de referencia que no hace partos, y les recuerdo también a ustedes que este hospital atiende a una población que sobrepasa ya en estos momentos los doscientos mil aragoneses.

Recuerdo también que la expansión de la ciudad en los últimos años ha sido en la margen, fundamentalmente..., en otros sectores pero muy especialmente en la margen izquierda del Ebro: barrios como el Actur, la Jota, el Picarral, Santa Isabel, Movera, San Gregorio. Sabemos también que hay unos proyectos urbanísticos muy importantes en la carretera de Huesca, se habla de decenas de miles de nuevas viviendas, y todos estos están en el sector sanitario Zaragoza I y, como ya he dicho antes, por ahora hay ya más de doscientas mil personas y posiblemente se van a incrementar.

Y el último argumento es que hay preocupación social por lo que está ocurriendo. La sociedad aragonesa no está de espaldas a este problema, la sociedad aragonesa está preocupada por lo que está ocurriendo en nuestras maternidades y yo creo que corresponde hacer una aportación a este problema.

¿Qué ha hecho hasta ahora el Gobierno de Aragón? En estos nueve últimos años, yo solo lo recuerdo —si no, estoy esperando que alguien de ustedes me diga algo diferente—..., lo que ha hecho el Gobierno de Aragón respecto al aumento de partos ha sido única y exclusivamente adquirir un compromiso con el acuerdo de todos los que estamos en esta cámara para humanizar el parto, es decir, para aumentar la calidad en la asistencia al parto, pero eso no ha producido ni puede producir en ningún momento una disminución de la asistencia de los partos en las maternidades, es imposible, al revés, haría falta poner más recursos.

¿Cuál es nuestra propuesta?, y con esto ya concluyo. Lo que queremos nosotros es crear una nueva unidad asistencial para prestar la asistencia al parto en Zaragoza, concretamente en el Hospital Royo Villanova. Creemos que así conseguiríamos aliviar la sobrecargada actuación que en este momento tienen las maternidades que hay en la ciudad de Zaragoza. Y, además, queremos ubicarlo en el Hospital Royo Villanova porque en estos momentos atiende nada más y nada menos que a más de doscientas mil personas. Y, además, hay algo que, si puedo, en la explicación de voto intentaré argumentar, daremos credibilidad a algo que el Gobierno de Aragón hizo con toda la sanidad: distribuir nuestra comunidad en sectores, diciendo que en cada sector habría un hospital de referencia, un hospital general que atendería todas las necesidades de un hospital general. En estos momentos tenemos un sector que lo está incumpliendo.

Por lo tanto, creo que esto aporta solución al problema, a la espera, obviamente, de que el Gobierno de Aragón haga algo diferente, y nosotros, si va en la dirección de aumentar la calidad asistencial, estaríamos de acuerdo, por supuesto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

¿Izquierda Unida desea intervenir? Su portavoz, señor Barrena, tomará la palabra a continuación.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Desde Izquierda Unida, en el tema que plantea el Partido Popular, nos es muy difícil aislarlo y hablar única y exclusivamente de la propuesta que nos hace en el sentido de hacer las actuaciones necesarias para que se pueda prestar la atención al parto en el Hospital Royo Villanova igual que en resto de hospitales.

¿Por qué les digo esto? Estamos en unos momentos en los que se debate sobre los servicios públicos, sobre cómo se garantiza su mantenimiento y sobre cómo se gestiona con eficiencia todo el conjunto de la Administración pública. Entonces, en el tema de la sanidad hay diferentes problemas, saben sus señorías que hemos insistido en muchas ocasiones, muchas veces hemos coincidido con el Partido Popular y con Chunta Aragonesista, en definitiva, con los grupos de la oposición. Y a nosotros nos parece que no se está produciendo una buena organización de la sanidad, no se está planificando bien. Saben ustedes que hay problemas en el medio rural, que hay fórmulas para atender a los ciudadanos y ciudadanas, saben ustedes que a algunas de ellas nos oponemos directamente, son todas que tienen que ver con la externalización y con la privatización, y hay sin resolver problemas que tienen que ver con las listas de espera.

Y reconocemos que esta propuesta del Partido Popular sería buena, evidentemente, yo creo que es a lo que hay que tender: a que en todas y cada una de las divisiones sanitarias que se han producido en nuestra comunidad autónoma exista la totalidad de los servicios. Pero, en estos momentos, nosotros creemos que hay algo más prioritario que plantear un servicio de ginecología, en definitiva, de atención al parto, en el Royo Villanova porque eso conllevaría más cosas: conllevaría la unidad de urgencias... En fin, conllevaría una serie de personal y una serie de equipamientos, que, insisto, no decimos que no haya que llevarlos.

Pero estamos hablando también de priorizar. Y a nosotros nos parece que hay más tiempo de listas de espera y peor atención en otras áreas que concretamente en esta, en la que hay que reconocer el buen trabajo que se hace desde la maternidad, que es donde está adscrita la población del Royo Villanova.

Y, evidentemente, sería conveniente producir esa ampliación de los servicios, ¿no? Pero insisto, nosotros lo abordamos desde el tema de la globalidad del servicio sanitario público y, dentro de eso, de la planificación y priorización, sabiendo hacia lo que hay que tender, para lo cual, ciertamente, no se puede llegar con los presupuestos que empezamos a conocer, y es otra de las cuestiones que después veremos, cuando llegue ese debate. Pero en estos momentos, coincidiendo con el derecho que tienen todos los ciudadanos y ciudadanas a que en cualquiera de sus áreas y distritos y zonas de salud tengan los mismos servicios, creemos que habría que empezar por otras especialidades porque creemos que hay más problema en otro tipo de tratamientos y en otro tipo de necesidades de atención sanitaria.

De ahí que no vamos a apoyarla pero, evidentemente, nos vamos a abstener. No interprete el Gobierno que estamos de acuerdo con la política sanitaria que hace.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señores de Chunta Aragonesista, es su turno. Señora Ibeas, tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias.

Señorías, muy brevemente.

Señor Canals, le digo ya de antemano que vamos a apoyar la proposición no de ley que ha presentado usted hoy aquí porque creemos que es necesario apoyarla por esa misma razón.

Las listas de espera en ginecología, curiosamente, la semana pasada, señor Canals, eran escandalosas, pero el día 21 cambiaron milagrosamente, no sé si es que se resolvieron todas las consultas que estaban pendientes en aquel momento o no pero el 21 estaban ya cambiadas, es verdad.

Sinceramente, la verdad es que la repercusión que esta y otras circunstancias poseen sobre otros centros asistenciales es grave, y sobre la población usuaria del sistema público es algo claro. Especialidades como ginecología son especialidades en las que el tiempo de demora es más largo en las listas de espera, y eso es algo grave porque al final producen una situación de saturación en algunos centros que no debería existir. El Hospital Miguel Servet, por ejemplo, tiene que asumir las carencias finalmente de la cartera de servicios actual que tiene el Royo Villanova. Y, por eso, también anuncio que mi grupo parlamentario va a presentar una iniciativa global sobre este centro.

Sinceramente, no hacen falta grandes centros para ir a tener hijos, es que no hacen falta grandes centros para atender partos, no hacen falta grandes centros para garantizar una buena calidad en la asistencia al parto, ni muchísimo menos. Y quiero recordar aquella proposición no de ley que presentó mi grupo parlamentario en el mes de septiembre u octubre, no me acuerdo ya, en el pasado año sobre la atención al parto. Porque uno de aquellos puntos señalaba algo tan extraño —digo «extraño» porque no fue finalmente aprobado— como «Elaborar, en el plazo máximo de dos meses, un protocolo de asistencia al parto no medicalizado como herramienta de ayuda a los hospitales y a los equipos de profesionales para que pueda llevarse a cabo una atención más natural y humanizada al parto natural», estábamos hablando de una atención individualizada.

Hablábamos también de iniciar, con la mayor brevedad posible, las gestiones necesarias para que la sanidad pública aragonesa recogiera esa prestación en su cartera de servicios y para que planificara una extensión progresiva por todo el ámbito de la comunidad autónoma. Señorías, a estas alturas, yo creo que se ha hecho muy poco, no me atrevo a decir que no se ha hecho nada pero, desde luego, en las respuestas que ha estado emitiendo el departamento se camina por una vía que no sabemos muy bien dónde nos llevará, pero, desde luego, se aleja bastante del ritmo que esperábamos en esta comunidad autónoma, sobre todo después de los anuncios que se habían hecho públicos desde el Ministerio de Sanidad.

Por eso, señoría, porque entendemos que hacen falta recursos materiales en el Royo Villanova en este campo, porque hacen falta también recursos humanos, para que haya profesionales, para que haya, evidentemente, profesionales de la ginecología (matronas, el

resto de personal), entendemos que lo correcto en esta ocasión es apoyar sin fisuras —y por eso no hemos presentado tampoco ninguna enmienda— la proposición no de ley que plantea el Grupo Popular.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. ¿Partido Aragonés? El señor Callau tomará la palabra.

El señor diputado CALLAU PUENTE: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Canals, ha dicho usted que las maternidades están sobrecargadas, ¡ojalá estuvieran más sobrecargadas de lo que están! Que cada año somos más; es cierto, lo que no implica absolutamente nada más que eso, que cada año somos más. Es cierto que el Gobierno de Aragón tiene que planificar a futuro. Y también ha dicho que el Royo es el único hospital sin servicio de obstetricia; también es cierto, sí, señor, también es cierto, pero también es cierto que el Royo Villanova es un hospital que tiene unas características especiales y que justifica sobradamente el que no tenga servicio de obstetricia.

Ha dado datos de que se aumenta la población aragonesa, también es verdad, y de que el número de nacimientos aumenta cada año, pero solamente ha hablado del dato global, de que el número de nacimientos aumenta cada año, que es cierto, pero no ha hablado de la influencia que ese número de nacimientos tiene en el Hospital Materno Infantil, ¿vale? Y que hay preocupación social; es cierto que hay preocupación social, entre otras cosas porque a ustedes, en algunos casos, parece que les gusta generarla.

Tiene razón, tiene razón en que el decreto de sectores dice que todos los sectores cubrirán todas las necesidades, lo cual es un error, a mi juicio es un error y estoy de acuerdo con usted, pero cualquiera que tenga sentido común, y en la era en la que estamos, entiende que eso es hablar de las necesidades básicas, que en sanidad es imposible que un sector de poca población, un hospital, cubra todas las necesidades, porque hay múltiples patologías que tienen que ir a servicios muy especializados y a centros muy especializados.

En cuanto a lo que ha dicho la portavoz de Chunta Aragonesista, habla de las listas de espera del servicio de ginecología. Mire usted, los partos los atiende el servicio de obstetricia, que no tiene nada que ver con el servicio de ginecología, que lo llevan también los ginecólogos pero que no tiene nada que ver, que una cosa es la obstetricia, señora Ibeas, y otra cosa es la ginecología.

Y dice que no hacen falta grandes centros para atender los partos. También es cierto, también es cierto, las clínicas privadas atienden muchos partos, muchos de los cuales, por desgracia, tienen que ir en una UVI pitando al Hospital Materno Infantil porque no tienen las condiciones necesarias para atender el mínimo riesgo de un parto.

Mire usted, señor Canals, la PNL que ha presentado se sustenta en dos pilares, usted la sustenta en dos pilares: en primer lugar, que «En todos los sectores sanitarios hay al menos un hospital que atiende al parto», y en segundo lugar, el progresivo aumento de

la natalidad y la inexplicable falta de previsión, lo que implica una saturación de las maternidades de los hospitales, y le vuelvo a repetir: ojalá estuvieran tan saturadas como usted dice.

Respecto a lo primero, a que todos los sectores sanitarios tienen al menos un hospital que atiende al parto, en el sector sanitario de Zaragoza I también los partos están atendidos. Y además, señor Canals, usted lo sabe porque usted ha estado gestionando en ese hospital, están muy bien atendidos; se atienden en uno de los mejores hospitales materno-infantiles de este país, en la misma ciudad que está el sector sanitario Zaragoza I y a menos de quince minutos de ese hospital, del Royo.

A estas alturas, señor Canals, nadie, absolutamente nadie en el ámbito de la sanidad, excepto usted, parece ser, y la señora Ibeas, apuesta por que todos los hospitales tengan todos los servicios. La tendencia ahora mismo en calidad es precisamente la contraria: concentrar las intervenciones para aumentar al máximo la seguridad de los pacientes, primer criterio que se debe cumplir en sanidad, que los pacientes, cuando se les interviene de algún proceso, tengan la máxima seguridad. Y eso es lo que estamos dando en el Hospital Materno Infantil.

Segundo pilar en el que sustenta su proposición no de ley: la falta de previsión y la saturación del Hospital Materno Infantil. Señor Canals, yo creo que usted ha hecho esta proposición no de ley a remolque de lo que ha leído en los medios de comunicación y hace suyo sin analizar profundamente —lo digo con sinceridad— lo que allí pone. Yo puedo entender, de verdad que yo puedo entender que un periódico, que un periodista hable de saturación y utilice este término como tal, «saturación», pero lo veo más difícil, y creo que en usted no está tan justificado, en usted, que, como profesional sanitario, puede perfectamente comparar cuál es la situación exacta, y la situación exacta es la siguiente.

Ha hablado usted de los datos del INE pero solo ha hablado de un dato global, y hay que bajar a la arena y hay que bajar al final de la cadena. Mire usted, entre 2004 y 2007 el incremento de partos en el Hospital Infantil ha sido del 7,4%. ¿Sabe usted cuánto supone esto para el Hospital Infantil, de 2004 a 2007? Menos de un parto al día. O sea, lo que han aumentado los partos en el Hospital Infantil de 2004 a 2007 ha sido menos de uno al día, en uno de los hospitales punteros de este país en la atención materno infantil, lo cual supone un exceso de trabajo bestial. Es cierto, es cierto que hay picos, porque los partos no se pueden predecir en su totalidad y en todos los servicios en que hay urgencias hay picos de actividad que aumentan y otros picos que son más bajos, pero la media, que son los datos con los que se tiene que planificar, ha aumentado menos de un parto al día.

Las tendencias, que habla usted de que se tiene que planificar y de que el Gobierno tiene que planificar, esas tendencias de actividad que establece el Instituto Nacional de Estadística dicen que, en 2017, la provincia de Zaragoza tendrá 166.057 mujeres —tendencias, estamos hablando de tendencias— en edad fértil, lo que supondrá, según estos datos, que el Hospital Infantil —no todos los hospitales de la provincia de Zaragoza— atenderá en el año 2017 a tres mil cuatro-

cientos veintisiete nacimientos. Pues, mire, en el año 2006 se atendieron 4.481, más de los que se atenderán en 2017. Por lo tanto, la planificación tiene que ir por otros caminos.

Usted sabe —y, además, soy consciente de que lo sabe, y así lo ha defendido en algunas ocasiones— que tenemos uno de los mejores hospitales materno infantiles de España, sobredimensionado en su día —no sobredimensionado, porque eran otras las tendencias— en el momento por la tendencia de la época, y que ahora ha de adaptarse. Esto es vital, se construyó en tiempos de Franco y los nacimientos eran muchísimos más que ahora, y todos los hospitales infantiles, todas las maternidades han tenido que ir adaptándose a la nueva situación, y esa nueva situación nos debe llevar a una nueva distribución y utilización de los espacios, a mejorar las estructuras y a aplicar programas cuya filosofía tenga que ver con la oferta de una atención personalizada, como aquí se dijo en su día, y más humanizada del parto.

Bien. Los esfuerzos, más dirigidos que a aumentar el número de servicios de obstetricia en la provincia de Zaragoza, deben ir a, nuestro juicio, dirigidos a desarrollar estrategias de atención al parto normal, con una apuesta clara por la calidad. Y usted, que sabe de qué está hablando, hoy, al contrario de otros días y del cien por cien de los días que habla de sanidad, no ha hablado de calidad absolutamente para nada, no ha dicho ni una vez la palabra «calidad» porque sabe que el Hospital Materno Infantil va a asegurar más calidad en la atención al parto que si se pusiera un servicio de obstetricia en el Royo Villanova. Calidad, como digo, tal y como se entiende actualmente, y así lo recogen y lo están recogiendo —y usted también lo sabe— los más de quinientos profesionales reunidos ayer y hoy aquí, en Zaragoza, en el Congreso de la Sociedad Española de Calidad Asistencial, con más de mil cien ponencias que están trabajando en la línea que yo le estoy diciendo.

Mire, señor Canals, el Miguel Servet tiene unos indicadores sanitarios entre los mejores del Sistema Nacional de Salud, llevándose a cabo en este centro la mayor parte de los partos de alto riesgo de Aragón y muchos de los generados por técnicas de fecundación asistida. Es más, el porcentaje de cesáreas —y es un dato que usted también conoce y que sabe manejar— del Hospital Miguel Servet está por debajo del 16,6%, uno de los más bajos de España, muy por debajo de otros centros, muy por debajo de los centros privados y muy por debajo de otros centros públicos que atienden una casuística menos compleja; por lo tanto, con la complejidad de la casuística que tiene, su porcentaje en teoría debería ser mucho más alto.

Mire, la tendencia ahora mismo, la tendencia en calidad y la tendencia de los centros, y el último ejemplo lo tiene usted en la ciudad de Barcelona, una ciudad mucho más poblada que Zaragoza..., la ciudad de Barcelona ha derivado absolutamente a día de hoy todos los nacimientos, ha sacado todos los nacimientos de sus hospitales, todos los del Clínico, todos los de sus hospitales, y los ha centralizado todos en el Hospital de San Juan de Dios porque creen, y la siguen, en la tendencia más actual de calidad para la atención maternal, y es asegurar, por supuesto, y conformar la seguridad de todos los pacientes, que es el primer

objetivo, como digo, de calidad que tenemos que defender.

Por lo tanto, nosotros votaremos en contra de su proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno del Grupo Socialista. El señor Alonso tiene la palabra en su nombre.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Intentaré no repetir algunos de los argumentos que ha manifestado el señor Callau por total concordancia en el pensamiento y por el total sentido común que tenían sus palabras.

Efectivamente, el entorno en donde el Partido Popular presenta esta iniciativa es cuando salieron unas noticias un poco alarmantes en *Heraldo de Aragón*, cuando había habido algún día de mucha actividad en los servicios de obstetricia del Servet. Y, efectivamente, esos temas puntuales se producen cuando existen esos picos que los partos, como decía el señor Callau, no se pueden programar, sino que hay una serie de actividades que van un poco a la demanda, y este es el ejemplo claro. Pero de ahí a generalizar la situación, tal como hace el señor Canals, diciendo que hay una inexplicable falta de previsión y que hay una saturación en las maternidades, especialmente en Zaragoza capital, va un abismo. Con un hecho puntual no se puede generalizar, por lo que pasó en aquellos días de primeros de octubre, creo recordar, en el Servet.

Sí existe una planificación en el Servet, en donde se sigue trabajando en la elaboración de un estudio de nueva distribución de espacios y utilización de dichos espacios nuevos, se va trabajando en la nueva circulación que van a tener que usar los pacientes como pieza central del sistema sanitario aragonés en unas obras de reforma y en unas obras de modernización del hospital de Traumatología, que han sido largas en su efectividad; yo recuerdo aquellas fotografías, en algunas de las cuales salía usted, cuando el señor Romay Beccaría, cuando el señor Núñez Feijoo venía a presentar los proyectos de reforma del Servet, y luego ha sido al gobierno socialista al que le ha tocado desarrollar esas obras, la entrada en vigor del nuevo centro de especialidades, de consultas externas, mejor dicho, del Servet y, sobre todo, la ampliación que van a tener unos espacios que se han cogido del instituto Miguel Catalán, creo que se llama, en donde se liberan alrededor de veinte mil metros cuadrados de superficie.

Por lo tanto, estas tres cuestiones, que inciden de forma clara en la planificación, nos invitan a rechazar de plano el que usted diga que se habla de imprevisión. Yo creo que es justo reconocer que hay unas necesidades, que va a haber unos posibles nuevos usos que se darán en esos espacios libres que se van a liberar en estos momentos, que ya se está trabajando en la planificación a largo plazo y a medio plazo de esas necesidades, que se está viendo y escribiendo qué servicios van a poder salir del Materno Infantil en estos momentos, qué otros servicios necesitan de ampliaciones y cómo se van a redistribuir esos veinte

mil metros cuadrados que se van a ganar para la gestión sanitaria. Por lo tanto, se está trabajando y habrá que analizar la suficiencia de los servicios en lo que nos ocupa, en la obstetricia y los partos, la accesibilidad a estos servicios y la calidad que se recibe en estos servicios.

Respecto a la suficiencia de los servicios, las ratios o los índices que se han medido de actividad, de número de nacimientos, de partos en el último trienio (2004-2007) y una extrapolación a los diez próximos años. El número de camas de que se dispone en estos momentos por cada diez mil mujeres en edad fértil, el porcentaje de ocupación de dichas camas, el número de paritorios que tenemos en Aragón por cada diez mil mujeres en edad fértil..., todos esos índices, si los medimos, si los comparamos con la media española, arrojan datos muy favorables a Aragón, tanto en la actualidad como en la proyección que se puede hacer cara a 2017, en esos diez próximos años que nos va a tocar gestionar la sanidad a los aragoneses a corto plazo.

En cuanto a la accesibilidad, efectivamente, cualquier ciudadana que tenga necesidad de dar a luz en Zaragoza, en menos de un cuarto de hora se puede presentar en el Servet, y más todavía ahora, cuando *[el señor presidente pide silencio con el mazo]* la mejora en las comunicaciones, sobre todo las que afectan al sector I, son una realidad, las mejoras que hay en la A-23, sobre todo en la entrada de Huesca, la resolución definitiva y a plena satisfacción de todos los ciudadanos y las ciudadanas de Zaragoza de la entrada de Huesca por el antiguo cruce de la MAZ, con su peligrosidad anterior y la accesibilidad que en estos momentos nos reporta, la apertura de los cinturones de la C-30 y la Z-40 favorecen que cualquier persona de los barrios que usted ha nombrado (llámese Vadorrey, llámese el entorno de la MAZ, etcétera, etcétera) se van a personar o se van a presentar en menos de un cuarto de hora en el Servet. Por tanto, la accesibilidad también está resuelta con el actual Servet y con las ampliaciones que anteriormente he nombrado.

Y la calidad, efectivamente, como decía el señor Callau, en el Servet se realizan los partos de alto riesgo, se realizan la mayoría o la totalidad de los partos que tienen una fecundación asistida, y la calidad del Servet, por el mínimo número de cesáreas que allí se desarrollan, por unas estancias medias óptimas o también porque el porcentaje de episiotomías es mínimo, nos dan unos indicadores de calidad del Servet que se mejorarán con la ocupación de esos veinte mil metros cuadrados de que va a disponer el Servet en general y que algo repercutirá en la mejora de espacios de los servicios de obstetricia.

Por lo tanto, yo creo que es faltar a la verdad, no hay alarma social, desde luego no la hay entre las mujeres que van a dar a luz, y la calidad de la que este hospital goza en lo que se refiere al servicio que nos ocupa son cuestiones que no escapan al conocimiento de las mujeres zaragozanas, que valoran, y no desean renunciar a la calidad que se les oferta en el Servet.

Es, por tanto, por lo que las políticas prioritarias del Departamento de Sanidad que nosotros apoyamos están basadas en aquellas cuestiones que discutimos a iniciativa del Servet, que no se aprobaron porque estaban ya lanzadas en colaboración con el ministerio, de

humanizar el parto como proceso fisiológico y único en el tema singular de la mujer, sin que se comprometa la seguridad y el bienestar de la madre y de la criatura que va a nacer, se avance en el trato individualizado de las necesidades de cada mujer, en ir formando al personal de medicina y enfermería, especializándolo en estas nuevas técnicas a las que la señora Ibeas aludía en su intervención, y, por tanto, creemos no necesario apoyar la iniciativa que usted plantea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a someter a votación la proposición no de ley 119/08.

Silencio, por favor.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Veintidós votos a favor, treinta y tres en contra y una abstención. Queda rechazada.**

¿Consideran necesario el trámite de explicación de voto?

Señora Ibeas, tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Lamento que no haya salido adelante esa iniciativa que planteaba el Grupo Popular, entre otras cuestiones porque, cuando escucho lo que los portavoces señalan, a veces es que me parece que es imposible que se pueda decir lo que se dice.

Vamos a ver, señor Callau, ya sé que usted, siempre que interviene, me aclara todas las cuestiones sanitarias, profesionales, me da explicaciones... Ya sé lo que es un ginecólogo, ya sé lo que es, sé lo que es, pero lo que usted no sabrá en la vida es lo que es parir a un hijo, *[risas]*, jamás, jamás, señoría, jamás, y traer un hijo al mundo es algo natural, es algo fisiológico y se hace mejor en un entorno acogedor que en una macrocota, que es lo que usted defiende. Vamos a ver, que la calidad no tiene que ver con eso, pero sí que hay que garantizar que se puedan traer hijos al mundo en más de un sitio de Zaragoza, ¿o no? Pues sí, señor Callau, traer un hijo al mundo es algo mucho más natural, y ojalá las mujeres nos dejáramos decidir cómo queremos hacerlo.

Y en cuanto a que no se aprobó la iniciativa de Chunta Aragonesista, señor Eduardo..., *[risas]* señor Alonso, perdón, señor Alonso, perdón..., ya, ya, señor Alonso, ya nos conocemos..., que no apoyaron ustedes *[el señor presidente pide silencio con el mazo]* la iniciativa que presentó mi grupo parlamentario sobre la atención al parto porque, supuestamente, el ministerio ya había lanzado medidas, pero ¿adónde las lanzaron, señor Alonso?, ¿adónde? *[risas]*, ¡es que no cae ni una ni media aquí!, están cayendo en otras comunidades autónomas pero una de dos: o las que correspondían a Aragón las lanzaron a otra galaxia o vamos a tener que pensar que Aragón está en otra galaxia, y eso sería una pena.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señor Callau, puede usted explicar su voto.

Un poco de silencio, por favor, que terminamos rápidamente.

El señor diputado CALLAU PUENTE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En principio, explicaré el voto, y luego le contestaré algo a la señora Ibeas. *[Rumores.]*

En principio, quiero decir que —algo, algo, algo, algo, porque le querría contestar más pero no tengo tiempo, estamos en turno de explicación de voto, no lo voy a perder— hemos votado en contra porque estamos convencidos, no solo nosotros como partido, sino la mayor parte de las tendencias sanitarias que hablan de calidad —y aquí a ustedes algunas veces se les llena mucho la boca de calidad y hoy no han hablado ustedes para nada de calidad—, de que las actuaciones y las prestaciones y los procedimientos se tienen que asegurar porque el mayor rasgo de calidad es la seguridad sobre todo del paciente, en este caso de la paciente, aunque sea un caso, una actuación, una actividad natural. Porque es cierto que es una actividad natural pero, señora Ibeas, no se puede usted imaginar la cantidad de ambulancias que tienen que ir corriendo de hospitales y de domicilios que no tienen ningún servicio para hacer partos al Hospital Infantil.

Mire, hemos votado porque creemos que van a estar más seguras las mujeres y con mucha más calidad en el Hospital Materno Infantil y, en segundo lugar, porque creemos que el Hospital Royo Villanova debe priorizar la implantación de otros servicios antes que la atención obstétrica, que está totalmente garantizada y asegurada en el Materno Infantil.

Por otra parte, efectivamente, yo no sé lo que es un parto como dolor físico, sí que sé lo que es un parto a través de mi mujer porque tengo tres hijas, afortunadamente, y he vivido con ella los tres partos. No he llegado al extremo, como le comentaba a usted antes, de la actuación que tenía una tribu que se llamaba «los chiloeches»: los chiloeches eran una tribu que, para que los maridos sufrieran y supieran lo que es el dolor del parto, ataban a los maridos en la viga del andamio del techo de donde paría la mujer, les ataban dos cuerdas a los testículos y, cuando la mujer sufría, estiraba y el hombre también sufría. *[Risas.]* No estamos en ese momento, señora Ibeas. Por otra parte, ahora, lo único que nos diferencia a ustedes y a nosotros es el parto para ustedes y la operación de próstata para nosotros.

Muchas gracias. *[Risas.] [Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Señor Canals, puede explicar el voto.

El señor diputado CANALS LIZANO: No voy a hacer alusiones y agradecer al señor Franco, no sea que tengamos más partos en Aragón, ni a hablar del dolor del parto de esta tribu india.

Dos temas, señor Callau.

Yo no hablo de calidad porque viene literalmente en las tres líneas de la proposición no de ley, que, por lo visto, usted no se ha leído, porque dice «con las mismas garantías de calidad». He dado por hecho que usted ya lo había leído, por lo tanto no iba a repetir el término «calidad».

Estaba usted diciendo que un medio de comunicación tan importante como este que tengo debe de sacarse las noticias de la manga o se las debe de inventar cuando dice claramente: la Maternidad del

Miguel Servet está saturada. Bueno, pues tendrá que decirle a este importante medio que se lo ha inventado porque no es cierto. Mire, yo confío plenamente en que la información de los redactores y de este medio dice y sabe lo que hace, ¿no? Por lo tanto, yo, lo que dice ahí, me lo creo, porque, además, parece ser que los profesionales también lo dicen. Pero, en fin, no hablemos de nada más, ni de calidad ni de los medios.

Mire, la gran oportunidad que hemos perdido en estos momentos es que el Hospital Royo Villanova, que es un hospital quirúrgico, con hábito quirúrgico, con servicios quirúrgicos, con anestelistas, con todos los servicios necesarios para hacer cualquier tipo de intervención quirúrgica, que tiene incluso ginecólogos que tienen la especialidad de ginecología y obstetricia..., son capaces de hacer partos en cualquier momento en este hospital. Y, además, como está en obras desde no se sabe cuánto tiempo, resulta que ampliarlo un poquito más y hacer un paritorio tampoco hubiese costado nada más.

Y además, recuerdan ustedes, señorías, que este hospital está en un área, como ya he dicho antes, que tiene en estos momentos doscientos mil habitantes, y con los mismos datos del Instituto Nacional de Estadística que dicen que, cada mil habitantes, habrá diez partos, resulta que sabemos que este año va a haber más de dos mil partos que corresponden a ese sector. Luego parece interesante y oportuno que restáramos partos no complicados al Hospital Miguel Servet, que después hablaré de él si me da tiempo, y lo podamos hacer en otro sitio.

Yo les he dicho a ustedes que con lo que hay que ser riguroso y serio es con la normativa aragonesa, que yo respeto enormemente; y cuando dice la normativa aragonesa «sector sanitario, entendiendo como tal marco territorial básico para la previsión de todos los servicios sanitarios», debe ser así, o cuando dice que «cada sector sanitario de la comunidad tendrá al menos un hospital»; y cuando dice que «el hospital es la institución sanitaria en la que se articulan los recursos necesarios para atender la demanda de atención especializada a la población»; y cuando dice, además, que la antigua área quinta del Insalud, del antiguo Insalud, se transforma directamente en un sector, es decir, que no es que en un área hagamos dos sectores, sino que un sector que viene regulado..., perdón, un área que viene regulada en la Ley General de Sanidad del ochenta y seis, que dice que el área debe tener un hospital general que atienda a todo...

¡Hombre!, señor Callau, seamos serios, no la superespecialidad, o sea, un hospital general tiene que atender todo lo que son servicios básicos, no la superespecialidad, por lo tanto, la ginecología y la obstetricia, que es un servicio básico de cualquier hospital, e incluso los que tenemos en Calatayud, en Alcañiz, en Barbastro, incluso en Huesca hay dos hospitales, e incluimos Jaca, cuando hay anestesiista, obviamente, que pueda hacer partos, no entendemos cómo es posible que en un hospital de la antigüedad del Royo Villanova, que también me permito recordarles a todos ustedes que es el primer hospital que gestiona la comunidad autónoma, que fue transferido en el ochenta y dos y que ya el Gobierno de Aragón estuvo haciendo obras previamente a la transferencia del Insalud, es

decir, un hospital donde la planificación, que no existe en sanidad, ha podido trabajar con tiempo suficiente desde las transferencias y, obviamente, desde el año noventa y nueve, es un hospital que perfectamente podría responder a las necesidades de semejante incremento de población.

Mire, aquí se ha dicho algo y me parece que también a veces no sopesamos lo que decimos: cuando se dice que es un error que los hospitales tengan todos los servicios significa que es un error toda normativa aragonesa desde las transferencias, es un error. Bueno, pues el Partido Aragonés ha dicho que es un error, que no está de acuerdo con la normativa aragonesa, lo ha dicho el Partido Aragonés: es un error. Pues, si es un error, miren, cámbienlo. Mientras no, habrá que cumplir la normativa y habrá que cumplir lo que dice la Ley General de Sanidad, la Ley de Salud y toda normativa que desde entonces nos hemos dado los aragoneses, que dice que un sector tendrá un hospital de referencia con todos los servicios básicos. Por lo tanto, todos los hospitales, incluido el Royo Villanova, un hospital magnífico que puede ser capaz de hacer partos, dos mil partos sin ninguna duda podría hacer este año.

No voy a hablar de datos de lo que hace un hospital o no. El Hospital Miguel Servet es un hospital magnífico, ¡faltaría más!, sus profesionales son magníficos profesionales, el Hospital Materno Infantil es de referencia española y en algún otro país de lo que es capaz de hacer. Y es cierto, si ustedes están de acuerdo en que todos los hospitales de Aragón dejen de hacer partos y se atiendan en el Hospital Materno Infantil, adelante, pero díganlo. Si queremos hacer todo, háganlo. Parece ser que tanto el PAR como el Partido Socialista —he copiado literalmente— están dispuestos a que solamente se trabaje en los hospitales de alto rendimiento.

Conclusión: cerremos todos los hospitales, incluido el de alta resolución de Ejea y llevémoslo todo al Hospital Miguel Servet. Y copiando una frase que se ha empleado antes en otra proposición no de ley, redoblemos el espacio brutal que ya tiene el Hospital Miguel Servet, hagámoslo mucho más grande y cerremos todos los hospitales: tendremos un hospital de gran calidad, de magnífica calidad, enorme, magníficamente enorme, pero será a costa de despoblar nuestra comunidad. *[Rumores.]*

Yo creo, sinceramente, que es capaz el Hospital Royo Villanova de atender los partos de su zona y haremos un favor para que los hospitales de alta especialización trabajen en lo que tienen que hacer y los partos normales se hagan donde se debe hacer: en los hospitales generales.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor Alonso, explique el voto, por favor, del Grupo Socialista.

El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]: Sí, brevemente.

Señor Canals y señora Ibeas, todo razonamiento que se termina por reducción al absurdo no termina bien, ese razonamiento no se sustenta. Eso, en teoría de límites, en teoría de diferenciales, aún valía, pero estamos hablando de un tema, como decía el señor Canals, serio, se trata de evitar perder seguridad en el acto del parto. Y se ha hablado, sin subir la voz, de temas muy racionales: de un proyecto que está tocando a su fin, de un edificio que tiene unas nuevas instalaciones, unas obras de reforma que han dado lugar a un edificio de consultas externas y a una transformación de un antiguo equipamiento educativo que ya no se usaba en un edificio de consultas, que se van a liberar veinte mil metros cuadrados. Y esos temas puntuales que pudieron suceder y que se vieron reflejados en el Heraldo de Aragón de primeros de octubre obedecen a temas puntuales y la estadística es muy tozuda.

Por lo tanto, no es que ni el Partido Socialista ni el Partido Aragonés ni el departamento apuesten por grandes centros, apuestan por no perder la calidad que en estos momentos oferta a las mujeres que van a dar a luz el Servet, con una calidad en temas de neonatos, en temas de UCI de neonatos, en un tema de atención individualizada que va a poder hacerse a partir de crecer en espacios este servicio, y que, por tanto, no apuesta por privar a nadie del sector I, de los barrios que usted ha nombrado de la carretera de Huesca. ¿Por qué? Pues porque la accesibilidad magnífica con que en estos momentos cuentan todos esos barrios les hace personarse en un hospital de gran rendimiento, como usted habla, o de magnífica calidad y seguridad para la madre que va a dar a luz en menos de un cuarto de hora.

Y en esa línea trabajamos porque, con una frase que ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, hay otras prioridades en ese hospital, como pueden ser una que usted ha nombrado, terminar unas obras que van con una cierta lentitud, que pronto, por lo que hemos leído recientemente, van a ser inauguradas, e incorporar unos especialistas, que en ello está trabajando el Departamento de Salud.

Por tanto, no hagan las teorías de reducción al absurdo porque no llevan a ninguna conclusión que dé sustento a una necesidad de atención con seguridad al parto tanto para la madre como para el crío que va a nacer.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Me parece encomiable, aunque no haya medios de comunicación, que al final de una larga jornada debatan ustedes con esta intensidad y entusiasmo de temas que afectan tan directamente a los aragoneses.

Muchas gracias. Se suspende la sesión *[a las diecinueve horas y cincuenta minutos]*, que se reanudará mañana a las diez horas.

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión Institucional
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 10.2.4. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
 - 10.2.5. Ante la Comisión Agraria
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior
 - 10.2.13. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 10.2.14. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios